



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**ECONOMÍA Y
TURISMO**



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**ECONOMÍA Y
TURISMO**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025

INFORME ANUAL DE RESULTADOS – 2025



Mtro. Roberto Gradillas Pineda
**Titular de la Secretaría de
Economía y Turismo**

Lic. Jorge Ángel Román Hurtado
**Jefe de departamento de gestión
empresarial**

Mtra. Cynthia Karina López Ruiz
**Subsecretaria de Inversión y
Desarrollo Económico Social**

Mtra. Brenda Lizeth Córdova Búzani
**Subsecretaria de Promoción
Económica y Turística**

Alejandra Ivonne Gray Figueroa
Directora de Vinculación

Lic. David Ochoa Cortez
**Coordinador de trámites y
servicios**

Lic. Samuel Othon Lerma
**Director General de Vinculación y
Desarrollo Económico Social**

Lic. Tadeo Arturo Amavizca Moreno
**Director General de Turismo
Regional**

Lic. Joel Atilano Meléndrez Márquez
**Subdirector de Desarrollo
Económico Regional**

Lic. Jeaneth Córdova García
Coordinador de Festividades

Mtro. Julio Alfonso Mendoza Arvizu
**Director General de Comercio y
Cadenas Productivas**

Lic. Dulce Margarita Vázquez
Figueroa
**Directora General de Creatividad e
Imagen Turística**

Lic. Verónica German Pereyda
Directora de Desarrollo Comercial

C. Laura Maria Monroy León
Asistente de la Dirección

Mtra. Perla Guadalupe Valencia
Romero
**Directora General de Desarrollo
Empresarial.**

C. Eugenio Alberto Aguirre
Maldonado
**Subsecretario de Innovación Y
Desarrollo Turístico**



C. Carolina Guadalupe Galaz Cartas
Coordinadora Administrativa

Ing. Xóchilt María Vázquez Duarte
**Coordinadora de Asuntos y
Proyectos Especiales**

Lic. Alba Guadalupe Montaña
Corrales
Coordinadora de Seguimiento

Lic. Carlos Andrés Montaña Bernal
Director de Estadística
Ing. Raúl Yeomans Vejar
**Director General de Innovación y
Sectores Tecnológicos**

Lic. María Lourdes Redondo
Mendivil
**Director de Fomento Tecnológico
e Innovación**

Ing. Vidal Alejandro Rodríguez Ortiz
**Subdirector de Desarrollo y
Proyectos TI**

Mtro. Luis Fernando García Gil
**Jefe de Departamento de
Proyectos de Innovación**

Lic. Carlos Gerardo Díaz Ayoub
**Director General de Servicios
Inmobiliarios**

Mtra. Patricia Loreto Ontiveros
Coordinadora de Verificaciones

Dr. Rafael Enrique Cabanillas López,
Director General de Energía.

Ing. Juan Antonio Colín Ibarra
Director Técnico

Ing. Carlos Eduardo Borjas Castillo
Director de Fomento y Vinculación

Lic. Ramón Gerardo Moreno Velarde
**Director de Planeación y
Normatividad**

Ing. Fátima Olivas Villarreal
**Supervisora Técnica de Proyectos
Energéticos**

Lic. Leticia Gabriela Urías Urías
**Coordinadora de Proyectos y
Logística**

Arq. Leonardo Taylor Padilla
Director General de Minería

Mtra. Yadira Salcido Velázquez
**Coordinador de Seguimiento
Estratégico**

Lic. Luis Carlos Erro Sotelo
**Dirección General de
Normatividad**

Lic. Maria Josefita Rivera Duarte
**Dirección de Seguimiento y
Ejecución de las NOM**

Mtro. Sergio Enrique Cota Bernal
**Coordinador del Área de
Profesionalización**



Mtra. Karla Granados Higuera
**Coordinador del Área de
Capacitación**

C.P. Cristina Herrera Padres
**Directora General de
Administración y Finanzas**

Lic. Yamil Erendira Rivera Rocha
**Jefe de Departamento de
Planeación y Seguimiento**

Lic. Paulina Guadalupe Pablos
Villalobos
**Jefa de Departamento de Control
Administrativo**

Lic. Elisa Guadalupe Alvarez Murrieta
**Jefe de Departamento de
Comunicación y Atención a
Medios**

LAP. Anabel Michell Martínez Ruiz
**Subdirectora de Cumplimiento de
Acuerdos de la Oficina del
Ejecutivo Estatal**

Mtro. Julian Alberto Navarro
Valenzuela
**Administrador del Fideicomiso d
para el Impuesto por la prestación
de Servicios de Hospedaje**

Mtro. Said Saavedra Bracamonte
**Director General del Consejo
Estatal de Ciencia y Tecnología**

MIEF. Yuria Alejandra Leyva Chávez
**Directora de Investigación y
Desarrollo Humano del Consejo
Estatal de Ciencia y Tecnología**

MBA. Myrna Lizeth Cázares Zazueta
**Directora de Planeación
Estratégica y Administración del
Consejo Estatal de Ciencia y
Tecnología**

Lic. José Eduardo Lemmen Meyer
Baranzini
**Director General del Consejo
Sonorense Regulador del
Bacanora**

Ing. Jaime Alejandro Othon Lerma
**Director del Proyectos del
Consejo Sonorense Regulador del
Bacanora**

Ing. Dalia Isabel Yocupicio Contreras
**Jefa de Proyectos del Consejo
Sonorense Regulador del
Bacanora**

Lic. Janeth Alejandra Cota Grijalva
**Directora de Administración y
Finanzas del Consejo Sonorense
Regulador del Bacanora**

Lic. Paul Adrian Gamez Preciado
**Jefe de Planeación y Control del
Consejo Sonorense Regulador del
Bacanora**



Maria Fernanda Borquez Urquidy
**Jefa de Administración y Finanzas
del Consejo Sonorense Regulador
del Bacanora**

Lic. Anabel Michell Martínez Ruiz.
**Subdirectora de Cumplimiento de
Acuerdos**



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**ECONOMÍA Y
TURISMO**



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**ECONOMÍA Y
TURISMO**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS – 2025



Índice

I. Marco Normativo	10
II. Misión y Visión Institucional.....	16
III. Alineación de la Estrategia PMP–PED–PND–ODS	17
IV. Resumen Ejecutivo	21
V. Resultados de la Operación de la Estrategia	22
VI. Seguimiento a Indicadores.....	103
VI. Programas Especiales de Mediano Plazo.	110
VII. Proyectos Estratégicos	115
VIII. Glosario	131



Introducción

El año 2025 representa una etapa de consolidación y visión estratégica para el desarrollo de Sonora. Con firme compromiso y responsabilidad, presentamos el Informe Anual de Resultados 2025 de la Secretaría de Economía y Turismo del Estado de Sonora, documento que refleja el trabajo realizado para fortalecer la competitividad del estado, impulsar la inversión y consolidar al turismo como un motor clave de crecimiento y bienestar a nivel nacional e internacional.

Bajo el liderazgo del gobernador Alfonso Durazo Montaña, hemos avanzado en la construcción de un entorno económico más dinámico, innovador y sostenible, generando oportunidades para nuestras empresas, emprendedores y trabajadores. Este año se distinguió por el fortalecimiento de sectores estratégicos, la promoción de Sonora como destino confiable para la inversión nacional e internacional y el impulso decidido a la modernización y diversificación de nuestra oferta turística.

En 2024, Sonora registró 134 mil unidades económicas, donde el 92.6% son MIPyMES que emplean a más de 956 mil personas, de las cuales el 41.9% son mujeres, la mayor participación femenina en la historia del estado. Este total incluye establecimientos que iniciaron operaciones en 2024, establecimientos en zonas rurales, los servicios públicos, así como establecimientos del sector privado y empresas paraestatales.

En materia turística, la entidad ha demostrado una gran capacidad de resiliencia tras la pandemia. De acuerdo con la Secretaría de Turismo (SECTUR), el turismo nacional representa más del 95% de los visitantes que llegan a Sonora, destacando destinos como Puerto Peñasco, San Carlos, Bahía de Kino, Álamos y la Reserva del Pinacate, reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. La macro región Mar de Cortés, integrada por los estados del noroeste, aporta el 9.41% del PIB turístico nacional, lo que refuerza la importancia estratégica de Sonora dentro del desarrollo regional.

Alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, estamos trabajando en establecer acciones concretas para fortalecer la inversión en infraestructura, el financiamiento al Sonora profundo, la seguridad y la transformación económica con empresas socialmente responsables. Asimismo, promueve la igualdad de género, la formalización del empleo y la participación social como ejes transversales de desarrollo.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial y la sociedad ha sido fundamental para lograr resultados que impactan positivamente en la generación de empleo, el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas y la proyección de nuestros destinos turísticos a nuevos mercados.



Este informe da cuenta de acciones concretas, metas alcanzadas y avances significativos que confirman que Sonora avanza con rumbo claro hacia un desarrollo económico sólido, incluyente y con visión de futuro. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando para que el crecimiento se traduzca en mayor bienestar para las y los sonorenses.

I. Marco Normativo

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones

territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19. Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42. Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44. Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10. Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28. Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44. El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45. En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49. Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;
Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51. En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54. En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64. La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65. Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;



V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67. La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

ARTÍCULO 76. El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y SUS PROGRAMAS DERIVADOS (PMP)



II. Misión y Visión Institucional

Misión

Fomentar el desarrollo económico, la productividad y competitividad del Estado, a través de la innovación y promoción turística, que fortalezca el patrimonio cultural e histórico de todas las regiones, con el fin de fomentar la inversión económica que incremente la calidad de vida de las y los sonorenses

Visión

Ser una entidad modelo a nivel nacional e internacional en la implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico y turístico, basado en una administración transparente, eficiente y en la mejora continua en la atención a la ciudadanía.

III. Alineación de la Estrategia PMP–PED–PND–ODS

Alineación de la Estrategia PND–PED –PMP de la Secretaría de Economía y Turismo

Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo 1. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la competitividad del Estado de Sonora mediante la atracción de inversiones productivas, la diversificación sectorial y el fortalecimiento de las capacidades locales para la generación de empleos de alto valor agregado.		Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.9.1 Estrategia 2.9.3 Estrategia 2.9.4 Estrategia T1 .1.1 Estrategia 3.2.6	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Trabajo decente y crecimiento económico.
Objetivo 2. Promover el desarrollo económico y social del Estado de Sonora mediante la articulación de acciones de vinculación entre los sectores público, privado, académico y social, que impulsen la competitividad, la innovación, la inclusión productiva y la generación de oportunidades de desarrollo regional sustentable, contribuyendo al bienestar y la equidad de la población sonorense.	EG01.OB01. E01.LA01 EG01.OB01. E02.LA01 EG01.OB02. E04.LA02 EG01.OB02. E04.LA05 EG02.OB03. E02.LA03 EG03.OB06. E01.LA01 EG03.OB06. E01.LA02 EG03.OB06. E01.LA03	Estrategia 3.10.3 Estrategia 3.9.2 Estrategia 3.9.3 Estrategia 3.11.2 Estrategia 3.5.2 Estrategia T1 .1.2 Estrategia T1 .1.4 Estrategia T1 .1.5 Estrategia 3.11.3 Estrategia 3.7.1	ODS6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos ODS7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
Objetivo 03. Reactivación del Crecimiento Económico	EG03.OB06. E02.LA02 EG03.OB06. E02.LA04	Estrategia 4.1.1 Estrategia 4.1.2 Estrategia 4.1.3 Estrategia 4.1.4	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Objetivo 04. Impulsar el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades a través de capacitación, emprendimiento y desarrollo empresarial, con enfoque en la autonomía económica de las mujeres.	EG03.OB08. E03.LA03	Estrategia 4.2.1 Estrategia 4.2.2 Estrategia 4.2.3 Estrategia 4.2.4 Estrategia 4.2.5 Estrategia 4.2.6 Estrategia 4.4.1 Estrategia 4.4.2 Estrategia 4.5.3	ODS 09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Objetivo 5. Promocionar los destinos turísticos de Sonora.		Estrategia T2.4.2 Estrategia T2.4.3	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo 6. Impulsar la vocación turística de los municipios a través de ferias y eventos			ODS 12. Garantizar



<p>regionales.</p> <p>Objetivo 7 Promocionar los destinos turísticos y las oportunidades económicas de Sonora para fortalecer su posicionamiento a nivel local, nacional e internacional.</p> <p>Objetivo 8 Fortalecer las finanzas públicas del Gobierno Estatal mediante la captación y recaudación de impuestos correspondientes a los comerciantes de la zona turística</p> <p>Objetivo 9. Promover y consolidar el desarrollo competitivo, sostenible e innovador de los sectores industrial, turístico, minero, energético y de alta tecnología en el Estado, mediante la gestión, fomento y ejecución de programas y proyectos estratégicos que impulsen la inversión, el turismo y el crecimiento económico estatal</p> <p>Objetivo 10: Fomentar la innovación y fortalecer las capacidades tecnológicas y emprendedoras en los sectores productivos, a través de la promoción, gestión, capacitación, asesoría y apoyo, mediante la colaboración entre el gobierno estatal, las instituciones educativas y el sector empresarial.</p> <p>Objetivo 11. Brindar mayor seguridad al público que requiera de servicios inmobiliarios en el Estado de Sonora, garantizando la formalidad, profesionalismo, conocimientos acreditados y ética en las operaciones inmobiliarias, con el fin de evitar fraudes, fortalecer la cadena de</p>			<p>modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>
--	--	--	---



valor del sector y contribuir al desarrollo económico estatal.

Objetivo 12. Aprovechar las ventajas competitivas y estratégicas de Sonora en el sector energético, prospectando activamente inversiones para proyectos de generación de energía renovable y ejecutando proyectos de impacto social a través de modelos comunitarios de energía sustentable que beneficien a la economía social y el equilibrio ambiental, principalmente en comunidades históricamente marginadas.

Objetivo 13 – Potenciar un mayor aprovechamiento de la producción minero-metalúrgica en el estado, particularmente de recursos emergentes como el litio, para convertirlo en un componente fundamental del desarrollo industrial del estado, al tiempo que se impulsan modelos de producción minera a pequeña y mediana escala y se procura una mejora sustantiva en el desempeño ambiental del sector minero.

Objetivo 14. Consolidar una estrategia estatal para promoción, difusión e información a los productores industriales sobre las Normas Oficiales Mexicanas y de mejora regulatoria integral, para que sus productos cumplan con la normatividad vigente, para su debida comercialización, pero también en hacer más eficientes y expeditas las regulaciones, inspecciones, trámites y servicios con el fin de generar impactos positivos, para que Sonora sea un estado atractivo en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.



<p>Objetivo 15. Incrementar la profesionalización de los servicios turísticos y la calidad de los mismos, así como la información proporcionada al sector turismo en el Estado.</p> <p>Objetivo 16. Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.</p>			
---	--	--	--

IV. Resumen Ejecutivo

Sonora es un estado privilegiado, con un potencial extraordinario tanto en el ámbito turístico como en el desarrollo económico. Su riqueza natural —que incluye paradisíacas playas, pueblos originarios con profunda herencia cultural, patrimonio arquitectónico en comunidades rurales y maravillas naturales aún por descubrir— se complementa con una gastronomía única, el bacanora y una historia que lo distinguen como un destino con identidad propia y proyección internacional.

Con la visión y liderazgo del Gobernador Alfonso Durazo Montaña, estamos trabajando de manera coordinada para consolidar a Sonora como un destino turístico de clase mundial y, al mismo tiempo, fortalecer su economía. Lo anterior, través de la suma de esfuerzos entre dependencias estatales y la colaboración con instancias federales y municipales, permitiendo impulsar proyectos estratégicos que promueven la inversión, el crecimiento de la infraestructura turística, la atracción de visitantes y la generación de empleos.

El Informe Anual de Resultados 2025, refleja avances significativos en la atracción de inversión nacional y extranjera, el fortalecimiento del comercio local y el impulso a sectores clave como la manufactura, la agricultura, la tecnología y el turismo. Asimismo, hemos promovido el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, la digitalización y la capacitación de la fuerza laboral para enfrentar los retos que enfrenta la economía global.

En este sentido, hemos logrado fortalecer la consolidación del distintivo Hecho en Sonora, permitiendo a emprendedores y productores locales, expandir la comercialización de sus productos y servicios a nivel estatal, nacional e internacional, fortaleciendo la identidad y competitividad del estado.

El turismo y el desarrollo económico se han convertido en pilares fundamentales para la recomposición del tejido social y el bienestar de las familias sonorenses. Con una estrategia integral y una visión de futuro, en Sonora, trabajamos para avanzar con paso firme hacia un crecimiento sostenido, posicionándose como un referente de oportunidades, inversión y prosperidad ante los ojos del mundo.

Lo anterior, en virtud de que el pasado 31 de octubre de 2024 se llevaron a cabo modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, mediante las cuales se efectuó la fusión de la entonces Secretaría de Economía y la Secretaría de Turismo, tal como se encuentra asentado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, Tomo CCXIV, Número 36, Sección II.

Asimismo, el día 23 de junio de 2025 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el Reglamento Interno de esta Secretaría, en el Tomo CCXV, Número 50, Sección II, derivado del cual se han iniciado los trabajos para adecuar la estructura orgánica y administrativa de la Dependencia.

V.Resultados de la Operación de la Estrategia

Objetivo 1. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la competitividad del Estado de Sonora mediante la atracción de inversiones productivas, la diversificación sectorial y el fortalecimiento de las capacidades locales para la generación de empleos de alto valor agregado.

Estrategia 1.1. Consolidar a Sonora como un destino atractivo para la inversión nacional y extranjera a través del desarrollo de infraestructura económica, la promoción de sectores estratégicos y el fortalecimiento de encadenamientos productivos regionales.

Acciones

Inauguración Coeur Mining

Evento protocolario de adquisición formal por parte de Coeur Mining de la mina Las Chispas, el día 11 de marzo de 2025, un paso estratégico que posiciona a esta empresa estadounidense como un actor clave en la minería global de plata y oro. Esta inversión, valorada en 1.7 mil millones de dólares, no solo refuerza la presencia de Coeur Mining en Sonora y en México, sino que también refleja la confianza en el potencial económico de nuestra región.

Inauguración de Humanscale

Se llevó a cabo la inauguración de Humanscale, e Nogales, Sonora, el 27 de mayo de 2025, empresa líder en el mercado de soluciones ergonómicas desde 1985, con sede en NY fabricante de muebles ergonómicos. Y pionero en el campo de la sustentabilidad, liderando a la industria en transparencia, producto con efecto negativo en carbono, usando materiales sustentables. Con presencia de manufactura en Norte América, Europa, India, Australia, Brasil y Sur África y Saudí Arabia. Este proyecto que incluye una inversión casi de 30 millones de dólares y la generación de más de 300 empleos. Así como la atracción y capacitación de empleos especializados.

Visita de empresa para posible inversión

La empresa realizó una visita a Sonora el día 06 de agosto de 2025, para conocer las capacidades del estado como opción para una posible inversión, evaluando factores como infraestructura industrial, ubicación estratégica, talento especializado y vinculación con el sector automotriz.

Esta visita forma parte de los esfuerzos para atraer inversión de alto valor, fortalecer la cadena automotriz y posicionar a Sonora como un destino competitivo para proyectos industriales.

Visita de 22nd Century y Biolargo

La empresa 22nd Century Group realizó una visita a Sonora, los días 12-15 de agosto de 2025, para explorar oportunidades de inversión y desarrollo de negocios sustentables, evaluando el potencial del estado en materia de innovación, capacidades productivas, talento y compromiso con prácticas sostenibles.

Esta visita refrenda el interés por establecer proyectos que impulsen el crecimiento económico responsable y fortalezcan la vocación sustentable de Sonora.

Inauguración TE Connectivity GLOCK

Se llevó a cabo la inauguración de la planta/proyecto GLOCK de TE Connectivity, el día 20 de agosto de 2025, con una inversión de 21 MDD, marcando un paso importante en el fortalecimiento de la industria manufacturera avanzada y la generación de empleo especializado en la región.

Este proyecto refuerza la confianza de la empresa en el entorno productivo local, destacando la infraestructura, el talento y la competitividad como factores clave para el crecimiento y la atracción de nuevas inversiones.

Inauguración Masterlock (Fortune Brands)

Inauguración de nueva expansión de la empresa Masterlock Nogales (Fortune Brands) en Nogales, Sonora, el 29 de septiembre de 2025. Las operaciones en México incluyen nuevas inversiones en la planta de Nogales, que ascienden a más de \$700 millones de pesos, fortaleciendo el ecosistema maquilador en Sonora y generando más empleos de calidad en beneficio de la región y el Estado.

Inversión total de ampliación de ambas plantas: \$700 millones de pesos
Inversión nueva planta a inaugurar: \$320 millones de pesos
Empleos totales nuevos: 120
Empleos en nueva planta: 30

Inauguración de SMURFIT Westrock

Se llevó a cabo la inauguración de las instalaciones de Smurfit Westrock en Ciudad Obregón, el día 09 de diciembre de 2025, consolidando una inversión de \$ 65 MDD, que fortalece la industria del empaque, impulsa la generación de empleo y refuerza la competitividad industrial del estado de Sonora.



Este proyecto reafirma la confianza de la empresa en las capacidades productivas, el talento local y la ubicación estratégica de Sonora para el desarrollo de operaciones industriales.

Inauguración de Mercado Libre Centro Metro Fulfillment

Mercado Libre, la compañía líder en comercio electrónico y servicios financieros de Latinoamérica, inaugurará su primer Centro Metro Fulfillment (Metro FBM) en México, ubicado estratégicamente en Hermosillo, Sonora, reafirmando el compromiso con el desarrollo económico y la generación de oportunidades en el estado. La apertura de este centro de 10,000 m² no solo posiciona a Sonora a la vanguardia de la innovación, sino que también genera un impacto positivo y tangible para la región con una inversión de \$ 5 Millones de Dólares.

Generación de Empleo:

- +100 empleos directos para los sonorenses.
- 120 empleos en temporada alta para satisfacer la demanda.
- Impulso al Desarrollo Económico:
- Capacidad para gestionar más de 7.500 envíos diarios.
- Fortalecimiento del ecosistema de PyMEs y vendedores locales, dándoles herramientas para competir y crecer a través de entregas más rápidas.
- -Sonora como Polo de Innovación: La elección de Hermosillo para lanzar este primer modelo a nivel nacional subraya la confianza en el talento y las condiciones estratégicas que ofrece el Estado.

Inauguración del centro de capacitación y desarrollo de LEONI (CECADE).

Con el objetivo de fortalecer la competitividad de la región y generar más empleos bien remunerados, se llevó a cabo la inauguración del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) de la planta Leoni Hermosillo, el día 26 de febrero de 2025. En este espacio, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON) certificará a los trabajadores, brindándoles mayores oportunidades laborales que impulsen su economía y bienestar.

Visita de la Embajada de Canadá en México

La visita de la Embajada de Canadá en México a Sonora fortalece la relación bilateral y abre oportunidades para atraer inversión canadiense, impulsar el nearshoring, alianzas

académicas y promover la vinculación empresarial en sectores estratégicos. Asimismo, fomenta el intercambio de buenas prácticas en sostenibilidad e innovación, contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo regional del estado. Dicha visita se llevó a cabo los días 18 y 19 de junio del 2025.

Firma de convenio con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Norteamérica (UCAN)

Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre la Universidad de Ciencias Aplicadas de Norteamérica y la Secretaría de Economía y Turismo de Sonora, el día 10 de julio de 2025, con el objetivo de fortalecer la vinculación academia–gobierno, impulsar la formación de talento, y promover proyectos conjuntos que contribuyan al desarrollo económico, la innovación y la competitividad del estado de Sonora.

Firma de convenio con Indian Power

Firma del convenio entre Indian Power y la Secretaría de Economía y Turismo de Sonora, el día 11 de septiembre de 2025, el cual tiene como objetivo impulsar proyectos de energía y desarrollo sustentable, fortalecer la atracción de inversión, y promover la innovación tecnológica, contribuyendo a la competitividad y crecimiento económico del estado de Sonora.

Firma de convenio con Universidad Durango Santander

Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría de Economía y Turismo de Sonora y la Universidad Durango Santander, el día 23 de septiembre de 2025, con el objetivo de fortalecer la vinculación academia–gobierno, impulsar la formación de talento, y desarrollar proyectos conjuntos de capacitación, innovación y desarrollo económico en beneficio del estado de Sonora.

Firma de convenio de colaboración con Nacional Financiera (NAFIN)

El convenio de colaboración firmado entre Nacional Financiera (NAFIN) y la Secretaría de Economía y Turismo de Sonora (SETUR), el día 08 de abril de 2025, que tiene como objetivo principal fortalecer la economía regional mediante el acceso a financiamiento, vinculación, capacitación y apoyo técnico a proyectos productivos y empresas locales, especialmente micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

Firma de convenio con Financiera del Bienestar (FINABIEN)

La firma del convenio entre Financiera para el Bienestar (FINABIEN) y la Secretaría de Economía y Turismo de Sonora tiene como objetivo facilitar el acceso a servicios financieros y esquemas de apoyo a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas del Estado, fortaleciendo su inclusión financiera y promoviendo el desarrollo económico regional.

Este acuerdo busca impulsar el crecimiento de los negocios sonorenses mediante financiamiento, ahorro, medios de pago y acompañamiento financiero, contribuyendo a la generación de empleo y al bienestar de las comunidades en Sonora. Se llevó a cabo el 20 de junio de 2025.

Sesión ordinaria de integrantes de Asociación Sonorense de Parques Industriales (ASPI)

La Asociación Sonorense de Parques Industriales (ASPI) ha sostenido reuniones de trabajo con la Secretaría de Economía y Turismo de Sonora, con el objetivo de fortalecer la colaboración institucional y consolidar a Sonora como un destino estratégico para la inversión productiva.

Durante estos encuentros se han abordado temas clave como:

- Atracción de inversión y nearshoring
- Desarrollo y promoción de parques industriales
- Infraestructura, competitividad y sustentabilidad
- Vinculación con empresas nacionales e internacionales
- Generación de empleo y proveeduría local

La alianza entre ASPI y la Secretaría de Economía y Turismo busca alinear esfuerzos entre el sector público y privado, facilitando la llegada de nuevos proyectos, impulsando la expansión de empresas ya establecidas y promoviendo condiciones que fortalezcan el crecimiento económico regional.

Participación en reunión con integrantes del Cluster Automotriz de Sonora (CLAS)

La Secretaría de Economía y Turismo de Sonora (SETUR) participa activamente en el Clúster Automotriz de Sonora (CLAS) con el objetivo de fortalecer la industria automotriz, impulsar la proveeduría local, atraer nuevas inversiones y promover el desarrollo de talento especializado, contribuyendo a la competitividad y crecimiento económico del Estado.

Primera Asamblea General Ordinaria de la AMSDE 2025

Se participó en la primera asamblea general ordinaria de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), llevada a cabo los días 20 y 21 de



febrero de 2025 en San Carlos, Sonora, con los Secretarios de Economía de los diferentes Estados de la república, donde se discutieron temas económicos relevantes.

Expo Empleo 2025

Se realizó una expo empleo en colaboración con CANACINTRA y Secretaría del Trabajo, el día 26 de febrero de 2025, con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración entre el sector industrial y el Gobierno del Estado, así como de fomentar oportunidades laborales para nuestra comunidad.

Seminario de proveedores de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA)

Evento realizado en colaboración con FEMIA, el día 20 de marzo de 2025, con el objetivo de fortalecer nuestra proveeduría local aeroespacial y brindar oportunidades de negocios para proveedores de todos los sectores, incluidos los relacionados con el eléctrico-electrónico y automotriz, que también son fundamentales en el desarrollo de Sonora. Este seminario no solo es una excelente plataforma para fomentar la colaboración entre proveedores y grandes empresas, sino también para posicionar a Sonora como un líder en la industria aeroespacial y otros sectores industriales, abriendo puertas para la generación de empleos y la inversión extranjera.

Inter plenaria de la comisión Sonora-Estados Unidos

Reunión Interplenaria de la Comisión Sonora-Estados Unidos llevada a cabo en esta frontera con la participación de los sectores productivos y económicos y sociales de ambas entidades vecinas, el día 27 de marzo de 2025 en Nogales, Arizona.

Se realizaron mesas de trabajo donde se discutieron, propusieron, analizaron y alcanzaron algunos acuerdos respecto a las relaciones binacionales entre Sonora y Arizona.

Inauguración de Feria Aeroespacial México (FAMEX)

Sonora participó en la inauguración de la Feria Aeroespacial México (FAMEX) es un evento bienal organizado por la Fuerza Aérea Mexicana y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el día 22 de abril de 2025 en la Ciudad de México, que reúne a empresas, instituciones, gobiernos y fuerzas armadas de todo el mundo para promover la industria aeroespacial y de defensa, generar oportunidades de negocio y fortalecer cadenas de suministro.

Sesión ordinaria para miembros de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)

La Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) celebró su Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de mayo, los días 07-09 del mismo mes de 2025 en la ciudad de Aguascalientes, con la participación de las y los titulares de las secretarías de desarrollo económico de las entidades federativas.

Durante la asamblea se revisaron y aprobaron los informes de actividades, así como los avances de la agenda nacional de desarrollo económico, fortaleciendo la coordinación interinstitucional entre los estados para impulsar políticas públicas orientadas al crecimiento, la competitividad y la generación de empleo.

Instalación de Comité de Inversiones

Se llevó a cabo la instalación del Comité de Inversiones de Sonora, el día 23 de junio de 2025, con el objetivo de coordinar esfuerzos interinstitucionales para atraer, facilitar y dar seguimiento a proyectos de inversión, fortaleciendo la competitividad del estado y la generación de empleo.

Interplenaria de Sonora y Arizona

Los días 26 y 27 de junio se llevó a cabo la Interplenaria Sonora–Arizona, en la ciudad de Phoenix, Arizona, para encuentro binacional que fortalece la coordinación y cooperación entre Sonora y el estado de Arizona, con el objetivo de impulsar agendas comunes en desarrollo económico, comercio, infraestructura, energía, educación y medio ambiente.

Este espacio de diálogo reafirma la alianza estratégica entre ambas regiones para promover el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar compartido en la frontera.

Foro de Semiconductores

Se llevó a cabo el Foro de Semiconductores en la Ciudad de México, los días 24 y 25 de septiembre de 2025, un espacio de diálogo y análisis que reunió a autoridades, industria y academia para abordar los retos y oportunidades del sector, fortalecer la cadena de valor, impulsar la atracción de inversión y promover el desarrollo de talento especializado en semiconductores.

Participación en Feria de semiconductores Semicon West

El estado de Sonora participó en SEMICON West, los días 07-09 de octubre de 2025, en Phoenix, Arizona, uno de los eventos más importantes a nivel mundial de la industria de semiconductores, con el objetivo de promover sus capacidades industriales, talento



especializado y ventajas competitivas, así como atraer inversión y fortalecer la vinculación con empresas líderes del sector.

Esta participación posiciona a Sonora como un destino estratégico para el desarrollo de la industria de semiconductores y cadenas de valor de alta tecnología.

Firma de Convenio con Walmart

Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría de Economía y Turismo de Sonora y Walmart, el día 01 de diciembre de 2025, con el objetivo de impulsar la comercialización de productos sonorenses, fortalecer la proveeduría local, y generar mayores oportunidades de crecimiento para micro, pequeñas y medianas empresas del Estado.

Este acuerdo busca ampliar el acceso de las empresas locales a canales de venta de gran escala, promoviendo el desarrollo económico y el consumo de lo hecho en Sonora.

Objetivo 2. Promover el desarrollo económico y social del Estado de Sonora mediante la articulación de acciones de vinculación entre los sectores público, privado, académico y social, que impulsen la competitividad, la innovación, la inclusión productiva y la generación de oportunidades de desarrollo regional sustentable, contribuyendo al bienestar y la equidad de la población sonorense.

Estrategia 2.1. Fortalecer los mecanismos de vinculación y cooperación interinstitucional entre los sectores público, privado, académico y social, mediante el diseño e implementación de programas y proyectos colaborativos que promuevan el desarrollo económico con enfoque social, impulsen la innovación productiva y fomenten la participación ciudadana en los procesos de desarrollo regional sostenible.

Acciones

Taller “Tramites y Regímenes Fiscales”

Los días 2,3 y 4 de abril del presente año se llevó a cabo, de manera virtual, el taller denominado “tramites y regímenes fiscales” impartido por el Lic. Julio Cesar Francisco Cruz López, profesional con amplia experiencia en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y cuenta con diversas certificaciones en materia fiscal expedidas por la misma institución. En total, se beneficiaron 173 usuarios, todos ellos agentes activos de distintas unidades económicas, quienes recibieron sus respectivas constancias de participación.

Taller “Manejo higiénico de alimentos y bebidas conforme la NOM-051”

Los días 21 y 22 de mayo se realizó, en modalidad virtual y en colaboración con la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (COESPRISSON), el taller titulado “Manejo Higiénico de Alimentos y Bebidas conforme a la NOM-051”. En esta acción se beneficiaron un total de 168 usuarios, todos ellos vinculados a unidades económicas relacionadas con el manejo de alimentos y bebidas, quienes recibieron su respectiva constancia de participación.

Calidad en el Servicio al cliente.

El día 30 de junio de 2025, se llevó a cabo el taller “Calidad en el Servicio al Cliente: Conectando con el Consumidor”, en el marco del programa estatal “Formálzate y Crece”, impulsado por la Secretaría de Economía y Turismo del Estado de Sonora.

La actividad fue coordinada por las Direcciones de Vinculación y Desarrollo Económico Social y Capacitación y Cultura Turística, y se realizó en modalidad híbrida (presencial y virtual), con una duración de dos horas, de 10:00 a 12:00 horas.

Se impartieron dos módulos a cargo de especialistas:

- Cliente 4.0 – Mtra. Karla Patricia Mendoza Reynoso

- Conexión con el consumidor en la era digital – Mtra. Saraí Sánchez Gálvez

Un total de 94 usuarios fueron beneficiadas, entre personal de restaurantes, hoteles y prestadores de servicios turísticos locales, los cuales fortalecieron sus competencias en atención al cliente, desarrollando habilidades clave como empatía, comunicación efectiva y gestión de experiencias. Esto contribuirá directamente a mejorar la calidad del servicio, fidelizar al consumidor y aumentar la competitividad del sector económico y turístico en Sonora.

Objetivo 03. “Fortalecer el Desarrollo Económico de dos Emprendedores y Mipymes Sonorenses.”

Estrategia 3.1 Impulsar el fortalecimiento y profesionalización de las Mipymes y emprendedores Sonorenses, a través de la estandarización en la NOM-051, capacitación y distintivo Hecho en Sonora.

Acciones

Mipymes apoyadas

265 Mipymes apoyadas con Registro de Marca, Diseño de Logotipo y Etiqueta, Código de Barras, a través de los convenios de colaboración realizados con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, con la Universidad de Sonora (UNISON) y la empresa GS1 México.

Hecho en Sonora

Como seguimiento al programa Hecho en Sonora:

- Se asistió a la Inauguración de la nueva planta de la empresa Gayer S. de R.L. de C.V. Productos Yorica, con quien se ha trabajado en el desarrollo comercial.
- Realizamos el lanzamiento de productos y servicios del programa, donde participaron 37 Mipymes Sonorenses autorizadas para utilizar el distintivo Hecho en Sonora.
- Se inició con los stands de productos Hecho en Sonora en la zona sur de OXXO, con 40 tiendas en Obregón, con la proyección de extendernos a Navojoa, Huatabampo, Guaymas y San Carlos iniciando con 8 proveedores del programa.
- Visita a planta de la empresa Cremería del Yaqui, para la firma de autorización del Uso del distintivo Hecho en Sonora, generando un impacto, de imprimir el distintivo en los empaques de los productos que comercializa la empresa bajo la marca Yaqui.
- Visita a Viñedos de Grupo Alta, empresa autorizada para utilizar el distintivo, mismo que aparecerá en sus productos comercializados bajo la marca Divine Flavor.
- Visita a empresa RCR Refrigeración, empresa autorizada para utilizar el distintivo, quien, a través de sus clientes, dará a conocer el distintivo Hecho en

- Sonora en las distintas sedes donde ofrece sus servicios como: Costa Rica, Guatemala, Tijuana, La Paz, Cabo San Lucas, Cd. Constitución, Obregón, Culiacán, Los Mochis, Monterrey, Guadalajara, León, Mérida, Cancún.
- o Se llevó a cabo la firma de convenios de colaboración para el programa Hecho en Sonora con las cadenas “Alimentos al Detalle SAPI / Taste Boutique de Carnes” y “Nueva Walmart de México S. de RL de CV.”.
 - 35 Mipymes sonorenses se autorizaron para utilizar el distintivo Hecho en Sonora

Estrategia 3.2. Vincular la participación de las Mipymes sonorenses en las diferentes actividades de negocios y promoción para potencializar la comercialización de sus productos en nuevos mercados, regionales, nacionales e internacionales.

Acciones

Encuentros de Negocios

36 Encuentros de Negocios en seguimiento a los convenios de colaboración con las cadenas comerciales a través del programa Hecho en Sonora, se realizaron en pro de impulsar la comercialización de los productos sonorenses, apoyando a detonar el crecimiento económico del Estado, con las cadenas comerciales Abarrey, OXXO zona norte y sur, Casa Núñez, Abarrey.

Desarrollo comercial de las Mipymes Sonorenses

Con el fin de impulsar el desarrollo comercial de las Mipymes Sonorenses, se participó en diferentes eventos tales como: Foro de Proveedores Bachoco, en la ciudad de Obregón, Son., en la Inauguración de nueva sucursal de Abarrey Perisur, donde se generaron 25 nuevos empleos y se realizó una inversión de 22 MDP.

Estrategia 3.3. Profesionalizar la cultura empresarial de los emprendedores y Mipymes sonorenses, a través de la capacitación en temas comerciales y de requisitos de diseño y reingeniería de productos, en los rubros de Registro de Marca, Diseño o rediseño de logotipo y etiqueta, Tabla Nutricional y Código de Barras, (requisitos básicos NOM-051).

Acciones

Capacitaciones

- 162 Mipymes capacitadas en temas de comercialización y NOM-051, como: Tu Cuenta PASE, tu boleto a la protección, Las Generalidades de la Propiedad Industrial, Hecho en Sonora para la obtención de la autorización del distintivo, Hecho en México, como promoción del programa entre los empresarios sonorenses, Proceso del registro de marca en línea, pago y seguimiento a solicitudes; con el fin de fomentar la culturización de la comercialización formal de los productos sonorenses.

- 90 estudiantes, de la Universidad Estatal de Sonora capacitados a través del 1er Encuentro Nacional de Marcas, Patentes y Propiedad Intelectual, con la participación de personal especializado del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Se trabajó en conjunto con el IMPI Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el proyecto especial de acompañamiento a mujeres microempresarias para el trámite de ingreso de una solicitud de registro de marca en línea, con la participación de 13 empresarias sonorenses.
- Participación en el programa PARTENERING IN BUSINESS WITH GERMANY - Women in Business, representando a Sonora, 4 empresarias de distintos sectores.
- 9 empresas sonorenses concluyeron con el trámite del programa Hecho en México.

Objetivo 4. Impulsar el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades a través de capacitación, emprendimiento y desarrollo empresarial, con enfoque en la autonomía económica de las mujeres.

Estrategia 4.1. Fortalecer las competencias empresariales de emprendedores, MiPymes y mujeres emprendedoras mediante programas de capacitación, asesoría técnica, vinculación y acceso a oportunidades que impulsen la innovación, la competitividad y la autonomía económica en los distintos sectores productivos del Estado.

Acciones

Programas y Resultados Relevantes

Durante el ejercicio 2025, la Secretaría concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades empresariales, técnicas y productivas de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, así como de prestadores de servicios turísticos y mujeres emprendedoras, mediante una estrategia integral basada en capacitación, asesoría especializada y vinculación interinstitucional, ejecutada principalmente a través de esquemas de colaboración y alianzas estratégicas, sin aplicación de recursos de inversión directa.

En materia de capacitación y profesionalización turística, se impulsaron acciones orientadas a la actualización de competencias, el desarrollo de nuevos productos turísticos y la mejora de la calidad en la prestación de servicios, mediante la realización de nueve actividades distribuidas a lo largo del segundo, tercer y cuarto trimestre del

año, que permitieron fortalecer la competitividad del sector, promover prácticas sostenibles e incentivar la diversificación de la oferta turística en distintas regiones del estado.

Impulso al Desarrollo Empresarial

En el eje de desarrollo empresarial, el programa Impulso al Desarrollo Empresarial logró capacitar a 976 personas a lo largo del año, mediante procesos formativos enfocados en habilidades empresariales, gestión, formalización, innovación y fortalecimiento productivo. La distribución trimestral de las personas capacitadas evidencia una cobertura sostenida durante el ejercicio, alcanzando a emprendedores y MiPymes en distintas etapas de consolidación, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo local y a la generación de mejores condiciones de competitividad.

Centro de Mujeres Transformando Sonora

Asimismo, a través del Centro de Mujeres Transformando Sonora, se impactó de manera directa a 561 mujeres, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de su autonomía económica, el desarrollo de capacidades productivas, el impulso al autoempleo y la vinculación con oportunidades de capacitación y acompañamiento empresarial. Este programa constituye un componente estratégico para la reducción de brechas económicas y de género, alineado al Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo, al promover condiciones de igualdad sustantiva y una mayor participación de las mujeres en la actividad económica.

Creación y Desarrollo de Negocios

En cuanto al programa de Creación y Desarrollo de Negocios, durante el periodo reportado no se registraron actividades operativas; no obstante, el programa se mantiene como una línea estratégica de intervención para ejercicios subsecuentes, en función de la planeación institucional y la disponibilidad programática.

En conjunto, los programas implementados durante 2025 permitieron ampliar la cobertura de atención a sectores productivos prioritarios, fortalecer la articulación con instituciones académicas, organismos públicos y actores del ecosistema empresarial, y consolidar una política de capacitación orientada a resultados, inclusión, profesionalización y competitividad, contribuyendo de manera directa al cumplimiento del Objetivo 4 del Programa Sectorial y a las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027.

Inversión

Durante el periodo reportado no se ejercieron recursos de inversión directa, ya que las acciones se ejecutaron mediante esquemas de colaboración interinstitucional, optimización de recursos existentes y alianzas estratégicas.

Beneficiarios

Las acciones beneficiaron principalmente a:

- Emprendedores y emprendedoras.



- Micro, pequeñas y medianas empresas.
- Prestadores de servicios turísticos.
- Mujeres en procesos de fortalecimiento productivo y autonomía económica.

Beneficiarios directos cuantificados:

- 976 personas capacitadas.
- 561 mujeres impactadas.

Impacto Relevante

Las acciones desarrolladas contribuyeron a fortalecer las capacidades productivas y de gestión de los beneficiarios, impulsar la autonomía económica de las mujeres, promover la formalización, la innovación y la sostenibilidad de los negocios, fortalecer la vinculación institucional y consolidar el desarrollo económico regional con un enfoque inclusivo, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo sonorense y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027.

Objetivo 5 Promocionar los destinos turísticos de Sonora.

Estrategia 5.1. Estimular el crecimiento de los diversos segmentos del mercado turístico.

Impulso al Desarrollo Empresarial

Reuniones de trabajo con la Secretaría de Turismo Federal

Durante el año, se sostuvieron reuniones de trabajo con la Secretaría de Turismo Federal para impulsar el Turismo de Romance como un segmento estratégico. Se avanzó en la integración de bases de datos para la incorporación de Sonora en un catálogo nacional de haciendas y vinos, proyectos que continúan en desarrollo.

Reunión con Frutos Limi.

Apoyo a emprendedoras para el registro de marca, difusión del producto, participación en ferias y seguimiento mediante el programa Hecho en México.

Reunión con Ejecutivos de Isla Huivulai, Ciudad Obregón.

Orientación y acompañamiento en la gestión de su proyecto inmobiliario, incluyendo trámites y licencias ambientales.

Ruta Binacional de Anza.

Participación en la sesión de la Coalición de Anza, dando continuidad a la Ruta Binacional de Anza como proyecto estratégico para la región del Río Sonora.

Estrategia 5.2. Fomentar la promoción turística y económica del Estado mediante la coordinación interinstitucional y la vinculación con el sector público, social y privado.

Asambleas de la Asociación de Secretarios y Secretarias de Turismo de México.

Durante el año 2025, la Unión de Secretarios de Turismo de México (ASETUR) llevó a cabo un total de ocho asambleas. Estas reuniones incluyeron sedes presenciales en Nayarit, Ciudad de México, Baja California, Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo, además de una asamblea virtual. Las reuniones se centraron en la promoción, conectividad y preparación rumbo al Mundial 2026.

En estas asambleas se abordaron estrategias para fortalecer la Marca México y posicionar al país como destino prioritario rumbo al Mundial FIFA 2026. Se destacó la importancia de mejorar la competitividad turística, ampliar la conectividad, aprovechar el potencial de las redes sociales y fortalecer la promoción cruzada entre entidades, con el objetivo de dar mayor visibilidad a la diversidad turística nacional. También se trataron temas estratégicos para el fortalecimiento del sector turístico nacional, destacando la regulación de plataformas digitales de hospedaje, la propuesta de creación de una Comisión de Turismo de Cruceros, así como avances estatales en legislación turística,

profesionalización, sustentabilidad y conectividad. Asimismo, se definieron acciones para fortalecer la presencia internacional de México en ferias y mercados globales.

Operativo Semana Santa 2025.

Se participó en el Operativo Semana Santa 2025, programa coordinado con diversas dependencias federales, estatales y municipales, entre ellas Protección Civil, Ángeles Verdes y cuerpos de seguridad, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las y los turistas en los principales destinos del Estado.

Estrategia 5.3. Coordinar la participación de Sonora en ferias, misiones comerciales, congresos y exposiciones de carácter nacional e internacional.

Acciones

La participación del estado en ferias, misiones comerciales, congresos y exposiciones de carácter nacional e internacional, con el propósito de ampliar la presencia y visibilidad de Sonora en mercados estratégicos. A través de estas acciones, se promovió de manera integral la oferta turística del Estado, destacando sus destinos, productos y experiencias, así como sus ventajas competitivas.

Participación en el Tianguis Turístico Rosarito, Baja California 2025

Sonora participó en el Tianguis Turístico 2025, celebrado del 28 de abril al 1 de mayo en Tijuana - Rosarito, Baja California, evento que marcó un precedente al tratarse de la primera edición binacional entre México y Estados Unidos, así como la primera realizada en el norte del país.

La participación del Estado permitió fortalecer la promoción de Sonora a nivel nacional e internacional, consolidando su posicionamiento como un destino turístico estratégico y competitivo. Durante el evento se promovió la oferta turística integral del estado, destacando segmentos prioritarios como turismo de naturaleza, sol y playa, cultural, gastronómico y de reuniones, así como oportunidades de inversión en infraestructura y servicios turísticos.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la vinculación institucional y comercial con actores clave de la industria turística, generando condiciones favorables para el incremento de la afluencia de visitantes y el desarrollo económico del sector.

5º Congreso de la Asociación Nacional de Tour Operadores de México

Se realizó una presentación de destino Sonora en el marco del 5.º Congreso de la Asociación Nacional de Tour Operadores de México, así como la difusión de los principales eventos programados para el año 2026.

Esta participación permitió fortalecer la relación con tour operadores, promoviendo la comercialización de los destinos sonorenses.

Tianguis de Pueblos Mágicos, Pachuca, Hidalgo.

Promoción de los Pueblos Mágicos de Sonora: Magdalena de Kino, Álamos, San Carlos y Ures, destacando su cultura, tradiciones y artesanías.

Foro Binacional de Negocios T-MEX Conectando Oportunidades México–Estados Unidos–Canadá

Sonora participó en el Foro Binacional de Negocios T-MEC, realizado en Nogales, Sonora (frontera con Estados Unidos), como parte de las acciones para fortalecer la cooperación económica y turística entre México, Estados Unidos y Canadá. Este foro fue un espacio para conectar empresarios, autoridades y representantes del sector privado, explorando oportunidades de comercio, inversión y desarrollo regional, así como reforzar los lazos económicos transfronterizos.

Participación en la Comisión Sonora–Arizona

Sonora sostuvo importantes encuentros con autoridades y representantes de Arizona, Estados Unidos, como parte de la comisión binacional para el fortalecimiento del turismo, intercambio cultural y cooperación económica entre ambas regiones. Estas acciones buscan consolidar relaciones transfronterizas, generar sinergias y ampliar el flujo de visitantes y oportunidades de negocio entre Sonora y el suroeste de EE. UU.

Ventana a México en San Diego, California

Sonora participó con gran éxito en abril de 2025 en el festival binacional “Ventana a México” en San Diego, California, promoviendo su cultura, gastronomía y turismo ante el público estadounidense. A través de la Secretaría de Economía y Turismo (SETUR), el estado mostró sus atractivos naturales, pueblos mágicos y destinos como Puerto Peñasco para fortalecer el flujo turístico internacional.

IBTM Américas, Ciudad de México.

Presentación de destino Sonora en evento especializado en turismo MICE, con el objetivo de impulsar la atracción de congresos, convenciones y eventos de negocios.

Estrategia 5.4. Promover la proyección de los destinos turísticos y productos sonorenses en los mercados nacionales e internacionales.

Acciones

Se fortaleció la proyección y posicionamiento de los destinos turísticos y productos sonorenses en los mercados nacionales e internacionales, mediante acciones de promoción focalizadas y el uso de herramientas estratégicas de difusión. Estas acciones permitieron destacar la diversidad turística del estado, así como sus productos

regionales, en los que se pueden encontrar chiltepín, carne seca, bacanora, coyotas, entre otros.

Festival Gastronómico “El Gran Taco de México”, Tijuana.

Como parte de las estrategias de diversificación de la promoción turística, Sonora participó en el Festival Gastronómico “El Gran Taco de México”, realizado en la ciudad de Tijuana, Baja California, evento de alcance nacional y alta afluencia de visitantes.

La presencia del estado tuvo como objetivo posicionar la gastronomía sonorenses como un activo turístico prioritario, resaltando productos emblemáticos como la carne asada, la tortilla de harina y la cocina tradicional regional, fortaleciendo la identidad cultural y la marca Sonora. Esta participación contribuyó al impulso del turismo gastronómico, al consumo de productos regionales y al fortalecimiento de la cadena de valor del sector.

Estrategia 5.7. Impulsar el procesamiento, destilación, difusión y comercialización del Bacanora.

Acciones

Se formalizaron cuatro convenios de colaboración con instituciones académicas y de capacitación ITESCA, UTSS, CIAD e ICATSON con el propósito de impulsar el desarrollo integral de la cadena productiva del Bacanora, fortalecer las capacidades técnicas del sector y contribuir a la consolidación de la industria del Bacanora en el estado.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 13 acciones estratégicas mediante la participación en eventos promocionales de alto impacto, entre ferias, festivales, exposiciones y actividades especiales, con el objetivo de posicionar al Bacanora como la bebida emblemática del estado de Sonora. Entre las principales participaciones destacan eventos deportivos y ruedas de prensa, activaciones con la OCV derivadas del arribo de cruceros en Guaymas, la Expo en Ciudad Obregón, eventos de polo, el encuentro gastronómico Cocinero de Fuego Bacanora Xperience, el Festival del Agave Tierra y Sazón, así como la representación institucional en las celebraciones del Grito y Fiestas Patrias en el State Capitolio de Arizona. De igual forma, se tuvo presencia en la Semana del Bacanora en Nogales y en el Bacanora Fest en Rosario, fortaleciendo la proyección, promoción y reconocimiento del Bacanora en escenarios locales, nacionales e internacionales.

El impacto que tuvo este año el consejo en la promoción y difusión del Bacanora fue un logro importante y destacado al participar en diversos eventos, de diferentes ramas que impulsan y posicionan al Bacanora como bebida tradicional de Sonora.

Objetivo 6. Impulsar la vocación turística de los municipios a través de ferias y eventos regionales.

Estrategia 6.1. Organizar y realizar eventos en coordinación con autoridades municipales y prestadores de servicios turísticos

Acciones

La coordinación con los gobiernos municipales ha sido fundamental para lograr, de manera conjunta, la realización de las festividades en más de 66 municipios del estado, a través de 70 eventos, con una inversión total de **\$29,746,393.83**. Estas acciones han beneficiado de manera directa a aproximadamente 757,995 personas, generando una derrama económica estimada en **\$476,472,921**, lo que refleja el impacto positivo de estas celebraciones en el desarrollo local y regional.

Mediante estos eventos se ha fortalecido y celebrado con orgullo el sentido de pertenencia y el arraigo a la tierra, valores que han sido rescatados e impulsados con especial énfasis, transformando cada festividad en una experiencia significativa tanto para los habitantes como para los visitantes. La exposición de la cultura, gastronomía, arte y tradiciones, así como la realización de cabalgatas tradicionales, carreras de caballos y bailes populares, ha posicionado a estas celebraciones como un importante atractivo turístico.

Este flujo de visitantes ha generado una importante derrama económica en beneficio del comercio local y de los prestadores de servicios turísticos, contribuyendo al fortalecimiento de la economía y a la proyección de la identidad cultural de las comunidades participantes. Clasificándose de la siguiente manera:

1. Fiestas Patronales de San Felipe de Jesús, San Felipe de Jesús.

Evento realizado en el Municipio de San Felipe de Jesús, el día 1 y 2 de febrero de 2025, en donde se realizaron actividades como una cabalgata tradicional, desfile cívico, música en vivo, en donde se obtuvo una afluencia turística de 2,500 personas, generando una derrama económica de \$250,000.00 con una inversión de \$446,803.00 y un total de 3,100 personas beneficiadas.

2. MoroFest, Cumpas.

Evento realizado en el Municipio de Cumpas, el día 15 de marzo de 2025, este evento es el más esperado por los Cumpenses, ya que además de promover la cultura y tradiciones, promueve significativamente al turismo en el municipio y la región, en donde este año se obtuvo una participación turística de 3,000 personas, generando una derrama económica de \$2,000,000.00 con una inversión de \$251,720.00 y un total de 5,829 personas beneficiadas.

3. Fiesta Patronal “6ª Edición del Bacanora Fest 2025”, en Rosario.

Evento realizado en el Municipio de Rosario, el día 14 de marzo de 2025, es un evento importante para el municipio ya que le da un realce al Estado con promoción turística, cultural y económica, a través de la bebida emblemática de Sonora, en esta edición se obtuvo una afluencia turística de 34,200 personas, generando una derrama económica de \$34,200,000.00 con una inversión de \$292,320.00 y un total de 14,490 personas beneficiadas.

4. “Fiestas del 6 de abril”, en Caborca.

Evento realizado en el Municipio de Caborca, el día 6 de abril de 2025, es un evento importante para el municipio ya que se conmemora con gran orgullo la Gesta Heroica de Caborca, incluyo actividades artísticas, culturales, deportivas y turísticas, se obtuvo una afluencia turística aproximada de 21,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$5,375,000 con una inversión de \$397,880.00 y un total de 80,000 personas beneficiadas.

5. “El retorno a nuestros orígenes” en el marco del Festival de Semana Santa, Cajeme, Cocorit.

Evento realizado en el Municipio de Cajeme, el día 19 de abril de 2025, es un evento que genero un gran impacto en el municipio de Cajeme en donde hubo actividades artísticas y turísticas, se obtuvo una afluencia turística aproximada de 87,550 personas, generando una derrama económica estimada en \$49,830,000.00 con una inversión de \$243,640.60 y un total de 45,000 personas beneficiadas.

6. “Gran Festival Cultural Mtro. José Eduardo Pierson Lorta”, Ímuris.

Evento realizado en el Municipio de Ímuris, el día 13 de abril de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 5,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,500,000.00 con una inversión de \$243,609.23 y un total de 12,536 personas beneficiadas.

7. “Fiestas de Semana Santa 2025”, Cucurpe.

Evento realizado en el Municipio de Cucurpe, el día 19 de abril de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 700 personas, generando una derrama económica aproximada de \$300,000.00 con una inversión de \$260,493.03 y un total de 863 personas beneficiadas.

8. Fiestas de las Flores 2025" Sonoyta, Gral. Plutarco Elías Calles.

Evento realizado en el Municipio de Sonoyta, Gral. Plutarco Elías Calles, el día 3 de mayo de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,300

personas, generando una derrama económica aproximada de \$1,000,000.00 con una inversión de \$300,449.23 y un total de 13,000 personas beneficiadas.

9. "Festividades Tradicionales de la Santa Cruz", Santa Cruz.

Evento realizado en el Municipio de Santa Cruz, el día 3 de mayo de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 600 personas, generando una derrama económica aproximada de \$150,000.00 con una inversión de \$243,603.43 y 1,835 personas beneficiadas, más 3 hoteleros y 12 comerciantes beneficiados.

10. "Festival María Bonita Edición con Aroma a Bacanora" Quiriego.

Evento realizado en el Municipio de Quiriego, el día 3 de mayo de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 8,000 personas, generando una derrama económica aproximada de \$4,340,000.00 con una inversión de \$341,368.23 y un total de --- personas beneficiadas.

11. "Festividades Tradicionales Anuales del 2025", Bácum.

Evento realizado en el Municipio de Bácum, el día 11 de mayo de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 8,000 personas, generando una derrama económica aproximada de \$145,000 con una inversión de \$375,520.00 y un total de 7,717 personas beneficiadas.

12. "Fiestas Tradicionales de Mayo 2025", Benjamín Hill.

Evento realizado en el Municipio de Benjamín Hill, el día 11 de mayo de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 2,400 personas, generando una derrama económica aproximada de \$600,000.00 con una inversión de \$243,765.83 y un total de 4,988 personas beneficiadas.

13. "28 Edición Festival Kino 2025", Magdalena de Kino.

Evento realizado en el Municipio de Magdalena de Kino, el día 16 y 17 de mayo de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 15,000 personas, generando una derrama económica aproximada de \$21,420,000.00 con una inversión de \$3,751,442.13 y un total de --- personas beneficiadas.

14. "Fiestas Patronales en Honor a San Isidro Labrador" Granados.

Evento realizado en el Municipio de Granados, el día 17 de mayo de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 500 personas, generando una derrama económica aproximada de \$750,000.00 con una inversión de \$276,564.83 y un total de 1,000 personas beneficiadas y alrededor de 30 negocios locales beneficiados.

15. "Fiestas Tradicionales de las Flores", Sáric.

Evento realizado en el Municipio de Saric, el día 25 de mayo de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 2,750 personas, generando una derrama económica aproximada de \$530,000.00 con una inversión de \$211,123.43 y un total de 1,300 personas beneficiadas.

16. “Bachicui Festival de las Artes 2025”, Agua Prieta.

Evento realizado en el Municipio de Agua Prieta, el día 5 al 7 de junio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 20,000 personas, generando una derrama económica aproximada de \$30,000,000.00 con una inversión de \$3,995,043.20 y un total de 91,929 personas beneficiadas.

17. “Feria del Cobre 2025”, Cananea.

Evento realizado en el Municipio de Cananea, el día 6 al 15 de junio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 30,000 personas, generando una derrama económica aproximada de \$24,000,000.00 con una inversión de \$499,868.27 y un total de 7,290 personas beneficiadas.

18. “Fiestas Patronales de San Antonio de Padua”, Oquitoa.

Evento realizado en el Municipio de Oquitoa, el día 14 de junio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,500 personas, generando una derrama económica aproximada de \$800,000.00 con una inversión de \$292,323.43 y un total de 1,500 personas beneficiadas.

19. “Feria del Ajo 2025”, Arizpe.

Evento realizado en el Municipio de Arizpe, el día 24 de junio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 500 personas, generando una derrama económica aproximada de \$600,000.00 con una inversión de \$276,611.23 y un total de 3,500 personas beneficiadas.

20. “Fiestas Patronales de San Pedro de la Cueva”, San Pedro de la Cueva

Evento realizado en el Municipio de San Pedro de la Cueva, el día 24 al 29 de junio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 3,000 personas, generando una derrama económica aproximada de \$2,400,000.0 con una inversión de \$268,694.23 y un total de 1,500 personas beneficiadas.

21. “Fiestas Patronales de San Pedro y San Pablo”, Tubutama.

Evento realizado en el Municipio de Tubutama, el día 28 y 29 de junio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 900 personas, generando una derrama económica aproximada de \$520,000.00 con una inversión de \$119,839.6 y un total de 1,600 personas beneficiadas.

22. “XXII Festival del Mar Bermejo 2025”, Guaymas.

Evento realizado en el Municipio de Guaymas, el día 11 de julio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 31,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$24,800,000.00 con una inversión de \$1,136,800.00 y un total de 45,000 personas beneficiadas.

23. “Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen”, Benito Juárez.

Evento realizado en el Municipio de Benito Juárez, el día 16 de julio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 800 personas, generando una derrama económica estimada en \$960,000.00 con una inversión de \$245,070.83 y un total de 2,500 personas beneficiadas.

24. “Pueblos y Ranchos de Sonora”, Aribabi, Huachinera.

Evento realizado en el pueblo de Aribabi, comisaría del municipio de Huachinera, el día 19 de julio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,800 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,500,000.00 con una inversión de \$222,733.87 y un total de 150 personas beneficiadas.

25. “Nuestra Señora del Carmen”, Divisaderos.

Evento realizado en el Municipio de Divisaderos, el día 19 de julio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 2,100 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,470,000.00 con una inversión de \$244,775.03 y un total de 1,000 personas beneficiadas.

26. “Fiestas Patronales de Santa”, Santa Ana.

Evento realizado en el Municipio de Santa Ana, el día 26 de julio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 10,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$10,000,000.00 con una inversión de \$442,543.43 y un total de 30,000 personas beneficiadas.

27. “Festival del Queso, Carne seca y Machaca 2025”, Rayón.

Evento realizado en el Municipio de Rayón, el día 26 y 27 de julio de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,600 personas, generando una derrama económica estimada en \$2,400,000.00 con una inversión de \$292,323.43 y un total de 4,600 personas beneficiadas.

28. "Fiestas Patronales en Honor a San Ignacio de Loyola", Huachinera.

Evento realizado en el Municipio de Huachinera, el día 1 de agosto de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$400,000.00 con una inversión de \$249,287.43 y un total de 2,000 personas beneficiadas.

29. "Tercera Edición del Festival del Río Yaqui", Onavas.

Evento realizado en el Municipio de Onavas, el día 2 de agosto de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 6,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$970,000.00 con una inversión de \$244,015.23 y un total de 6,000 personas beneficiadas.

30. "Fiestas Patronales de Huépac", Huépac.

Evento realizado en el Municipio de Huépac, el día 8 de agosto de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 5,500 personas, generando una derrama económica estimada en \$900,000.00 con una inversión de \$247,669.23 y un total de 1,600 personas beneficiadas.

31. "Dinofest", Fronteras.

Evento realizado en el Municipio de Fronteras, el día 14 al 17 de agosto de 2025, en donde la historia paleontología estuvo presente con espectáculos con animatrónicos de dinosaurios, exhibición de fósiles, música, etc. se obtuvo una afluencia turística aproximada de 16,300 personas, generando una derrama económica estimada en \$3,192,000.00 con una inversión de \$1,146,731.43 y un total de 10,855 personas beneficiadas.

32. "Asunción de María", Huasabas.

Evento realizado en el Municipio de Huasabas, el día 15 de agosto de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 3,500 personas, generando una derrama económica estimada en \$7,000,000.00 con una inversión de \$244,206.63 y un total de 4,000 personas beneficiadas.

33. "Fiestas Patronales de Nuestra Señora Asunción de María", Bacerac.

Evento realizado en el Municipio de Bacerac, el día 16 de agosto de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 700 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,200,000.00 con una inversión de \$244,311.03 y un total de 1,200 personas beneficiadas.

34. "Expo Bacanora 2025", Nogales.

Evento realizado en el Municipio de Nogales, el día 29 y 30 de agosto de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 151,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$8,000,000.00 con una inversión de \$488,283.86 y un total de 7,065 personas beneficiadas.

35. "Tradición que Une Fronteras en su Edición No.45", Naco.

Evento realizado en el Municipio de Naco, el día 30 de agosto de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 2,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,250,000.00 con una inversión de \$244,879.43 y un total de 2,000 personas beneficiadas.

36. "Fiestas Patronales de Santa Rosa de Lima", Nacori Chico.

Evento realizado en el Municipio de Nacori Chico, el día 31 de agosto de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 750 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,500,000.00 con una inversión de \$276,431.43 y un total de 1,650 personas beneficiadas.

37. "Tradicional Fiestas Asunción de María", Arizpe.

Evento realizado en el Municipio de Arizpe, el día 15 de agosto de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 2,800 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,200,000.00 con una inversión de \$135,604.00 y un total de 800 personas beneficiadas.

38. "Fiestas en Honor a la Virgen del Rosario", Suaqui Grande.

Evento realizado en el Municipio de Suaqui Grande, el día 8 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 3,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$480,000.00 con una inversión de \$244,067.43 y un total de 1,500 personas beneficiadas.

39. "Fiestas Patronales Bacadéhuachi 2025", Bacadehuachi.

Evento realizado en el Municipio de Bacadehuachi, el día 8 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 400 personas, generando una derrama económica estimada en \$700,000.00 con una inversión de \$245,534.83 y un total de 1,100 personas beneficiadas.

40. "Fiestas Patronales de Banámichi", Banámichi.

Evento realizado en el Municipio de Banámichi, el día 14 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,300 personas, generando una

derrama económica estimada en \$1,200,000.00 con una inversión de \$245,534.84 y un total de 7,500 personas beneficiadas.

41. "Fiestas Patrias de Yécora", Yécora.

Evento realizado en el Municipio de Yécora, el día 14 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 5,460 personas, generando una derrama económica estimada en \$13,760,000.00 con una inversión de \$277,643.63 y un total de 5,110 personas beneficiadas.

42. "Fiestas Patrias", Altar.

Evento realizado en el Municipio de Altar, el día 15 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 4,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$4,300,000.00 con una inversión de \$244,415.43 y un total de 10,000 personas beneficiadas.

43. "Festival de Loreto 2025 y Fiestas Patrias", Villa Pesqueira.

Evento realizado en el Municipio de Villa Pesqueira, el día 15 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,900 personas, generando una derrama económica estimada en \$285,000.00 con una inversión de \$277,643.63 y un total de 1,150 personas beneficiadas.

44. "Fiestas Tradicionales del Santo Patrono del Pueblo "San Miguel Arcángel", Bacoachi.

Evento realizado en el Municipio de Bacoachi, el día 28 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 3,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$150,000.00 con una inversión de \$199,216.03 y un total de 2,000 personas beneficiadas.

45. "Fiestas de San Miguel Arcángel", San Miguel de Horcasitas.

Evento realizado en el Municipio de San Miguel de Horcasitas, el día 27 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 18,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$9,500,000.00 con una inversión de \$244,415.43 y un total de 12,000 personas beneficiadas.

46. "Fiestas de Nuestro Patrón San Miguel Arcángel", Soyopa.

Evento realizado en el Municipio de Soyopa, el día 28 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 2,200 personas, generando una

derrama económica estimada en \$350,000.00 con una inversión de \$245,534.83 y un total de 2,200 personas beneficiadas.

47. “Fiestas Patronales de Bavispe”, Bavispe.

Evento realizado en el Municipio de Bavispe, el día 28 de septiembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 3,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$31,500,000.00 con una inversión de \$1,003,642.30 y un total de 2,500 personas beneficiadas.

48. Festival Cultural Navojoa "La Historia Que Nos Une", Navojoa.

Evento realizado en el Municipio de Navojoa, el día 3 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 22,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$16,185,001.00 con una inversión de \$665,840.00 y un total de 57,700 personas beneficiadas.

49. Fiestas Regionales en Honor a Jesús de Nazareth, Tepache.

Evento realizado en el Municipio de Tepache, el día 10 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 2,750 personas, generando una derrama económica estimada en \$64,500,000.00, con una inversión de \$246,851.43 y un total de 1,778 personas beneficiadas.

50. Fiestas de San Francisco, La Colorada

Evento realizado en el Municipio de La Colorada, el día 11 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,150 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,136,520.00 con una inversión de \$243,934.03 y un total de 2,100 personas beneficiadas.

51. Fiestas Tradicionales de San Francisco de Asís, Átil.

Evento realizado en el Municipio de Átil, el día 4 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,500 personas, generando una derrama económica estimada en \$235,000.00 con una inversión de \$277,643.63 y un total de 800 personas beneficiadas.

52. Fiestas de la Patrona del Pueblo Virgen del Rosario, Rayón.

Evento realizado en el Municipio de Rayón, el día 5 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 2,600 personas, generando una derrama económica estimada en \$3,100,000.00 con una inversión de \$277,643.63 y un total de 7,100 personas beneficiadas.

53. Tradicionales Fiestas Regionales de Villa Hidalgo, Villa Hidalgo.

Evento realizado en el Municipio de Villa Hidalgo, el día 5 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 3,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,500,000.00 con una inversión de \$254,490.03 y un total de 6,000 personas beneficiadas.

54. XVIII Edición del Festival Hilario Sanchez Rubio 2025, Empalme.

Evento realizado en el Municipio de Empalme, el día 16 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 5,800 personas, generando una derrama económica estimada en \$3,000,000.00 con una inversión de \$332,926.87 y un total de 10,000 personas beneficiadas.

55. Festival Luna de Octubre Edición XXIV, Mazatán.

Evento realizado en el Municipio de Mazatán, el día 24 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,154 personas, generando una derrama económica estimada en \$557,000.00 con una inversión de \$208,797.63 y un total de 2,456 personas beneficiadas.

56. San Rafael Arcángel, Trincheras.

Evento realizado en el Municipio de Trincheras, el día 25 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 3,700 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,730,000.00 con una inversión de \$243,934.03 y un total de 1,500 personas beneficiadas.

57. Feria del Ladrillo, Opodepe.

Evento realizado en el Municipio de Opodepe, el día 26 de octubre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 4,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$2,000,000.00 con una inversión de \$208,797.63 y un total de 2,500 personas beneficiadas.

58. “Caravana del Recuerdo”, Carbó.

Evento realizado en el Municipio de Carbó, el día 1 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 5,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$2,000,000.00 con una inversión de \$249,933.60 y un total de 6,000 personas beneficiadas.

59. “CXVIII Aniversario de la Gesta Heroica de Jesús García Corona, Héroe de la Humanidad”, Nacozari de García.

Evento realizado en el Municipio de Nacozari de García, el día 7 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 8,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$3,831,000.00 con una inversión de \$294,765.23 y un total de 14,639 personas beneficiadas.

60. Festividades del Santo Patrono "San Diego de Alcalá", Pitiquito.

Evento realizado en el Municipio de Pitiquito, el día 16 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 50,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$35,000,000.00 con una inversión de \$215,183.43 y un total de 60,000 personas beneficiadas.

61. "Festival Internacional del Bacanora 2025", Bacanora.

Evento realizado en el Municipio de Bacanora, el día 16 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 3,500 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,750,000.00 con una inversión de \$298,806.03 y un total de 1,200 personas beneficiadas.

62. Tradicionales Fiestas, Aconchi.

Evento realizado en el Municipio de Aconchi, el día 16 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 4,300 personas, generando una derrama económica estimada en \$3,000,000.00 con una inversión de \$270,335.63 y un total de 5,100 personas beneficiadas.

63. "50 Aniversario del Reparto Agrario Ejido San Ignacio", San Ignacio Río Muerto.

Evento realizado en el Municipio de San Ignacio Río Muerto, el día 28 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 4,300 personas, generando una derrama económica estimada en \$5,160,000.00 con una inversión de \$283,304.43 y un total de 10,500 personas beneficiadas.

64. Puerta del Sol, Ures.

Evento realizado en el Municipio de Ures, el día 23 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 4,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$2,000,000.00 con una inversión de \$268,816.03 y un total de 4,000 personas beneficiadas.

65. Fiestas Patronales, Baviácora.

Evento realizado en el Municipio de Baviácora, el día 29 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 3,500 personas, generando una derrama económica estimada en \$3,000,000.00 con una inversión de \$270,335.63 y un total de 2,000 personas beneficiadas.

66. Fiestas Patronales, San Javier.

Evento realizado en el Municipio de San Javier, el día 29 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 700 personas, generando una

derrama económica estimada en \$1,400,000.00 con una inversión de \$238,772.03 y un total de 700 personas beneficiadas.

67. “XXII Festival de Arte y Cultura Tetabiakte 2025”, Cajeme.

Evento realizado en el Municipio de Cajeme, el día 30 de noviembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 31,704 personas, generando una derrama económica estimada en \$11,096,400.00 con una inversión de \$620,391.20 y un total de 10,644 personas beneficiadas.

68. 151 Aniversario de la Fundación del Municipio de Huatabampo, Huatabampo.

Evento realizado en el Municipio de Huatabampo, el día 7 de diciembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 9,100 personas, generando una derrama económica estimada en \$1,215,000.00 con una inversión de \$298,806.03 y un total de 14,000 personas beneficiadas.

69. Fiestas Regionales Sahuaripa 2025, Sahuaripa.

Evento realizado en el Municipio de Sahuaripa, el día 12 de diciembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 8,000 personas, generando una derrama económica estimada en \$3,100,000.00 con una inversión de \$455,694.00 y un total de 10,500 personas beneficiadas.

70. Fiestas Regionales del Municipio de Arivechi 2025, Arivechi.

Evento realizado en el Municipio de Arivechi, el día 25 de diciembre de 2025, en donde se obtuvo una afluencia turística aproximada de 1,800 personas, generando una derrama económica estimada en \$300,000.00 con una inversión de \$263,898.03 y un total de 1,200 personas beneficiadas.

Cuarto Circuito de Rodeo Tour Sonora”, Moctezuma 17 de noviembre y Hermosillo 7 de diciembre. “Rodeo Bavispe” 28 de septiembre.

El “Cuarto Circuito de Rodeo Tour Sonora” 2025 se llevó a cabo en dos sedes: Moctezuma el día 17 de noviembre, y Hermosillo, el 7 de diciembre, sumándose otra sede en el municipio de Bavispe el día 28 de septiembre, no dentro del “Cuarto Circuito de Rodeo Tour Sonora”, por tema presupuestal, el cual se llamó “Rodeo Bavispe”, en el marco de las “Fiestas Patronales de Bavispe”.

Como en cada edición, el circuito incluyó diversas actividades propias del rodeo, entre las que destacaron el lazo de parejas, jineteo de toros, carrera de barriles, carrera entre polos, jineteo de caballos con petral y con montura, así como

música en vivo. Fomentando la participación de distintos sectores de la población y fortaleciendo la convivencia familiar.

Obteniendo 6,185 visitantes en las dos sedes, con una derrama económica de \$6,562,000.00, con una inversión de \$3,914,187.51 y un total de 30,000 beneficiarios.

Así mismo, en el municipio de Bavispe se obtuvo una afluencia turística de 1,400, con una derrama económica de \$1,680,000.00, una inversión de \$413,816.03 y un total de 5,000 personas beneficiadas.

Eventos Nacionales e Internacionales

Los eventos nacionales e internacionales constituyen espacios estratégicos de encuentro que reúnen a públicos diversos y visitantes potenciales, lo que los convierte en una herramienta fundamental para la difusión, promoción y posicionamiento de los destinos turísticos. Esto permite fortalecer la presencia del Estado, impulsar su imagen y generar impactos positivos en los ámbitos cultural, social y económico.

Se tuvo presencia en 9 eventos nacionales e internacionales, en los cuales se exhibió la riqueza cultural, las tradiciones y la gastronomía sonorenses, a través de muestras representativas que reflejan la identidad y el patrimonio del Estado. Estas participaciones permitieron dar a conocer aquello que hace único al Estado de Sonora, al mismo tiempo que se fomentó el turismo, se promovieron las rutas y atractivos turísticos, y se fortaleció el posicionamiento del Estado como un destino diverso, competitivo y con gran potencial a nivel nacional e internacional.

1. “Casa Sonora” en el Festival de Alfonso Ortiz Tirado, Álamos, Sonora.

Participación del 24 enero al 1 febrero, el evento más esperado del año, en donde el arte, la cultura y la historia estuvieron presentes, con un aproximado de 104,866 visitantes.

2. Safari Club International, San Antonio, Texas.

Participación del 22 al 26 de enero, en donde asistieron aproximadamente 18,000 cazadores internacionales.

3. Feria Internacional del Turismo (FITUR), Madrid, España.

Participación del 22 al 26 de enero, en donde asistieron aproximadamente 5 mil representantes del sector turístico internacional.

4. Inauguración de la Primera Etapa del Bosque Urbano “La Sauceda”, Hermosillo, Sonora.

Participación el día 15 de mayo, en donde asistieron aproximadamente 7,098 personas en la explanada al aire libre.

5. Inauguración del malecón de Huatabampito, en Huatabampo, Sonora.

Participación el día 28 de marzo, en donde asistieron aproximadamente 10,000 visitantes.

6. "Expogan 2025", Hermosillo.

Evento realizado los días 30 de abril al 25 mayo, es la feria ganadera más importante del noroeste de México, la cual se celebra anualmente en Hermosillo. Este año, se conmemoró su 40ª edición con una serie de eventos que combinaron tradición ganadera, cultura regional y entretenimiento, con juegos mecánicos para niños y adultos, zona gastronómica con antojitos mexicanos, platillos regionales y carnes asadas, emblemáticas de Sonora, zona comercial con artesanías, productos locales, espectáculos ecuestres y charreadas, mostrando la destreza de jinetes y caballos, así como Shows de rodeo y jaripeo, donde los valientes jinetes demostraron su habilidad en el ruedo, también, Teatro del Pueblo, con conciertos gratuitos de diversos géneros musicales. en donde la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora fue invitado a participar en un Stand, en donde se promocionaron las rutas turísticas del Estado, su gastronomía y actividades de animación, con una inversión de \$527,800.00 y un aproximado de 500,000 visitantes.

7. "La Feria Nacional de San Marcos", Aguascalientes.

Es uno de los eventos más importantes y reconocidos de México, donde Sonora fue el estado invitado en la edición 2025, celebrada en Aguascalientes del 19 de abril al 11 de mayo. Durante el evento, la Casa Sonora concentró la esencia sonoreense, de la exquisita gastronomía que incluye platillos como los tacos de carne asada, el Bacanora, además de artesanías locales, música y danza tradicional que reflejan la riqueza cultural de la región, con una inversión de \$5,485,609.26 y un aproximado de 8,000,000 visitantes.

8. "Cuarta Edición de la Gran Carrera del Desierto", Puerto Peñasco 17, 18 y 19 de octubre

La Secretaría de Economía y Turismo llevó a cabo la realización de la "Cuarta Edición de la Carrera de Montaña (Trail Run) 2025", bajo la marca "Gran Carrera del Desierto", con el propósito de promover y detonar el desarrollo turístico y económico en el estado de Sonora. Este evento tuvo como eje principal el impulso al turismo deportivo, fomentando tanto la práctica activa de actividades físicas como la convivencia familiar y la participación del público en calidad de espectadores.

Durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2025, en el municipio de Puerto Peñasco, se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento del deporte y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales de la región. Entre ellas destacaron las diferentes rutas de competencia en montaña y desierto, actividades de

calentamiento y acondicionamiento físico, puntos interactivos para corredores y visitantes.

El impacto obtenido fue significativo: se registró una afluencia aproximada de 29,000 visitantes, generando una derrama económica estimada en \$38,500,000.00, con una inversión de \$3,324,890.40 y un total de 25,000 personas beneficiadas. Estos resultados reflejan el éxito del evento y su contribución directa al desarrollo económico local, al fortalecimiento del sector turístico y al posicionamiento de Sonora como un referente nacional en eventos deportivos de gran escala.

9. Cuarto Circuito de Rodeo Tour Sonora”, Moctezuma 17 de noviembre y Hermosillo 7 de diciembre. “Rodeo Bavispe” 28 de septiembre.

El “Cuarto Circuito de Rodeo Tour Sonora” 2025 se llevó a cabo en dos sedes: Moctezuma el día 17 de noviembre, y Hermosillo, el 7 de diciembre, sumándose otra sede en el municipio de Bavispe el día 28 de septiembre, no dentro del “Cuarto Circuito de Rodeo Tour Sonora”, por tema presupuestal, el cual se llamó “Rodeo Bavispe”, en el marco de las “Fiestas Patronales de Bavispe”.

Como en cada edición, el circuito incluyó diversas actividades propias del rodeo, entre las que destacaron el lazo de parejas, jineteo de toros, carrera de barriles, carrera entre polos, jineteo de caballos con petral y con montura, así como música en vivo. Fomentando la participación de distintos sectores de la población y fortaleciendo la convivencia familiar.

Obteniendo 6,185 visitantes en las dos sedes, con una derrama económica de \$6,562,000.00, con una inversión de \$3,914,187.51 y un total de 30,000 beneficiarios.

Así mismo, en el municipio de Bavispe se obtuvo una afluencia turística de 1,400, con una derrama económica de \$1,680,000.00, una inversión de \$413,816.03 y un total de 5,000 personas beneficiadas.

Eventos culturales y artísticos de los municipios

El Festival del Camarón XX se llevó a cabo el día 20 de diciembre en San Carlos, Guaymas, Sonora, con el objetivo de promover la gastronomía regional y resaltar la importancia del camarón como producto emblemático de la región. Durante el desarrollo del evento, se presentaron diversos platillos elaborados a base de camarón, entre los que destacaron el aguachile y otras preparaciones tradicionales, brindando a los asistentes una muestra representativa de la riqueza y diversidad culinaria local.

Asimismo, se contó con la participación del periódico Expreso como invitado especial, así como de otros medios de comunicación, con la finalidad de fortalecer la difusión y promoción del estado de Sonora, destacando sus atractivos turísticos, culturales y, de manera particular, su reconocida gastronomía, contribuyendo así al posicionamiento de la entidad como destino de interés a nivel regional y nacional.



Promoción y comercialización para eventos especializados

1. “Jornada de matrimonios colectivos” Hermosillo, Sonora.

21 de marzo 2025 - Con éxito se llevó a cabo el programa Matrimonios Colectivos 2025, impulsado por el Gobierno de Sonora, beneficiando a mil 747 parejas en todo el estado, de las cuales 408 contrajeron matrimonio en Hermosillo. En esta jornada, la Secretaría de Economía y Turismo (SETUR) participó activamente mediante el otorgamiento de incentivos turísticos, como rifas de lunas de miel en playas sonorenses y experiencias recreativas, contribuyendo al fortalecimiento de las familias y a la promoción del turismo local.

La participación de SETUR refrenda su compromiso de vincular el desarrollo turístico con acciones de impacto social, en coordinación con el DIF Sonora, el Registro Civil y la Secretaría de Gobierno.

2. “Cásate con Sonora” Ciudad de México.

14 de octubre de 2025, La Secretaría de Economía y Turismo de Sonora (SETUR) promovió al estado como destino ideal para bodas y turismo de romance en un evento realizado en Ciudad de México, con la campaña llamada “Cásate en Sonora”, cuyo objetivo fue posicionar a la entidad como un lugar atractivo para celebraciones especiales debido a su variedad de paisajes y escenarios naturales.

Objetivo 7. Promocionar los destinos turísticos y las oportunidades económicas de Sonora para fortalecer su posicionamiento a nivel local, nacional e internacional.

Estrategia 7.1. Diseñar, crear y desarrollar campañas integrales de promoción turística y económica que posicionen a Sonora como un destino competitivo para la inversión y el turismo.

Acciones

Campañas integrales de promoción turística:

Durante el ejercicio 2025, la Secretaría de Economía y Turismo diseñó e implementó diversas campañas estratégicas de promoción turística, alineadas a las temporadas clave de afluencia turística, con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de Sonora en mercados regionales, nacionales e internacionales.

Las principales campañas desarrolladas fueron:

- **Campaña Spring Break 2025 – “Make it Rocky!”**, orientada al mercado juvenil y turístico internacional, promoviendo principalmente el destino de Puerto Peñasco (Rocky Point) como un referente de sol, playa y experiencias recreativas.
- **Campaña de Semana Santa y Verano – “Descubre Sonora”**, enfocada en la promoción de destinos de playa, pueblos mágicos, rutas turísticas y experiencias culturales y naturales del estado, dirigida al turismo nacional y regional.
- **Campaña de Invierno – “Saborea Sonora / Taste Sonora”**, destinada a resaltar la riqueza gastronómica, cultural y turística del estado, así como su potencial para el turismo de temporada invernal y de experiencias.

Estas campañas contemplaron el **diseño y producción de materiales gráficos, audiovisuales y digitales**, así como su **difusión estratégica a través de redes sociales y plataformas digitales**.

Como resultado de su implementación, las campañas lograron un **alcance superior a tres millones de personas a nivel nacional e internacional**, medido exclusivamente a través de redes sociales, fortaleciendo la visibilidad de los destinos turísticos de Sonora, el posicionamiento de la marca estatal y el interés por visitar el estado, contribuyendo al cumplimiento de las metas de promoción y posicionamiento establecidas en el Programa Sectorial de Turismo.

Estrategia 7.3. Diseñar y desarrollar la imagen institucional de los eventos de promoción económica y turística en los que participe la Secretaría o el Gobierno del Estado, fortaleciendo la identidad visual de Sonora.

Acciones

Desarrollo de imagen y promoción de eventos estratégicos

Se desarrolló y coordinó la imagen institucional y promocional de eventos de alto impacto turístico y económico, entre los que destacan:

- **Sonora como Estado Invitado en el Festival Internacional de San Marcos 2025**, mediante el diseño del pabellón del estado, así como la aplicación de conceptos gráficos y materiales promocionales que reforzaron la identidad y proyección turística del estado.
- **Participación de Sonora en el Tianguis Turístico Nacional 2025, en Baja California**, con el desarrollo de materiales gráficos y audiovisuales para fortalecer la presencia institucional del estado ante compradores, medios especializados y público del sector turístico.
- **Participación en eventos de promoción económica de talla internacional**, como **Semicon West 2025, en Estados Unidos**, donde se aplicaron elementos de identidad visual alineados a la marca Sonora, contribuyendo a su posicionamiento como un destino atractivo para la inversión.

Estrategia 7.4. Promover la imagen y riqueza turística, natural y cultural del Estado mediante una exposición fotográfica itinerante que fortalezca la identidad visual de Sonora.

Acciones

En el marco del Día Mundial del Turismo, en el mes de septiembre de 2025, llevó a cabo una exposición fotográfica de paisajes sonorenses en el Museo de Arte de Sonora (MUSAS), integrada exclusivamente por fotografías de fotógrafos sonorenses, con el objetivo de promover la riqueza natural y turística del estado, fortalecer la identidad visual de Sonora y reconocer el talento local.

La exposición presentó una selección de imágenes representativas de distintos paisajes del estado, destacando su valor natural, cultural y turístico, contribuyendo a reforzar la percepción de Sonora como un destino con una amplia oferta de experiencias y escenarios únicos, en congruencia con lo establecido en el Programa Sectorial de Turismo 2021–2027.

Objetivo 8. Fortalecer las finanzas públicas del Gobierno Estatal mediante la captación y recaudación de impuestos correspondientes a los comerciantes de la zona turística.

Estrategia 8.1 Impulsar la sustentabilidad de los ingresos generados por el turismo para generar bienestar social.

- Con el objetivo de coordinar acciones con la iniciativa privada del Estado, para el uso transparente y responsable de los recursos generados por los Impuestos, durante 2025, conforme a las reglas de operación del fideicomiso, se celebraron sesiones del Comité Técnico para autorizar proyectos de promoción y se atendieron las auditorías de las instancias competentes.
- Con el objetivo de Coordinar el Comité del Fideicomiso Estatal de Turismo, se llevaron a cabo dos sesiones del Comité Técnico para la evaluación y seguimiento de proyectos.

A fin de coordinar con la iniciativa privada y/o ONG's para el desarrollo de los programas de promoción anual, se coordinó con las Oficinas de Convenciones y Visitantes para ejecutar campañas de promoción y atraer y realizar eventos.

- Se gestionó, con la Asociación de Hoteles y Moteles de Sonora y el Congreso del Estado, la modificación de la normativa para reconocer plataformas digitales de hospedaje y regular su convivencia y competencia.
- Se mantuvieron reuniones con la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda para reducir el rezago y la evasión fiscal entre oferentes de hospedaje en plataformas digitales y redes sociales.

Objetivo 9. Promover y consolidar el desarrollo competitivo, sostenible e innovador de los sectores industrial, turístico, minero, energético y de alta tecnología en el Estado, mediante la gestión, fomento y ejecución de programas y proyectos estratégicos que impulsen la inversión, el turismo y el crecimiento económico estatal.

Estrategia 9.1. Fomentar acciones estratégicas entre los sectores productivos, turísticos, académicos y gubernamentales para impulsar proyectos de innovación y desarrollo sostenible que fortalezcan la competitividad en el Estado.

Acciones

Desarrollo de productos y servicios turísticos con enfoque de sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal y responsabilidad social.

Como parte de las acciones del 20 al 27 de enero de 2025, la Secretaría de Economía y Turismo participó en la Convención Anual de Safari Club International (SCI), realizada en Nashville, Tennessee, uno de los eventos más relevantes a nivel mundial en materia de caza deportiva, conservación y manejo sustentable de la vida silvestre.

La Convención de Safari Club International reúne anualmente a más de 18,000 asistentes provenientes de más de 100 países, entre cazadores, operadores cinegéticos, conservacionistas y empresarios, consolidándose como un foro estratégico para la promoción de la caza responsable y la conservación de la fauna silvestre. En este contexto, Sonora fungió como un espacio clave para la promoción y comercialización de la oferta cinegética del estado. Durante el evento se promovieron y comercializaron 28 ranchos cinegéticos (outfitters), los cuales ofrecen experiencias de caza en encierro y al aire libre, con diversidad de especies, tarifas y modalidades, dirigidas principalmente a los mercados de Estados Unidos y Canadá, principales emisores de cazadores internacionales hacia Sonora.

La participación en este evento permitió posicionar al estado como un destino líder en caza deportiva sustentable, destacando las acciones de manejo responsable de poblaciones de especies, la promoción de prácticas de caza ética y el fortalecimiento de una industria regulada que genera beneficios económicos directos para las comunidades rurales, al tiempo que contribuye a la conservación de la biodiversidad. Asimismo, esta presencia fortaleció los vínculos comerciales con operadores internacionales, incrementó la visibilidad de Sonora en mercados estratégicos y reafirmó el compromiso del Gobernador, con un modelo de turismo cinegético que equilibra desarrollo económico, turismo especializado y conservación ambiental.

Estrategia 9.2. Coordinar la colaboración con aerolíneas, aeropuertos, operadores logísticos, gobiernos municipales y el sector privado para establecer y fortalecer rutas aéreas, terrestres y marítimas, nacionales e internacionales, que incrementen la llegada

de visitantes, mejoren el flujo comercial y posicionen a Sonora como un destino competitivo, accesible y sustentable.

Acciones

El día 22 de mayo de 2025 esta Secretaría, en coordinación con la aerolínea Viva Aerobús, llevó a cabo el lanzamiento de la nueva ruta aérea directa Hermosillo–Tijuana, con frecuencia diaria, fortaleciendo la conectividad entre dos de los principales polos económicos, turísticos y logísticos del noroeste del país. La ruta contempla un vuelo con salida de Hermosillo a las 14:10 horas y llegada a Tijuana a las 15:45 horas, así como un vuelo de Tijuana a Hermosillo con salida a las 12:00 horas y llegada a las 13:25 horas.

Adicionalmente, como parte del compromiso del Gobernador del Estado de Sonora para consolidar la conectividad aérea como una palanca del desarrollo económico y turístico, se concretó la apertura de la ruta Hermosillo–Mazatlán, así como el incremento de frecuencias de vuelo hacia Ciudad Juárez, ampliando las opciones de movilidad para visitantes y residentes, e impulsando el turismo, el comercio y la atracción de inversiones en beneficio de las familias sonorenses.

Estas acciones reflejan la coordinación interinstitucional entre el Gobierno del Estado, aerolíneas, cámaras empresariales y autoridades federales, contribuyendo a fortalecer la competitividad regional y a consolidar a Sonora como un nodo estratégico de conectividad aérea en el norte del país.

Estrategia 9.4. Realizar el vertimiento de artefactos para el desarrollo del Sistema Arrecifal Artificial Sonorense (SAAS), con el propósito de recuperar especies marinas en peligro de extinción, generar nuevos hábitats y fortalecer la sostenibilidad ambiental, pesquera, turística y económica del Golfo de California, promoviendo la diversificación productiva y el desarrollo regional sostenible.

Acciones

Sistema Arrecifal Artificial Sonorense (SAAS).

Sistema Arrecifal Artificial Sonorense (SAAS) En cumplimiento a los compromisos establecidos por el Gobernador del Estado de Sonora en materia de sostenibilidad ambiental, desarrollo económico regional y aprovechamiento responsable del patrimonio natural, durante el ejercicio 2025 se registraron avances sustantivos en el desarrollo del Sistema Arrecifal Artificial Sonorense (SAAS).

El proyecto tiene como propósito la recuperación de especies marinas en peligro de extinción, la generación de nuevos hábitats, así como el fortalecimiento de la

sostenibilidad ambiental, pesquera, turística y económica del Golfo de California, promoviendo la diversificación productiva y el desarrollo regional sostenible, en concordancia con la visión de gobierno orientada a un crecimiento equilibrado y sustentable.

El 29 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Ceremonia de Hundimiento del Ex Buque Eltanin (PI-1137); posteriormente, en el mes de abril, se realizó el hundimiento del PC-208 “De la Fuente”, convirtiéndose en la cuarta embarcación integrada al SAAS, sumándose a las acciones previas realizadas con el Ex Buque Santos (2022) y el Ex Buque Suchiate (2024). Asimismo, como parte de la continuidad de este compromiso estratégico, se participaron en varias Sesiones del Comité Internacional para la Creación del Sistema Arrecifal Artificial Sonorense SAAS, responsable de coordinar las acciones para el hundimiento de un nuevo artefacto, reafirmando el SAAS como un proyecto prioritario para el impulso del turismo de buceo, la recuperación ambiental y la diversificación económica de la región costera del Estado.

Estrategia 9.5. Fortalecer los mecanismos de atención ciudadana y desarrollo económico local mediante programas de proximidad gubernamental que promuevan la inclusión social y el acceso equitativo a los servicios públicos.

Acciones

Programa “Sonora Atiende”

Orientada a impulsar el Programa “Sonora Atiende” como una estrategia de proximidad gubernamental que traslada trámites, servicios y programas del Gobierno del Estado a colonias con alta vulnerabilidad social, priorizando la inclusión social y el fortalecimiento de la economía local, durante el ejercicio 2025 se consolidó la operación de este programa como un mecanismo efectivo de atención ciudadana.

A través del programa “Sonora Atiende”, el Gobierno del Estado fortaleció la estrategia de proximidad gubernamental, mediante la realización de ferias de trámites y servicios en distintos municipios de la entidad, con el objetivo de acercar los servicios gubernamentales a la población, brindando una atención accesible, directa y eficiente, particularmente en comunidades con mayores necesidades.

En el periodo comprendido entre julio, agosto y septiembre de 2025, se llevaron a cabo aproximadamente 29 ferias en municipios como Cajeme, Empalme, Puerto Peñasco y Hermosillo, donde se otorgaron atenciones en rubros prioritarios como salud, desarrollo social, empleo e identidad, beneficiando a más de 35,000 personas. Posteriormente, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, se realizaron alrededor de 38 ferias de trámites y servicios, con presencia en municipios como Pesqueira, Altar,

Sonoyta y Hermosillo, proporcionando servicios en las mismas materias estratégicas y beneficiando a más de 19,000 personas.

En conjunto, estas acciones permitieron la realización de 67 ferias de servicios, beneficiando a más de 54,000 personas durante el segundo semestre de 2025. Asimismo, la implementación del programa contribuyó a la integración y generación de información estadística sobre la demanda de trámites y servicios, insumo clave para el análisis de actividades socioeconómicas y la toma de decisiones orientadas a fortalecer el crecimiento económico y turístico del Estado. Estas acciones reforzaron el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía, mejorando la calidad de vida de las comunidades atendidas, y consolidando una política pública de atención cercana, incluyente y orientada a resultados.

Estrategia 9.6. Integrar y desarrollar información estadística sobre actividades tecnológicas y socioeconómicas que fortalezcan el crecimiento económico y turístico del Estado.

El conjunto de datos sobre afluencia turística y derrama económica contribuye la planeación estratégica y la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado. En el estado de Sonora, estos indicadores permiten evaluar el desempeño de actividades clave como el turismo, los eventos culturales y las festividades, y su impacto en la economía regional.

Tabla. Afluencia Turística de 2025 en Sonora

Afluencia Turística de 2025 en Sonora	
Flujo aeroportuario GAP Hermosillo 2025	2,203,100
Fiestas Patronales Sonora 2025	1,291,251
	3,494,351

Fuente: Asistencia a fiestas patronales contabilizada por la Secretaría de Economía y Turismo. Grupo Aeroportuario del Pacífico, Hermosillo <https://www.aeropuertosgap.com.mx/es/hermosillo/estadisticas.html>

Con base en la información disponible para 2025, la afluencia turística en Sonora se estimó a partir de dos indicadores representativos: el flujo aeroportuario de Hermosillo y la asistencia a fiestas patronales en el estado. De manera conjunta, estos registros permitieron identificar una afluencia aproximada de 3.49 millones de personas, lo que refleja la movilidad turística y la participación en eventos de carácter cultural y recreativo durante el año. Si bien esta estimación se elabora con base en la información estadística disponible, proporciona una referencia general de la afluencia turística en Sonora.

Tabla. Variación en los ingresos de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas de 2025

Variación en los ingresos de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas de 2025	
Enero	-7.3
Febrero	-7.6
Marzo	-12.2
Abril	-10.4
Mayo	-4.3
Junio	-15.2
Julio	-6.3
Agosto	-9.3
Septiembre	-19.5
Octubre	-11.3
Noviembre	-6.9
Promedio	-10.0

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/ems/2018/>

Durante 2025, los ingresos de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en Sonora registraron un decrecimiento promedio anual de -10.0% en el periodo de enero a noviembre, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios del INEGI. Este comportamiento se explica por un entorno económico general menos dinámico, una alta base de comparación del año previo y presiones macroeconómicas externas que limitaron el gasto de los hogares y la actividad turística. Estos factores, ajenos al desempeño interno del sector, derivaron en variaciones negativas persistentes a lo largo del año, sin que ello implique cambios estructurales en los servicios de alojamiento y alimentos.

Tabla. Variación anual de la Actividad Económica Estatal de Sonora 2do trimestre de 2025

Variación anual de la Actividad Económica Estatal de Sonora 2do trimestre de 2025	
Total	-1.5
Actividades primarias	-11.6
Actividades secundarias	-0.2
Actividades terciarias	-1.0

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/>

Con información disponible al día de hoy, al segundo trimestre de 2025, la actividad económica de Sonora registró una variación anual de -1.5% , de acuerdo con el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE), resultado explicado principalmente por factores climáticos adversos y un entorno externo menos favorable. La sequía prolongada, las temperaturas extremas y la irregularidad climática provocaron una caída significativa de -11.6% en las actividades primarias. Por su parte, las actividades secundarias mostraron una disminución marginal de -0.2% , asociada a la desaceleración de la demanda externa y a condiciones internacionales restrictivas,



mientras que las actividades terciarias registraron una variación de -1.0% , influida por presiones inflacionarias y efectos indirectos del clima sobre el comercio y los servicios.

Objetivo 10. Fomentar la innovación y fortalecer las capacidades tecnológicas y emprendedoras en los sectores productivos, a través de la promoción, gestión, capacitación, asesoría y apoyo, mediante la colaboración entre el gobierno estatal, las instituciones educativas y el sector empresarial.

Estrategia 10.1. Participar en ferias, congresos y exposiciones de innovación y tecnología, e impulsar talleres de formación técnica y cultura emprendedora para promover el intercambio de conocimientos y fortalecer habilidades y redes de colaboración. Asimismo, coadyuvar en la asesoría técnica a empresas para facilitar la adopción de nuevas tecnologías y fortalecer la innovación y las capacidades tecnológicas de los sectores productivos.

Acciones

Se realizaron pláticas informativas orientadas a promover esquemas de colaboración bajo el modelo de alianzas de tres actores (gobierno, empresas y academia), a través de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), en coordinación con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer la asociatividad, la economía social y solidaria, así como la transferencia de conocimiento para el desarrollo de proyectos productivos y de innovación para empresas, cooperativas del sector social, instituciones educativas y personas participantes

A fin de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y generar condiciones para el desarrollo de capacidades tecnológicas y emprendedoras en los sectores productivos del Estado e incluso a los mecanismos de coordinación interinstitucional y difusión de modelos de economía social y solidaria, contribuyendo a la consolidación del ecosistema de innovación en el Estado.

Fortalecimiento del ecosistema de innovación y la competitividad económica del Estado.

Se promovieron y coordinaron actividades de capacitación, cursos, talleres y conferencias orientadas a la innovación, el valor agregado y la cultura emprendedora, dirigidas a empresas, cooperativas, organizaciones del sector social, estudiantes y personas interesadas en fortalecer sus capacidades productivas y comerciales. Estas acciones se desarrollaron en coordinación con instituciones de educación superior y centros académicos, fomentando la divulgación de conocimientos y la mejora de los modelos productivos y de servicios. Mediante la Inversión pública operativa y aportaciones en especie por parte de las instituciones participantes. Beneficiando a personas capacitadas, emprendedores, estudiantes y empresas del Estado.

Fortaleciendo el capital humano y fomentar el desarrollo de habilidades técnicas y emprendedoras necesarias e impulso a la innovación en los sectores productivos atendidos para la innovación y la competitividad.

Fomento de la cultura emprendedora y desarrollar talento humano

Se brindó asesoría técnica y acompañamiento especializado a cooperativas sociales, empresas y emprendimientos universitarios, orientados a la estructuración de proyectos productivos, el acceso a esquemas de apoyo y financiamiento institucional, así como la mejora de procesos productivos y comerciales. Estas acciones incluyeron orientación para la formalización, certificación de NODESS, así como la vinculación con programas de impulso comercial como Hecho en Sonora y Hecho en México.

La acción fortalece la viabilidad técnica y productiva de los proyectos atendidos, mediante el impulso a la innovación, la formalización y la competitividad empresarial. Así como también a la mejora en la viabilidad técnica y productiva de los proyectos atendidos, fortaleciendo su formalización, competitividad e inserción en mercados de mayor valor agregado.

Colaboración en programas de acompañamiento y asistencia técnica para empresas sonorenses

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo y acciones de vinculación con instituciones de educación superior para dar seguimiento a proyectos estratégicos como el Sistema de Información Económica y Tecnológica del Estado de Sonora (SIETES) y el NODESS "Tec Unidos por Cananea". Derivado de estas acciones, se establecieron compromisos para el fortalecimiento de capacidades locales mediante capacitación, desarrollo de productos y apoyo a productores y emprendedores.

Fortalece la transferencia de conocimiento, la innovación aplicada y la colaboración entre el gobierno, la academia y el sector productivo.

Transferencia de conocimiento y la adopción de innovaciones en los sectores productivos del Estado

Se participó en ferias, congresos, foros y espacios de diálogo relacionados con innovación, industria y desarrollo tecnológico, con el objetivo de fortalecer la vinculación entre el sector público, la iniciativa privada y la academia, así como mantenerse actualizada en tendencias tecnológicas, innovación e inteligencia artificial.

La participación en estos espacios contribuye al fortalecimiento de redes de colaboración, el intercambio de conocimientos y el posicionamiento del estado de Sonora en ámbitos especializados de innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivo 11. Aumentar la seguridad y certidumbre jurídica en las operaciones inmobiliarias en el Estado, fomentando la formalidad y el profesionalismo de los expertos en el sector. Esto se logrará mediante la acreditación, certificación y emisión de licencias inmobiliarias por la Secretaría de Economía y Turismo, garantizando ética y previniendo fraudes. Así, se fortalecerá la economía estatal, la cadena de valor en

corretaje y enajenación de bienes patrimoniales, y se protegerá el patrimonio de los sonorenses.

Estrategia 11.1 Brindar acciones de autoempleo a los y las sonorenses para el sustento familiar de cualquiera de los 72 municipios del estado de Sonora e invita al acercamiento para brindarles las herramientas enmarcadas en la Ley de Servicios Inmobiliarios del Estado de Sonora y su Reglamento.

Acciones

Integración y validación de Diplomados en Gestión Inmobiliaria mediante unidades capacitadoras externas.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se han recibido 20 oficios de solicitud y aprobación, correspondientes a los Diplomados en Gestión Inmobiliaria. Este resultado garantiza la validación oficial de los programas, asegurando su alineación con los estándares establecidos y fortaleciendo la calidad de la oferta formativa del sector.

Fortalecimiento del Padrón Estatal de Asesores Inmobiliarios

Se llevó a cabo la recepción, revisión y validación de solicitudes para la expedición y renovación de licencias, logrando la emisión de 408 licencias, Este avance contribuye a consolidar un padrón confiable de prestadores de servicios inmobiliarios debidamente acreditados.

Capacitación y actualización de asesores inmobiliarios

Se impartieron dos cursos de capacitación, beneficiando a 1079 asesores inmobiliarios, quienes fortalecieron sus conocimientos y habilidades profesionales. Impulsando un servicio inmobiliario más eficiente y de mayor calidad.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se cuenta con un Padrón Estatal integrado por 2,945 asesores inmobiliarios registrados.

Asimismo, se mantiene la impartición del Curso en Gestión Inmobiliaria como requisito para la renovación de licencias, fortaleciendo la profesionalización continua del sector a través de la Secretaría de Economía y Turismo.

Objetivo 12. Aprovechar las ventajas competitivas y estratégicas de Sonora en el sector energético, prospectando activamente inversiones para proyectos de generación de energía renovable y ejecutando proyectos de impacto social a través de modelos comunitarios de energía sustentable que beneficien a la economía social y el equilibrio ambiental, principalmente en comunidades históricamente marginadas.

Acciones

FINNERGY

Finnergy, es un Fondo de Inversión de Capital, dedicado a la ejecución de proyectos principalmente de Distribución, Generación y Almacenamiento de Energía. Realiza el 100% de la Inversión para la Compra, Operación y Mantenimiento de Activos en contratos de servicio para el sector privado y público.

El Gobierno del Estado recibió una propuesta de proyecto por parte de la empresa Finnergy por medio de la cual se instalarían sistemas fotovoltaicos en 13 de sus edificios, con 2 de ellos teniendo apoyo adicional con almacenamiento de energía, con un modelo de pago PPA (Acuerdo de Compra de Energía por sus siglas en inglés).

Se realizaron estudios correspondientes para analizar las propuestas presentadas y emitir un informe técnico sobre las mismas, a fin de corroborar su viabilidad y la veracidad de la información proporcionada por la empresa.

La propuesta de Finnergy se consolida como un esquema estratégico de **inversiones para proyectos de generación de energía renovable**, donde el capital privado se despliega para absorber el riesgo financiero inicial a cambio de beneficios operativos a corto y mediano plazo. Este modelo permite que la transición hacia una infraestructura estatal más limpia no dependa de presupuestos públicos limitados.

Gas Natural Vehicular

La empresa Aaki Gas presentó una propuesta al Gobierno del Estado, la cual consiste en la conversión de vehículos oficiales del Gobierno del Estado de Sonora, actualmente operando con gasolina, a Gas Natural Vehicular Comprimido (GNVC), con el objetivo de generar ahorros significativos en el gasto corriente destinado al consumo de combustible.

En este marco, se llevó a cabo la evaluación de la viabilidad técnica y financiera para la conversión del parque vehicular estatal a GNVC, con base en el análisis de las condiciones actuales de los vehículos, la disposición institucional y el acompañamiento técnico proporcionado por la empresa Aaki Gas.

Adicionalmente, en materia de Gas Natural Vehicular, se establecieron reuniones de trabajo con la Secretaría del Trabajo y con el Sindicato de Trabajadores de México, con el propósito de atender la solicitud de apoyo para la promoción del uso de este combustible como alternativa más eficiente, económica y ambiental.

La propuesta de Aaki Gas, que consiste en la conversión de vehículos que actualmente operan con gasolina a Gas Natural Vehicular, considerado un energético de transición, permite incidir de manera directa en el equilibrio ambiental y contribuir a la mejora del desempeño ambiental del parque vehicular.

Esta iniciativa se alinea con la visión de desarrollo sustentable, en la cual la eficiencia económica a través de ahorros en el gasto corriente coexiste de manera armónica con la protección de la calidad del aire en la región.

INDAABIN

Se gestionó la solicitud ante INDAABIN para Tabuladores del Valor Promedio de la Tierra para la empresa Gasoducto Centauro del Norte y la Fase II de su proyecto a través de los municipios Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

Este apoyo se alinea con la visión de equilibrio ambiental, al impulsar el desarrollo de proyectos vinculados con el gas natural, el cual es considerado un energético de transición dentro de las estrategias de sustentabilidad y mejora ambiental.

Estrategia 12.1. Dotar de energía eléctrica limpia, abundante y accesible a las comunidades marginadas del estado, mediante plantas fotovoltaicas de generación solar distribuida, con el objetivo de llevar bienestar a los pobladores más vulnerables y combatir la condición de pobreza energética.

Acciones

Techos Solares

En colaboración con la Secretaría de Energía, se gestiona la implementación del programa federal “Techos Solares para el Bienestar” en la entidad, el cual contempla a más de 5000 viviendas en condiciones de pobreza energética, con una inversión estimada entre 100 y 150 millones de pesos provenientes de fondos federales de electrificación.

Para el desarrollo exitoso del programa, se coordina desde la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Economía y Turismo, así como con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y actores del sector privado local.

Se brindó apoyo en temas de gestión y coordinación interinstitucional para la implementación del programa en el estado de Sonora. En este marco, se elaboró el Plan de Trabajo correspondiente y se realizó la vinculación con las distintas entidades gubernamentales involucradas en el proyecto. Asimismo, se llevó a cabo la difusión del programa entre empresas potencialmente interesadas en participar como proveedoras e instaladoras, con el propósito de informarles sobre los requisitos mínimos necesarios para su incorporación.

En el contexto específico del programa Techos Solares, se asistió a reuniones con personal de Bienestar Hermosillo para avanzar en la integración de la lista de beneficiarios, así como con personal de Bienestar Estatal, con el objetivo de gestionar un espacio para el establecimiento de las oficinas del personal de FIPATERM, actualmente ubicadas en Baja California.

De igual forma, se participó en mesas de trabajo para la coordinación del proyecto con la SENER, la CFE, el Programa ASI (en sus ámbitos estatal y federal), la Secretaría del Bienestar (estatal y federal) y el Clúster de Energía Sonora. Finalmente, se impartieron pláticas informativas a proveedores del estado sobre los requisitos mínimos de participación en el programa.

En el marco de las gestiones realizadas con la Secretaría de Energía (SENER), específicamente con la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Acceso a la Energía, se dio seguimiento a la implementación del programa “Techos Solares” para el estado de Sonora.

Como resultado de este encuentro, se confirmó un incremento significativo en el presupuesto asignado para la entidad, elevando el rango inicial a un estimado de 200–250 millones de pesos. Esta ampliación presupuestal permitirá fortalecer el alcance del programa, asegurando una mayor cobertura y beneficio para las familias sonorenses a través de la infraestructura energética solar.

Esta iniciativa, que consiste en la instalación de sistemas fotovoltaicos en viviendas con enfoque de impacto social, se alinea con la estrategia de “dotar de energía eléctrica limpia, abundante y accesible a las comunidades marginadas del Estado”.

Tenencia legal del terreno

La tenencia legal del terreno consiste en el proceso de donación o comodato del predio donde se instalará la planta fotovoltaica. Esta etapa es indispensable por dos razones principales: en primer lugar, porque constituye un requisito para el proceso licitatorio y, en segundo término, porque es necesaria para el trámite de interconexión con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Para tal efecto, se realizó un análisis estratégico de las localidades y municipios con condiciones favorables para la instalación de plantas solares. Este proceso incluyó la socialización de las propuestas con presidentes municipales y sus equipos administrativos para alinear la planeación de cada proyecto.

Como resultado de esta gestión, se brindó atención integral a la certeza jurídica y tenencia de la tierra, logrando los siguientes resultados en materia de regularización:

- **Sahuaripa:** Se realizaron visitas de campo para participar en la convocatoria de la Asamblea de Ejidatarios, logrando progresos significativos en la formalización del acuerdo de comodato con el Gobierno del Estado para el establecimiento de un parque fotovoltaico.
- **Moctezuma:** Se concluyó con éxito el registro del Acta de Asamblea del Ejido Moctezuma. Este documento formaliza los acuerdos para el otorgamiento del predio donde se proyecta la construcción de la infraestructura solar.
- **Atil:** Se atendió la solicitud de las autoridades municipales mediante la participación en la Asamblea de la Comunidad, cumpliendo con la totalidad de los requerimientos establecidos para el desarrollo de proyectos locales.
- **Mazatán:** Se finalizó el proceso administrativo ante el Registro Agrario Nacional (RAN), quedando debidamente registrada el Acta de Asamblea del Ejido Mazatán, asegurando la viabilidad legal del terreno para fines energéticos.

Colaboración con Iniciativa Climática de México y el Instituto de Desarrollo en Energía y Ambiente

En el marco del proyecto Ejido Solar, Iniciativa Climática de México (ICM) colaboró estrechamente en el desarrollo de iniciativas de energía solar diseñadas para potenciar el bienestar de las comunidades rurales.

Bajo este esquema, ICM ha fortalecido el desarrollo e implementación del Programa Social de Generación Solar Distribuida (PSGSD) mediante servicios de consultoría, asesoría técnica y la gestión de personal especializado. Durante el presente año,

destaca la contratación de un Consultor Asociado, cuya labor ha sido fundamental para agilizar la gestión operativa y asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Adicionalmente, se subcontrató a la empresa NUWA Soluciones para desarrollar una metodología MRV (Monitoreo, Reporte y Verificación). El documento desarrollado por NUWA Soluciones Sostenibles para el Programa Social de Generación Solar Distribuida de Sonora presentó una metodología integral para la implementación de un sistema de MRV, fundamental para garantizar la transparencia, eficiencia y mejora continua del programa.

Este entregable representó una herramienta clave para establecer un sistema robusto de seguimiento y evaluación, que facilitara la toma de decisiones basadas en evidencia y permitiera demostrar el cumplimiento de objetivos técnicos y sociales ante autoridades y comunidades. Por otro lado, el sistema MRV contribuyó a la rendición de cuentas pública y la transparencia, elementos esenciales para fortalecer la confianza de las comunidades beneficiarias y de los actores involucrados en el programa.

De igual forma, se participó en reuniones virtuales y presenciales organizadas por el Instituto de Desarrollo en Energía y Ambiente (IDEA), como parte del Grupo de Trabajo Subnacional para la Transición Energética Justa. Dicho grupo tiene por objetivo reunir a Instituciones estatales relacionadas a la energía y otros actores relevantes del sector para intercambiar experiencias y conocimientos, con la finalidad promover la energía solar comunitaria como un mecanismo de desarrollo local y el cumplimiento de metas de descarbonización del sector energético.

Mediante este grupo se pretende aumentar vinculación con otras entidades de nivel federal, estatal y municipal, desarrollar sinergias a nivel regional que permitan el aprovechamiento de fortalezas conjuntas para el desarrollo de proyectos y proporcionar acceso a más y diversas fuentes de financiamiento asequible para implementar proyectos renovables, así como capital humano enfocado al desarrollo de propuestas y seguimiento de solicitudes de financiamiento.

Además, se contó con fondos de esta organización para la implementación de sistemas de comunicación y monitoreo remoto para las plantas del Programa Social de Generación Solar Distribuida. El desarrollo e implementación de un sistema integral de medición y monitoreo para las plantas solares comunitarias instaladas en la sierra alta de Sonora representó una intervención estratégica que combinó eficiencia tecnológica, impacto social y valor académico.

Seguimiento a Plantas Fotovoltaicas Instaladas o Rehabilitadas

- Se realizaron visitas a sitio para la revisión de plantas fotovoltaicas en los municipios de Bavispe, Bacerac, Huachinera, Bacadehuachi y en la localidad de Punta Chueca, incluyendo recorridos con personal de la CFE para la realización de pruebas de funcionamiento.
- Se participó en mesas de trabajo y elaboración de la justificación técnica del Dictamen de Adjudicación para la adquisición de sistemas de medición para plantas fotovoltaicas de la región de la Sierra Alta.
- Se brindó soporte técnico para la facilitación de un donativo de la organización no gubernamental Iniciativa Climática México al COECYT, destinado a la adquisición de equipo de monitoreo para plantas fotovoltaicas de la Sierra Alta.
- En coordinación con la Oficialía Mayor se logró incluir a las cuatro plantas fotovoltaicas instaladas en las localidades de Bavispe, Bacerac, Huachinera y Bacadéhuachi dentro del inventario de bienes asegurados del Gobierno del Estado.

Las plantas, parte del Programa Social de Generación Solar Distribuida, necesitan un servidor, licencias e instalación de equipo de comunicación por 36 meses. Esto asegura el cumplimiento con la CFE. La adquisición, por adjudicación directa, está en fase final de aprobación.

Algoritmo de Distribución de Beneficios entre la Población (ADB)

Dentro del Programa Social de Generación Solar Distribuida, la etapa final consiste en definir la forma de distribuir los beneficios obtenidos a partir de la generación de energía. En este sentido se llevó a cabo un estudio sobre la panorámica económica general de las plantas fotovoltaicas, así como simulaciones de esquemas de contraprestación de servicios para la distribución del recurso entre los beneficiarios.

Este estudio contempla los costos de operación de la planta fotovoltaica, el precio marginal local, los cargos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como suministrador básico en la región y simulaciones bajo esquemas de venta total de energía y de medición neta colectiva (net metering colectivo).

Como resultado, se desarrolló un Algoritmo de Distribución de Beneficios (ADB) operativo. Esta herramienta permitirá que la CFE asigne de manera eficiente a los habitantes de estos municipios los kWh generados por las plantas, asegurando una distribución equitativa de la energía producida.

Colaboración con el Banco de Desarrollo de América del Norte

El Programa de Apoyo a Comunidades (PAC o el “Programa”) fue establecido por el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank) con el objeto de apoyar proyectos de infraestructura ambiental cruciales en poblaciones marginadas de la región fronteriza entre México y Estados Unidos. Los recursos del PAC y de los otros programas de operaciones no reembolsables del NADBank se administran a través del Fondo de Inversión y Capacidad Ambiental.

Se participó en mesas de trabajo, elaboración del catálogo de conceptos, soporte técnico en el proceso licitatorio y elaboración del convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA), NADBANK y el H. Ayuntamiento de Naco para la rehabilitación del sistema fotovoltaico del pozo principal del municipio.

Se logró establecer los pozos objetivos de este beneficio con los estudios técnicos y económicos pertinentes.

Atención al municipio de Bacoachi

El municipio de Bacoachi dispone de sistemas fotovoltaicos instalados en sus pozos de agua potable; sin embargo, dichos equipos no se encontraban interconectados ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Ante esta situación, las autoridades municipales solicitaron asesoría técnica especializada para regularizar su operación.

En respuesta, se organizaron mesas de trabajo para analizar detalladamente el estado físico de las instalaciones y el estatus administrativo del proyecto. Derivado de este diagnóstico, se determinó que el requerimiento crítico era la elaboración de los expedientes técnicos de interconexión necesarios para la solicitud formal ante la CFE.

Se llevó a cabo la integración de dichos expedientes y se brindó acompañamiento técnico al municipio para orientar el desarrollo y seguimiento del proceso. El objetivo principal es lograr que los sistemas operen de manera regular, generando ahorros significativos en el consumo energético del servicio de agua potable en beneficio de la comunidad.

Apoyo CEA

En el tema de solicitudes de apoyo con paneles solares para pozos de agua potable, se ha establecido relación con los presidentes municipales y con la CEA para atender dichas solicitudes, permaneciendo en acuerdos con la CEA para seguimiento coordinado.

Formación de recursos en energías sustentables

Se impulsa la formación de recursos humanos y la implementación de acciones educativas en materia de energías limpias, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, profesionales y sociales para la transición energética.

En este marco, y como parte de la Red Agrovoltaica Mexicana, se participó en el 2° Simposio Nacional Agrovoltaico en Querétaro. El encuentro se centró en la interconexión entre agua, alimentos y energía, bajo el lema: "Tejiendo resiliencia: agua, alimento, energía y biodiversidad".

El simposio reunió a investigadores, productores y funcionarios para dialogar sobre la energía renovable y el campo. Esta participación fue clave para compartir soluciones que promuevan un campo más justo, sostenible y resiliente.

Se participó como aliada estratégica en la organización del Segundo Simposio Nacional Agrovoltaico, en colaboración con la Red Agrovoltaica Mexicana. El encuentro se desarrolló bajo el lema: "Tejiendo resiliencia: agua, alimento, energía y biodiversidad", con el objetivo de consolidar un espacio de diálogo entre investigadores, productores, tomadores de decisiones y especialistas interesados en el desarrollo del campo y las energías renovables.

Asimismo, se mantuvo una participación en la mesa redonda titulada "Retos en el desarrollo de la agrovoltaica desde gobiernos subnacionales", donde se abordaron las perspectivas y desafíos para la implementación de estos proyectos a nivel local.

Planta Fotovoltaica de la Desaladora de Agua Potable

Se realizó una visita a campo para llevar a cabo la interconexión física de la planta fotovoltaica, con el objetivo de que ésta contribuya a la reducción de los consumos energéticos de la planta desaladora de agua.

Estas acciones representan la etapa final de un proceso de largo plazo que inició años atrás y que enfrentó diversos inconvenientes, entre ellos la situación legal del terreno, así como diversos retos de carácter técnico y administrativo para lograr su interconexión.

Asimismo, se formalizó la entrega-recepción de la planta y el parque fotovoltaico de Punta Chueca. Este proceso se consolidó mediante la elaboración de las actas correspondientes entre la SIDUR, la CEA, los organismos operadores de agua y las autoridades de la Nación Seri, asegurando así la transferencia legal y operativa de la obra.

Sistema Fotovoltaico Híbrido de la Clínica de Salud del Desemboque de los Seris

Se gestionó la interconexión del sistema fotovoltaico de la clínica de salud en El Desemboque de los Seris ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Este proceso incluyó la integración del expediente de solicitud, el seguimiento técnico y la coordinación de visitas de inspección a las instalaciones.

Derivado de dichas inspecciones, se identificaron adecuaciones necesarias para el sistema eléctrico, cuya ejecución fue financiada por la empresa ENGIE. Una vez realizados los trabajos por parte de la CFE y verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos, se procedió a la culminación del proyecto.

Finalmente, se concretó con éxito la instalación, interconexión y capacitación del sistema fotovoltaico. Este logro fue posible gracias a la coordinación estratégica entre ENGIE, CFE, la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y la comunidad Seri, asegurando una infraestructura energética sostenible para los servicios de salud de la región.

Rehabilitación de Sistemas Fotovoltaicos en la Comunidad Seri

Se dio seguimiento al proceso de interconexión de los sistemas fotovoltaicos en la comunidad Seri. Si bien en etapas anteriores se logró la interconexión de aproximadamente 20 sistemas, factores externos como la sustitución de mufas por parte de la CFE y la integración de nuevos equipos han impedido que diversos sistemas concluyan su etapa operativa.

Ante este escenario, en alianza estratégica con la Universidad de Sonora (UNISON), se realizó un análisis técnico para abordar la problemática. La investigación permitió determinar el estatus de 48 servicios eléctricos equipados con tecnología fotovoltaica: 9 en Punta Chueca y 39 en El Desemboque de los Seris. De estos últimos, 30 corresponden a instalaciones realizadas por una asociación civil, mientras que los 18 restantes de El Desemboque y los 9 de Punta Chueca forman parte del programa PRONACE, coordinado por la UNISON.

Como resultado del diagnóstico, se clasificaron las incidencias en cinco categorías generales, lo que permite una atención estructurada a los desafíos detectados. Las principales barreras identificadas se agrupan en factores de carácter administrativo, técnico y adeudos previos en los suministros eléctricos, elementos que actualmente limitan la plena operación de los sistemas.

Apoyo a Hackers por Nuestro Futuro

En el marco de los Planes de Justicia para pueblos originarios y poblaciones vulnerables del estado, se brindó asesoría y acompañamiento técnico durante una visita de campo a Bahía de Lobos, en el municipio de San Ignacio Río Muerto. El objetivo fue evaluar las condiciones para la implementación de un sistema fotovoltaico estratégico en la región.

Esta intervención se realizó en colaboración con el capítulo Sonora del movimiento nacional Hackers por Nuestro Futuro, que impulsa una transición energética justa desde las comunidades pesqueras del estado. La iniciativa busca apoyar al sector pesquero mediante la implementación de una microrred de energía solar destinada a cuartos fríos y centros de trabajo. Con ello, se busca sustituir la compra continua de hielo por una capacidad de refrigeración propia, eliminando mermas de producto por deficiencias en la cadena de frío y fortaleciendo la sostenibilidad económica de la comunidad.

Durante la visita, se elaboró un diagnóstico presencial de necesidades, que incluyó la revisión de la infraestructura eléctrica actual, la evaluación de los sistemas de refrigeración y la identificación de espacios óptimos para la instalación de los sistemas solares. En este proyecto, se actúa como facilitador técnico y de vinculación comunitaria para asegurar la viabilidad del sistema.

Plataforma Digital en colaboración con Gobierno digital

Se estableció un mecanismo de colaboración para desarrollar el Sistema de Información Energética a través de la 77esarrollo de Datos Abiertos de Sonora, en coordinación con el área de Gobierno Digital. Bajo este esquema, se designaron enlaces institucionales responsables de recopilar y publicar conjuntos de datos estratégicos, logrando integrar inicialmente tres conjuntos iniciales: “Centrales Eléctricas”, “Red de Gasoductos” y “Sistemas de Generación Distribuida en Sonora”.

Estos datos, obtenidos de fuentes oficiales, fueron interpretados, depurados y organizados para garantizar su accesibilidad. Como parte del proceso de mejora continua, se elaboran actualmente los diccionarios de datos correspondientes para asegurar la claridad, estandarización y correcta interpretación de la información compartida.

Gracias a este esfuerzo, se consolidó una sección especial de energía dentro del portal web de Datos Abiertos. Asimismo, se mantiene una coordinación estrecha con el INEGI para incorporar un enlace de acceso a este repositorio dentro de sus plataformas institucionales, facilitando la consulta de indicadores energéticos a nivel global.

Balance Estatal de Energía

El Balance Estatal de Energía es un 77esarrol que concentra información sobre los flujos energéticos del estado, con base en la oferta y la demanda, así como en temas de infraestructura e indicadores energéticos. Este 77esarrollo permite sentar las bases para el 77esarrollo de estudios más específicos, así como para la formulación de políticas públicas en materia energética.

Se ha trabajado en la actualización de la información y en el fortalecimiento del Balance Estatal de Energía, con el propósito de ampliar su campo de aplicación y facilitar la visualización y el análisis de los datos.

Estas mejoras buscan convertir el documento en una herramienta más útil para la toma de decisiones, la planeación estratégica y la formulación de políticas públicas, al ofrecer información más clara, accesible y pertinente para distintos actores del sector energético.

Se logró completar el documento Balance de Energía del Estado de Sonora, mismo que se encuentra en proceso de publicación y difusión. Adicionalmente se utilizará como fuente principal para la elaboración de la plataforma digital.

ANES

Se mantuvo una participación destacada en diversos espacios académicos y técnicos mediante ponencias, presentaciones orales y la moderación de mesas temáticas. A través de estas intervenciones, se difundieron los avances y proyectos estratégicos impulsados en materia de transición energética y desarrollo tecnológico en el estado de Sonora.

Estas actividades permitieron fortalecer el intercambio de conocimientos con instituciones, investigadores y especialistas del sector energético, tanto a nivel nacional como internacional, posicionando la agenda energética del estado en foros de alto impacto.

Participación en el Congreso Internacional de Energía Tamaulipas

Se asistió al Congreso Internacional de Energía Tamaulipas, donde se participó en el panel titulado “Política Energética con Identidad Regional: Prioridades para el Norte de México”. En este marco, se llevó a cabo la firma de una Carta de Entendimiento entre las comisiones estatales de energía de los estados fronterizos del norte del país, con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional, el intercambio de buenas prácticas y la coordinación de acciones en materia energética a nivel regional.

Estrategia 12.2. Fomentar y difundir la incorporación de las normas de eficiencia energética y sistemas de gestión de energía en los municipios del estado, al tiempo que se facilitan los procesos para la incorporación de las medianas y pequeñas empresas del estado a los mecanismos que ofrece la transición energética para mejorar su competitividad.

Acciones

Eficiencia energética en municipios

El programa “Eficiencia Energética en Municipios” en Sonora impulsa el ahorro eléctrico y tecnologías limpias en comunidades y edificios públicos, buscando reducir consumo y optimizar la gestión energética.

Además, el Programa apunta a importantes ahorros económicos, a corto plazo, prevé una reducción del 10% al 15% en la factura eléctrica anual mediante gestión y reemplazo de equipos. La instalación de sistemas fotovoltaicos podría bajar los costos entre 35% y 60%.

Eficiencia energética en edificios públicos

El objetivo del programa es desarrollar una iniciativa de eficiencia energética (EE) y generación distribuida (GD) en las escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) de la Región Norte de México. El enfoque principal es optimizar los flujos energéticos, tomando en cuenta los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Para alcanzar dicho objetivo, se establecieron reuniones de trabajo entre MITSIDI Serviços e Projetos LTDA - EPP, quienes capacitaron al personal en el uso de la herramienta virtual denominada BETTER USAID.

Se priorizaron 432 edificios públicos para sistemas solares de más de 10 kWp, cubriendo un 30% de su demanda. La meta a largo plazo es que el Gobierno de Sonora opere enteramente con energías renovables, consolidando una administración eficiente y sostenible.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo 60 diagnósticos energéticos en distintos edificios públicos del estado, lo que permitió la elaboración de una propuesta de instalación de paneles solares en 13 edificios gubernamentales. Esta propuesta está siendo desarrollada con oficialía mayor y Secretaría de Hacienda, ya que conlleva un financiamiento especial de PPA por 25 años. Esta propuesta estará en estudio para su aprobación en el primer trimestre del 2026.

Calculadora de Consumo Energético Residencial

Esta en desarrollo una calculadora energética residencial virtual, concebida como una herramienta tecnológica que permitirá estimar el costo del consumo mensual de los distintos electrodomésticos en función de su uso en el hogar, con el propósito de identificar aquellos que representan un mayor impacto en el gasto energético y

económico de las familias. Promoviendo el ahorro de energía por medio de medidas de ahorro, eficiencia energética e instalación de sistemas fotovoltaicos.

De manera complementaria, la plataforma incorporará una modalidad que permitirá a las y los usuarios comparar su facturación eléctrica, con lo cual podrán visualizar de forma clara los beneficios derivados del convenio tarifario impulsado por el Gobernador del Estado. Asimismo, se habilitará la opción de contrastar el recibo de electricidad con otras tarifas domésticas, lo que facilitará comprender el comportamiento del consumo energético en diferentes municipios de la entidad.

La herramienta está dirigida a hogares ubicados en el estado de Sonora y considera las tarifas eléctricas vigentes conforme al Convenio de Colaboración para el Apoyo Tarifario del Estado de Sonora con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Mejora de la competitividad de MiPymes

Se implementan acciones estratégicas dirigidas a las micro y pequeñas empresas para optimizar su eficiencia energética, reducir costos operativos y fortalecer su competitividad. A través de asesorías, diagnósticos y acompañamiento técnico, se promueve un aprovechamiento superior de la energía en sus procesos productivos.

Bajo este esquema de apoyo, se realizaron diagnósticos integrales para identificar áreas de oportunidad y evaluar la viabilidad técnica de sistemas fotovoltaicos. Los resultados obtenidos en los casos analizados se detallan a continuación:

- **Asproin Extintores:** Tras el análisis, se recomendó la transición a tecnología LED y la instalación de un sistema de 2.6 kWp. Se proyecta un ahorro anual de \$23,000 MXN (89% de la factura), con un retorno de inversión estimado entre 4 y 5 años.
- **Purificadora "EDDY WATER":** Se propuso un sistema de 9.1 kWp diseñado para cubrir un consumo anual de 18,011 kWh. Esta implementación permitirá una reducción de \$61,000 MXN anuales en costos eléctricos (94% de ahorro), fortaleciendo además la sostenibilidad operativa mediante la reducción de emisiones de CO₂.
- **Car Wash y Detallado Brisa:** El diagnóstico identificó un potencial de ahorro de hasta el 95%. Dada su tarifa comercial de cobro mensual, la optimización de la iluminación exterior y la instalación de paneles solares representan una mejora directa y proporcional en la rentabilidad del negocio.

Este análisis incluyó la revisión de facturas eléctricas, el estudio del consumo actual, la inspección de equipos y la evaluación del espacio disponible para el sistema solar. El consumo del autolavado se concentra principalmente en la iluminación exterior y los equipos de lavado. Dado que la empresa cuenta con una tarifa comercial de cobro mensual directo, cualquier acción de ahorro o generación de energía tendrá un impacto proporcional en la factura. Se identifica un potencial de ahorro eléctrico de hasta el 95% mediante la implementación de mejoras y la instalación fotovoltaica.

Colaboración con Módulo Solar

El objetivo de esta colaboración es promover la transición energética mediante el uso de colectores solares térmicos de aplicación comercial, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) para integrar esta tecnología renovable al mercado sonorense. Con esta iniciativa, se busca fortalecer la competitividad del sector productivo, reducir costos operativos y fomentar el aprovechamiento de los recursos solares del estado hacia un modelo de desarrollo sustentable.

Como parte de los avances, se establecieron mecanismos de coordinación con la FAMERAC, consolidando un plan de trabajo conjunto enfocado en el diagnóstico técnico, la certificación de instaladores y la promoción estratégica de sistemas de calentamiento solar.

Desarrollo energético con Visión de Género

El desarrollo consiste en la promoción y difusión temas de interés para el bienestar de las mujeres en el sector energético.

Se realizó el “Taller de Eficiencia Energética para Industriales y Tomadores de Decisiones”, coordinado por esta Dirección en colaboración con Talasso Consulting S.C. y alineado a los objetivos de sostenibilidad de nuestra Secretaría.

Esta actividad se enmarcó en la línea “Desarrollo Energético con Visión de Género” para promover el bienestar y la participación femenina en el sector. Su objetivo fue promover la adopción de medidas de Eficiencia Energética (EE) en empresas sonorenses, mostrando su potencial económico, operativo y ambiental para optimizar costos y mejorar la competitividad regional.

Objetivo 13. Potenciar un mayor aprovechamiento de la producción minero-metalúrgica en el estado, particularmente de recursos emergentes como el litio, para convertirlo en un componente fundamental del desarrollo industrial del estado, al tiempo que se impulsan modelos de producción minera a pequeña y mediana escala y se procura una mejora sustantiva en el desempeño ambiental del sector minero.

Estrategia 13.1 - Establecer la creación de esquemas administrativos, técnicos y de fomento que coadyuven al desarrollo de la minería del Estado.

Acciones

Consejo Estatal de Minería

Con la instalación formal del Consejo Estatal de Minería el 22 de agosto de 2025, se da cumplimiento integral a la creación del órgano permanente de consulta del Ejecutivo. Este consejo opera bajo un esquema colegiado que integra a la Secretaría de Economía (Gobierno), empresas líderes del sector, la AIMMGM (Profesionistas) y centros de investigación como la UNISON (Academia).

Proyectos encaminados a prever y solucionar la problemática existente en materia minera

Se han generado 2 carpetas técnicas de proyectos, con soporte especializado en prospección, evaluación, exploración, explotación y beneficio de minerales para optimizar la eficiencia y seguridad en proyectos, apoyando especialmente a la pequeña y mediana minería. Involucra servicios de geomecánica, ingeniería, capacitación y cumplimiento normativo (NOMS).

Propiciar la concertación interinstitucional de los asuntos relacionados con la minería

A través del El Consejo de Minería del Estado de Sonora, se presenta como un órgano permanente colegiado de asesoría y consulta del Ejecutivo Estatal, para la definición de políticas públicas y lineamientos en materia minera, de carácter honorífico, con la finalidad de hacer partícipes a los representantes de los distintos niveles de gobierno, las empresas mineras, las asociaciones, colegios profesionales y las instituciones de enseñanza e investigación vinculadas a la minería, mediante propuestas de políticas de promoción y fomento minero para coadyuvar en la planeación, coordinación y evaluación de estas.

Con fundamento en la Fracción X del Artículo Segundo del Decreto que crea el Consejo Estatal de Minería, dispuesto en el artículo 79, fracción XI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los artículos 4, 6 y 8 fracciones I, III y IV de la

Ley de Promoción y Fomento Minero para el Estado de Sonora, se expide el Reglamento Interior con el propósito de servir de apoyo y guía

Investigación tendiente al desarrollo de tecnologías propias encausadas a la modernización de las actividades en materia minera.

Para este fin, se forma parte del Comité Educativo de Minería México, el cual fue instalado en junio de 2025 por la Secretaría de Economía, como un órgano multisectorial conformado por más de 26 instituciones académicas, universidades y empresas afiliadas a la CAMIMEX.

Su objetivo principal es impulsar la innovación, la sostenibilidad, la creación de patentes mexicanas y la autosuficiencia minera mediante la vinculación académica-laboral.

Busca el desarrollo de tecnología propia para no depender del extranjero, fortaleciendo la capacidad técnica y la transformación de la industria.

Con un enfoque en la educación superior, capacitación especializada, investigación y la inclusión de más mujeres en la industria.

Este comité responde a las iniciativas del "Plan México", para aumentar la producción nacional y mejorar la competitividad del sector minero-metalúrgico, dentro de un marco que promueve una minería más consciente, responsable con la sociedad y el medio ambiente.

Este comité representa una alianza entre el gobierno federal, estatal y el sector minero para adaptar la industria a los desafíos del siglo XXI.

Estrategia 13.2. Emprender una estrategia estatal de impulso a la competitividad de la minería sonorense, con especial énfasis en el aumento responsable de la inversión minera y en el apoyo a pequeños y medianos productores.

Acciones

- Se participó en la Convención PDAC 2025; Convención Prospector & Developers Association Of Canada, celebrada del 1 al 5 de marzo de 2025, cumpliendo así con el objetivo de difusión y promoción del sector minero, logrando posicionar al Estado como estado líder en producción minera ante 137 CEO y presidentes de campaña y 4 Casas de inversión.
- Participamos en colaboración y coordinación de la Asociación de Mineros de Sonora A.C. (AMSAC), en el XI Seminario Minero AMSAC y CLUSTER Minero, Cananea celebrado los días 2,3 y 4 de abril de 2025, en las instalaciones del parque Tamosura en la ciudad de Cananea, Sonora, con el objetivo de difusión y promoción del sector minero. Con beneficio de afluencia del sector de 3000

personas asistentes.

- Participamos en el taller: La Minería en México, celebrado el 29 y 30 de abril de 2025, en la Ciudad de México, celebrado en el Centro Cultural Minero, en la Ciudad de México. Evento organizado en colaboración con la Cámara Minera de México (CAMIMEX) y el Senado de la República con el objetivo de fortalecer el conocimiento técnico y normativo de los tomadores de decisiones sobre la industria.

El taller benefició directamente a 120 asistentes, entre los que destacaron legisladores, asesores parlamentarios y funcionarios federales. La capacitación permitió alinear las políticas públicas con la realidad operativa del sector, abordando temas críticos como la sostenibilidad, el impacto económico regional y el cumplimiento de los nuevos marcos legales en materia minera.

- Participamos en el seminario “México Polimetálico 2025”, celebrado los días 7 y 8 de mayo de 2025, en las instalaciones del centro de convenciones La Cascada, en Hermosillo, Sonora; México; organizado por la revista Mundo Minero; INSETEC, S. A. de C.V., con más de 60 stands. Bajo el lema: “Minería en el mundo cibernético”. Beneficiando a más de 1200 asistentes.
- Instalación del Consejo Estatal de Minería de Sonora. El 22 de agosto de 2025, Se llevó a cabo la creación de este órgano colegiado de asesoría y consulta, diseñado para definir las políticas públicas y lineamientos estratégicos del sector en Sonora. Su objetivo es fomentar la participación honorífica de los tres niveles de gobierno, la industria, asociaciones y la academia en la planeación y evaluación de programas que impulsen el desarrollo minero estatal.
Número de beneficiarios: Este consejo impacta directamente en la toma de decisiones para los más de 155,000 trabajadores del sector y beneficia a la red de instituciones de enseñanza e investigación, cámaras empresariales y comunidades mineras, al alinear la promoción económica con una gestión pública coordinada y técnica.
- Participamos en el I Simposio de Ciencias de la Tierra UNISON, el día 11 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Universidad de Sonora, en Hermosillo, Sonora. Este evento fue organizado por el Departamento de Geología con el objetivo de generar un espacio de alta especialización para el intercambio de hallazgos científicos, innovaciones tecnológicas y retos actuales en la exploración y aprovechamiento sustentable de los recursos minerales;

beneficiando a aproximadamente 300 personas, conformado por estudiantes de licenciatura y posgrado, académicos y personal técnico de empresas mineras.

- Se llevó a cabo la primera edición de la Nova Mining Expo 2025 los días 13 y 14 de noviembre en el Expo Fórum de Hermosillo, Sonora. Con el objetivo de brindar herramientas técnicas, normativas y comerciales a los concesionarios para transformar lotes inactivos en proyectos operativos, este evento estableció como un punto de encuentro estratégico para revitalizar la pequeña y mediana minería en México.

En cuanto al número de beneficiarios y alcance, el evento registró los siguientes indicadores de impacto:

Se presentaron y promocionaron más de 50 proyectos mineros de diversos estados del país, de los cuales el 50% pertenecen al estado de Sonora. El programa incluyó conferencias magistrales sobre marcos regulatorios de la SEMARNAT y paneles de innovación, beneficiando profesionalmente a los actores clave del ecosistema minero regional.

- “XXXVI Convención Internacional de Minería Acapulco 2025”, que se llevó a cabo los días 18,19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2025, teniendo como sede las Instalaciones de Expo-Mundo Imperial Mundo Imperial en Acapulco, Guerrero; México. organizado por la AIMMGM (Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México), A.C. Distrito Sonora; bajo el lema “LA MINERÍA UNIDA POR MÉXICO”. El evento tuvo una afluencia de alrededor de 18,000 personas.
- Participamos en el Seminario de Minería y Metalurgia UTH 2025, el 01 de octubre de en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH), con el objetivo principal de fortalecer la formación académica y profesional mediante ponencias, talleres y actividades sobre innovación y buenas prácticas en minería y metalurgia. Con la participación de especialistas de universidades y empresas, se promueve la actualización de conocimientos, el intercambio de experiencias y la vinculación con el sector productivo para un desarrollo sustentable Aunado a la convivencia cultural y deportiva de la comunidad universitaria de la carrera de minería. Evento que benefició a una comunidad integrada por aproximadamente 350 a 500 asistentes directos.
- En coordinación con el municipio de San Javier, la Asociación Real de Minas de San Javier y la Asamblea del Ejido San Javier y sus anexos Los Bronces, se llevó a cabo la Primera Jornada de Capacitación en Materia de Protección Civil, dirigido a mineros y sus empleadores, de la región de San Javier, Sonora;

impartido en dos sesiones, los días 26 Y 27 de febrero de 2025; con los temas de:

1. Introducción a la Protección Civil
2. Prevención y Combates de Incendios
3. Manejo de Emergencia
4. Búsqueda y Rescate

Impacto y compromiso social. Este curso fue dirigido a mineros y sus empleadores, de la región carbonera de San Javier, Sonora, con un total de 310 mineros capacitados.

- En coordinación con el municipio de San Javier, la Asociación Real de Minas de San Javier y la Asamblea del Ejido San Javier y sus anexos Los Bronces; FIFOMI y Protección Civil, se llevó a cabo la Capacitación en Seguridad y Salud Laboral, en San Javier, Sonora; impartido el 7 de noviembre de 2025.

Impacto y compromiso Social. Este curso fue dirigido a mineros y sus empleadores, de la región carbonera de San Javier, Sonora, con un total de 152 mineros capacitados.

- Con el objetivo principal de brindar acompañamiento al sector minero, a través de asesoría o consultoría especializada, la cual contemple temas mineros, geológicos, topográficos entre otras actividades relacionadas con la cadena de valor, con la finalidad de fomentar el desarrollo de la minería en el Estado. La dirección General de minería apoyó al pequeño minero en realizar la tramitología, ante las instancias estatales y federales, para lograr la realización de sus proyectos mineros; así como el arranque en sus operaciones mineras; beneficiando a un total 110 de pequeños mineros; con un rango de edad de 20 a 84 años.

Con el fin de dirigir esfuerzos y líneas de acción adecuadas, brindando apoyo, asesoramiento y acompañamiento en temas legales, permisos y relaciones comunitarias, se le brindó a poyo al sector minero, canalizando sus operaciones, a procesos asertivos; de desarrollo de proyectos o apertura o reactivación de minas; beneficiando a un total de 453 personas.

- Se ha trabajado en coordinación con dependencias Federales, Estatales y Congresos Locales como Nacionales, en la formulación de programas, revisiones e iniciativas para la generación de políticas públicas que permitan un

adecuado fomento y desarrollo equilibrado de las actividades mineras en el Estado; entre las que destacan:

- Taller de Política Pública y reglamento para la Ley Minera en México, convocado por la Comisión de Minería del Senado de la República, a través de su presidenta la Sen. Lorenia Valle Sampedro.

En este espacio se discutió con el sector minero, cámara minera de México, gobiernos de los estados mineros y senadores de la república, las iniciativas que se pondrían en evaluación para la modificación por ley del reglamento de operación de nuestra Ley Minera Actual.

- Participación permanente en el Comité Técnico Estatal para Cambio de Uso de Suelo y Aprovechamiento Forestal Maderable, en coordinación con la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, de la Subsecretaría de Ganadería, de SAGARHPA.

Para la emisión de opinión positiva y/u observaciones en cuantos los proyectos en el Estado, así como su impacto ambiental, este Comité está conformado como un órgano colegiado de consulta de dependencias Estatales y Federales en materia ambiental, industrial y minera.

- Miembro del Comité para la definición del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la región, específicamente sobre los atributos ambientales, la visión del sector minero y la revisión del mapa de la aptitud minera.

Este comité en coordinación con la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del estado de Sonora (CEDES), tiene el propósito de ser un instrumento clave de política ambiental en Sonora, que planifica y regula el uso del suelo y las actividades productivas para lograr el desarrollo sustentable, protegiendo el medio ambiente y conservando recursos naturales, mediante la zonificación y establecimiento de lineamientos para usos y aprovechamientos. Estos programas, que existen a nivel federal, estatal y municipal, buscan conciliar el desarrollo económico con la protección ambiental, a través de la participación social y la aplicación de modelos ecológicos y estrategias específicas para cada región.

- Programa de Pasivos Ambientales Mineros (PAM) en Sonora, este tiene como objetivo identificar los residuos, instalaciones y áreas abandonadas de operaciones mineras antiguas que representan riesgos para la salud y el medio ambiente.

En coordinación con El Servicio Geológico Mexicano (SGM), quien tienen un papel clave en su identificación, caracterización y diagnóstico técnico, habiendo detectado cientos de sitios críticos.

El objetivo de este programa es mitigar la contaminación de suelo y agua, inestabilidad física (colapsos) y generación de polvos peligrosos, con alta concentración en áreas cercanas a poblaciones, para en un trabajo conjunto del SGM, SEMARNAT y DGM Sonora busca reducir el impacto de la minería histórica y gestionar estos sitios abandonados para evitar desastres ambientales.

- Para este fin, se firma un Convenio de Colaboración para el desarrollo del sector minero en el Estado de Sonora, con Nacional Financiera, sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo, como fiduciaria del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

Los fines del "FIFOMI" se encuentra el promover el desarrollo de la minería metálica y no metálica, a través de la capacitación, asistencia técnica y financiamiento de las empresas relacionadas con la minería y su cadena productiva, áreas estratégicas para el desarrollo social y económico de México.

De conformidad en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

La Minería en el Estado de Sonora es una actividad esencial, ya que se mantiene con un marcado ascenso, bien consolidado; arrojando excelentes resultados de gran positividad a los inversionistas tanto mexicanos como extranjeros, traduciéndose en la generación de empleos bien pagados, en ayuda y apoyos a todos los municipios en lo que se tiene actividad minera y en el desarrollo de capital humano.

Objetivo 14. Consolidar una estrategia estatal para promoción, difusión e información a los productores industriales sobre las Normas Oficiales Mexicanas y de mejora regulatoria integral, para que sus productos cumplan con la normatividad vigente, para su debida comercialización, pero también en hacer más eficientes y expeditas las regulaciones, inspecciones, trámites y servicios con el fin de generar impactos positivos, para que Sonora sea un estado atractivo en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.

Estrategia 14.1. Fomentar la capacitación de productores, para la identificación de oportunidades en mejora de procesos, formación empresarial, brindándoles herramientas para el análisis sobre la aplicación de la Norma Oficial Mexicana y mejora regulatoria.

Acciones

Promover en ferias y/o reuniones con organismos en ferias y/o reuniones con organismos empresariales y productores, la difusión sobre las Normas Oficiales Mexicanas, tramites y requisitos para la comercialización de sus productos.

Se asistió al evento de CANACOPE y FECANACO, donde nos reunimos con empresarias para fortalecer la participación femenina en el ámbito empresarial y fomentar alianzas entre empresarias y emprendedoras de Sonora y el Sur de Arizona. Logramos hacer un networking, para construir, mantener y cultivar una red de contactos profesionales para intercambiar información, recursos y oportunidades por medio de ponencias, exposiciones fortaleciendo a la participación femenina en los negocios locales.

Elaboración de documentación y acciones necesarias para el cumplimiento d la Normatividad Vigente de Protección Civil.

Con base en lo dispuesto en el Artículo 23 Fracción XI del reglamento Interior de la Secretaria de Economía y Turismo, a través de la Dirección General de Normatividad llevo a cabo la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.

Capacitaciones, simulacro con el personal de la Secretaría de Economía y Turismo.

Se llevo a cabo satisfactoriamente el Programa de Capacitación de Brigadista al personal de la Secretaria de Economía y Turismo, donde se impartieron temas: Introducción a Protección Civil, Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate, Evacuación

Promover la difusión e información a los productores industriales sobre las normas oficiales mexicanas, tramites y requisitos para que sus productos cumplan con la normatividad vigente, para su debida comercialización.

El estado de Sonora participó en SEMICON West, en Phoenix, Arizona, uno de los eventos más importantes a nivel mundial de la industria de semiconductores, con el objetivo de promover sus capacidades industriales, talento especializado y ventajas competitivas, así como atraer inversión y fortalecer la vinculación con empresas líderes del sector.

Esta participación posiciona a Sonora como un destino estratégico para el desarrollo de la industria de semiconductores y cadenas de valor de alta tecnología.

Objetivo 15. Incrementar la profesionalización de los servicios turísticos y la calidad de los mismos, así como la información proporcionada al sector turismo en el Estado.

Estrategia 15.1. Fortalecer la calidad de los servicios en el Estado, promoviendo acciones de Capacitación y Competitividad Turística en el Estado.

Acciones

Capacitación y certificación turística en el Estado

Desarrollar acciones que fomenten la colaboración entre los actores claves del sector lo cual permitirá optimizar recursos y promover la implementación de proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible y competitivo del sector turístico.

Con el objetivo de darle cumplimiento a los estándares de higiene y el adecuado manejo de alimentos y bebidas, con la finalidad de proteger la salud de los consumidores y fortalecer la confianza de turistas y usuarios en los establecimientos certificados. Se llevó a cabo la entrega de un total de siete certificaciones de calidad.

Estas certificaciones correspondieron a: una empresa con Distintivo H en el municipio de Nogales; una certificación del Distintivo Nacional de Cultura Turística; tres empresas con Distintivo Moderniza en los municipios de Hermosillo y Nogales; una certificación del Distintivo H al “Comedor Yazaki, Planta Bácum”; y una empresa con el distintivo Punto Limpio, correspondiente al Casino Orus de Hermosillo.

Registro Nacional de Turismo (RNT)

Desarrollar Acciones que fomenten la colaboración entre los actores claves del sector lo cual permitirá optimizar recursos y promover la implementación de proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible y competitivo del Sector Turístico.

Con el fin de promover, en coordinación con las asociaciones y representantes de todo el sector turístico, la inscripción y/o renovación en el Registro Nacional de Turismo (RNT), y con ello garantizar que los prestadores de servicios operen de manera formal y legal, cumpliendo con estándares de calidad que brinden certeza y confianza a los turistas.



Como resultado, se entregaron cuatro constancias de RNT, correspondientes a agencias de viajes del municipio de Hermosillo, Sonora: Turismo Palo Verde, Sibari Travel Specialist y Geotours.

Objetivo 16. Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.

Estrategia 16.1. Impulsar el desarrollo integral de las regiones del estado, a través de la innovación, transferencia del conocimiento y tecnologías, acorde a las vocaciones regionales.

Acciones

- En congruencia con la política pública del Gobierno del Estado de Sonora y con el objetivo de fortalecer su posicionamiento nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI), durante el periodo que se reporta se mantuvo una participación activa y estratégica en la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C. (REDNACECYT), instancia que articula a los organismos de CTI de las 32 entidades federativas del país y promueve el diseño e implementación de políticas públicas y mejores prácticas para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en beneficio de la sociedad mexicana.

El Consejo participó en diversas comisiones de trabajo y coordinó la Comisión de Planeación y Desarrollo Regional, desde la cual se impulsaron acciones orientadas al desarrollo económico y social regional mediante el fomento a la investigación, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la capacitación y la vinculación entre academia, sector productivo y gobierno, con un enfoque de sostenibilidad y competitividad. En el marco de esta Comisión se diseñó y realizó el evento “Diálogo Nacional del Agua: Soluciones que fluyen”, en el cual se gestionó la participación de 13 casos de éxito de 10 entidades federativas, así como conferencias magistrales, con el objetivo de compartir experiencias exitosas y analizar los principales retos y perspectivas del sector hídrico en México.

Adicionalmente, este periodo se vio fortalecido con la designación del Mtro. Said Saavedra Bracamonte, director general del COECYT Sonora, como Presidente de la Mesa Directiva de la REDNACECYT para el periodo 2026–2027, lo que consolida el liderazgo de Sonora a nivel nacional y refuerza la visión del Gobierno del Estado de posicionar a la ciencia, la tecnología y la innovación como ejes estratégicos para el desarrollo económico sostenible, la atención de retos sociales y ambientales, y el impulso de iniciativas prioritarias como el Plan Sonora de Energías Sostenibles.

- El Gobierno del Estado de Sonora, ha promovido activamente las iniciativas impulsadas por la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)** del Gobierno de México, con el propósito de fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en la entidad.

Con el firme compromiso de fomentar el acceso equitativo al conocimiento y al desarrollo científico, se han implementado acciones estratégicas de difusión, vinculación y acompañamiento técnico dirigidas a diversos sectores de la sociedad sonorenses, incluyendo académicos, instituciones de educación superior, centros de investigación, empresarios, emprendedores y ciudadanía en general.

Estas acciones han tenido como objetivo:

- Socializar las convocatorias nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Facilitar la participación de actores locales en programas de financiamiento y fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas.
- Promover la apropiación social del conocimiento como un derecho humano y motor de desarrollo.
- Fortalecer la colaboración entre los órdenes de gobierno, la academia, la industria y la sociedad civil, alineados con las políticas públicas nacionales en ciencia y tecnología.

A través de este esfuerzo conjunto, se ha logrado que más actores estratégicos en el estado accedan a programas que fomentan la investigación aplicada, la innovación con impacto social, la formación de talento especializado y la generación de soluciones a problemáticas prioritarias para el desarrollo de Sonora.

- Por indicación del Gobernador del Estado de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, se designó al Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, como enlace con la empresa **South32** y vinculante con el Puerto de Guaymas.

El proyecto South32 Hermosa es un emprendimiento minero de nueva generación ubicado en las montañas de la Patagonia en Arizona, aproximadamente a 70 millas al sur de Tucson, Arizona. Este proyecto contempla dos depósitos: el depósito Taylor, que será explotado para producir concentrados de plomo y zinc, y el depósito Clark, destinado a la producción de manganeso de alta pureza. Actualmente, la infraestructura de minería y

procesamiento para el depósito Taylor está en fase de construcción, con una fecha de finalización e inicio de producción prevista para el año 2027.

- El Gobierno del Estado de Sonora, ha promovido activamente las iniciativas impulsadas por la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)** del Gobierno de México, con el propósito de fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en la entidad.

Con el firme compromiso de fomentar el acceso equitativo al conocimiento y al desarrollo científico, se han implementado acciones estratégicas de difusión, vinculación y acompañamiento técnico dirigidas a diversos sectores de la sociedad sonorense, incluyendo académicos, instituciones de educación superior, centros de investigación, empresarios, emprendedores y ciudadanía en general.

Estas acciones han tenido como objetivo:

- Socializar las convocatorias nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Facilitar la participación de actores locales en programas de financiamiento y fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas.
- Promover la apropiación social del conocimiento como un derecho humano y motor de desarrollo.
- Fortalecer la colaboración entre los órdenes de gobierno, la academia, la industria y la sociedad civil, alineados con las políticas públicas nacionales en ciencia y tecnología.

A través de este esfuerzo conjunto, se ha logrado que más actores estratégicos en el estado accedan a programas que fomentan la investigación aplicada, la innovación con impacto social, la formación de talento especializado y la generación de soluciones a problemáticas prioritarias para el desarrollo de Sonora.

- Por indicación del Gobernador del Estado de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, se designó al Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, como enlace con la empresa **South32** y vinculante con el Puerto de Guaymas.

El proyecto South32 Hermosa es un emprendimiento minero de nueva generación ubicado en las montañas de la Patagonia en Arizona, aproximadamente a 70 millas al sur de Tucson, Arizona. Este proyecto contempla dos depósitos: el depósito Taylor, que será explotado para producir

concentrados de plomo y zinc, y el depósito Clark, destinado a la producción de manganeso de alta pureza. Actualmente, la infraestructura de minería y procesamiento para el depósito Taylor está en fase de construcción, con una fecha de finalización e inicio de producción prevista para el año 2027.

Se ha acompañado y apoyado a la empresa para atender cualquier requerimiento que facilite el avance del proyecto, en lo relacionado a temas logísticos, proveeduría y valor agregado. Actualmente se ha validado el puerto para el manejo de sus minerales y se encuentra en proceso de formalización.

Estrategia 16.2. Promover la formación de capital humano especializado para incrementar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el estado en áreas estratégicas de desarrollo.

Acciones

- Se impulsó la iniciativa “**Aulas Digitales – Programa de Profesores STEAM en Inglés**”, con el objetivo de fortalecer y certificar las competencias comunicativas en inglés de docentes de nivel superior, especialmente en vocabulario técnico, habilidades de lectura, escritura y uso del idioma en contextos académicos.

La primera edición de este programa se dirige a 100 docentes adscritos a la Universidad Tecnológica de Nogales (UTN), quienes recibirán capacitación intensiva para certificarse en inglés mediante exámenes reconocidos internacionalmente como IELTS, TOEFL y Cambridge English. Posteriormente, en una segunda fase, los docentes participarán en un taller especializado para la enseñanza de contenidos STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics) en inglés, además de adquirir herramientas digitales para la labor docente, mejorar la calidad de las clases y comprender terminología técnica en otro idioma.

Este esfuerzo integral permitirá elevar la calidad educativa, fortalecer la enseñanza de temas estratégicos para la innovación y la tecnología, y preparar a estudiantes con una formación más sólida y competitiva para enfrentar los retos del mundo global.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de generar condiciones favorables para la formación de talento especializado, impulsando la transferencia de conocimiento, la internacionalización de la educación y la vinculación con líderes globales, contribuyendo al desarrollo económico, tecnológico y social de Sonora.

- Con el objetivo de fomentar la vinculación entre las Instituciones Educativas con el sector productivo a través de la solución de problemáticas reales o áreas de oportunidad presentes en la industria de los diferentes sectores estratégicos del Estado de Sonora, continuamos operando el **Programa “Jóvenes Impulsando la Industria” Edición Cajeme**. En esta nueva edición, conjuntamos esfuerzos con el H. Ayuntamiento de Cajeme y las empresas participantes representantes de los sectores automotriz, aeroespacial y tecnologías de la información fueron:
 - Kyungshin Obregón, empresa coreana dedicada a la fabricación de arneses automotrices con presencia global en Asia, Europa y América;
 - Radiall Obregón, empresa francesa que produce componentes de interconexión, principalmente para la industria aeroespacial, reconocida como la planta con mayor liderazgo en innovación dentro del corporativo;
 - Media Aérea Drone Solutions del Noroeste, empresa originaria de Ciudad Obregón especializada en el desarrollo de aplicaciones intuitivas e implementación de sistemas de inteligencia artificial con aplicaciones industriales diversas.

La respuesta a la convocatoria superó expectativas, logrando la participación de 162 estudiantes universitarios y 42 asesores de 5 universidades de Cajeme (ITSON, ITESCA, UTS, ULSA e ITESM), quienes se capacitaron bajo la metodología de Administración Estratégica de Proyectos, adquiriendo herramientas fundamentales para diseñar y desarrollar propuestas enfocadas en resolver problemáticas reales del sector productivo.

Cabe destacar que durante el 2025 de igual manera se establecieron alianzas de colaboración con el H. Ayuntamiento de Nogales y se realizó el lanzamiento de la Convocatoria **“Jóvenes Impulsando la Industria” Edición Nogales**. En esta edición participaron las siguientes empresas:

- ASSA ABLOY, empresa que forma parte de esta red global de manufactura y operaciones enfocadas en producir y distribuir productos de seguridad y acceso, y se identifica como un centro de manufactura y operaciones industriales que emplea a personal local y contribuye a la economía regional.
- COLLECTRON, empresa especializada en servicios integrales para el establecimiento y operación de plantas maquiladoras en México, con más de 55 años de experiencia en el sector. Es reconocida como el proveedor original del “Shelter Plan”, un modelo que permite a empresas extranjeras iniciar

operaciones de manufactura en México sin necesidad de establecer una filial legal propia, facilitando su entrada y reduciendo riesgos administrativos y regulatorios.

- MOLEX, es un fabricante reconocido internacionalmente y su actividad económica se centra en la producción de conectores eléctricos y electrónicos, ensamblaje de subensambles y otros productos relacionados con tecnologías de conectividad utilizados en sectores como la automotriz, telecomunicaciones, industrial y electrónica de consumo.

En el marco de esta iniciativa se impartieron talleres de capacitación en “Administración Estratégica de Proyectos” bajo la metodología PMI a todos los estudiantes y asesores que fueron parte del pre-registro, con objeto de prepararlos para la elaboración de sus anteproyectos y proyectos finales.

Los equipos fueron avanzando según las diversas etapas del programa y durante un periodo de 8 semanas trabajaron de la mano con la industria en el desarrollo de una propuesta de solución o mejora a los retos planteados de inicio. Durante este periodo se llevaron a cabo una serie de visitas a planta, reuniones presenciales y virtuales en donde la guía, soporte y retroalimentación por parte del sector productivo fue clave en la formulación de sus proyectos, y formación académica y profesional y como etapa final se premió a los equipos ganadores de cada uno de los retos planteados por la industria.

Como resultado de ambas ediciones, se generaron proyectos de alto impacto que fortalecen la competitividad de la industria en Sonora, al tiempo que se impulsa la formación de talento especializado con visión innovadora. Esta iniciativa cierra la brecha entre la educación y el empleo, brindando a los jóvenes la oportunidad de adquirir competencias relevantes y a las empresas el acceso a talento con nuevas perspectivas y soluciones a desafíos reales. Así, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, refuerza su compromiso con el desarrollo de una economía basada en el conocimiento, promoviendo la transferencia tecnológica y la innovación colaborativa en Sonora.

- En coordinación interinstitucional con Planta FORD Hermosillo y la Secretaría de Educación y Cultura, se llevó a cabo el “**Congreso de Mujeres en Manufactura**”, una iniciativa estratégica orientada a fortalecer la articulación entre el sector productivo, el ámbito educativo y el gobierno, con el objetivo de impulsar la atracción y retención de talento, promover el desarrollo profesional del personal en activo y fomentar vocaciones STEM entre mujeres jóvenes de la entidad.

El Congreso incluyó un programa integral de conferencias magistrales, paneles de especialistas, demostraciones tecnológicas y recorridos por instalaciones industriales, que permitió a las participantes conocer de primera mano las oportunidades de desarrollo profesional en la industria manufacturera de alto valor agregado. En el marco de este evento, se convocó a 120 mujeres estudiantes de nivel medio superior y superior provenientes de los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Moctezuma, contribuyendo así a la formación de talento regional, la reducción de brechas de género en áreas tecnológicas y el fortalecimiento del capital humano como eje del desarrollo económico y social del estado.

- Con el firme compromiso de fortalecer la innovación, proteger la propiedad industrial y fomentar el desarrollo tecnológico en Sonora, el Gobierno del Estado, en colaboración con el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, impulsa diversas acciones para consolidar el ecosistema de innovación en la entidad.

En este contexto, Sonora logró un avance significativo en materia de propiedad intelectual, al escalar **7 posiciones en el indicador de patentes del Índice de Competitividad Estatal 2025** elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Mientras que en 2024 el estado ocupaba la posición número 20 a nivel nacional, en 2025 alcanzó el 13º lugar, consolidándose como uno de los estados más dinámicos en la generación de conocimiento y tecnología.

Este resultado refleja el fortalecimiento del ecosistema de innovación en Sonora, impulsado por la colaboración efectiva entre universidades, centros de investigación, empresas y gobierno, así como por políticas públicas orientadas a fomentar la creatividad, la protección de invenciones y el desarrollo científico y tecnológico.

- En el marco del 43º aniversario del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), participamos activamente en la **Segunda Feria de la Sustentabilidad**, un evento orientado a promover una alimentación saludable y sostenible, mediante el conocimiento y consumo de productos que contribuyen al bienestar de la población y a la protección del medio ambiente. Esta feria tuvo como propósito fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los procesos de transformación primaria, así como impulsar la participación de pequeños productores, nuevos emprendimientos y microempresas, generando espacios de interacción directa con la sociedad para visibilizar y fortalecer prácticas responsables y sostenibles.

En el marco de las actividades conmemorativas se atendieron a más de 400 personas, y también se participó en la mesa redonda “Retos y oportunidades en la ciencia, humanidades, tecnología e innovación en el noroeste de México”, un espacio de análisis y reflexión sobre los desafíos actuales y las oportunidades emergentes en estos ámbitos estratégicos para el desarrollo integral de la región.

Con esta colaboración, reiteramos nuestro reconocimiento al CIAD por su sólida trayectoria, su compromiso con la generación de conocimiento y su relevante contribución al fortalecimiento del ecosistema científico, tecnológico y social de Sonora y del país.

Estrategia 16.3. Promover la difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación para elevar la cultura científica en la sociedad.

Acciones

- Con el objetivo de impulsar la investigación científica y tecnológica entre la juventud sonorense, así como fomentar la creatividad y mérito científico a través del desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, En marzo de 2025, la delegación de Sonora tuvo una destacada participación en la **Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Nacional 2025**, celebrada en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde representantes del estado sobresalieron entre jóvenes de todo el país, reflejando el alto nivel académico y científico de la entidad.

En el marco de este evento nacional, un equipo de estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTE), Plantel Esqueda, obtuvo el segundo lugar nacional en la categoría de Ciencias Básicas con el proyecto "AstroBot", el cual consiste en el diseño de un robot móvil desarrollado para probar el uso de semiconductores en condiciones extremas, como las de Marte y Venus. Este logro destaca no solo el talento y dedicación del estudiantado sonorense, sino también el impacto del acompañamiento institucional y académico brindado desde el ámbito estatal.

Posterior a la participación en dicho evento nacional, se llevó a cabo la **Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (FEMECI) Sonora 2025** en donde participaron 243 alumnos con 97 proyectos científicos y tecnológico, 66 maestros asesores, 45 evaluadores, (20 instituciones participantes de educación media superior y 14 instituciones de educación superior, reflejando el alto nivel académico y científico de la entidad.

El Gobierno del Estado de Sonora se enorgullece en informar que la entidad ha sido seleccionada como sede de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2026, que se realizará en San Carlos, Sonora. Este evento reunirá a jóvenes talentos de todo el país, quienes presentarán y competirán con proyectos científicos y tecnológicos que reflejan su creatividad, compromiso y visión de futuro.

Ser anfitriones de FEMECI 2026 representa un reconocimiento al impulso que Sonora ha dado a la ciencia, la innovación y el talento juvenil, consolidando al estado como un referente nacional en la promoción del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Con iniciativas como FEMECI Sonora, el Gobierno del Estado impulsa el liderazgo científico y tecnológico, fortaleciendo el ecosistema de innovación y asegurando que las nuevas generaciones cuenten con herramientas y oportunidades para contribuir al progreso de Sonora y de México.

- En el marco del ***Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia***, conjuntamos esfuerzos con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) para realizar diversas actividades de divulgación científica dirigidas a niñas, adolescentes y jóvenes. Más de 160 niñas y jóvenes participaron en esta jornada, que incluyó talleres interactivos, conferencias y visitas guiadas a laboratorios, donde tuvieron la oportunidad de realizar experimentos, conocer de cerca el trabajo de científicas destacadas y despertar su interés por carreras en ciencia y tecnología. La inclusión de niñas y mujeres en el ámbito científico-tecnológico es fundamental para garantizar un desarrollo equitativo, maximizar el aprovechamiento del talento humano y fomentar una sociedad basada en la innovación.
- Como parte del compromiso con la inclusión, la equidad y el desarrollo regional, el Gobierno de Sonora, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT), realizó con gran éxito el ***Foro “Cambiando el Chip”***, en la Universidad de la Sierra, en Moctezuma, Sonora.

Este evento tuvo como objetivo fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en niñas y jóvenes mujeres, promoviendo el interés en las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), especialmente en zonas marginadas y comunidades indígenas. Con la participación de 120 niñas y jóvenes estudiantes de los municipios de Moctezuma, Cumpas y Granados, el foro se consolidó como una plataforma estratégica de transformación social. En colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de las

Mujeres, se ofrecieron espacios de aprendizaje, reflexión y empoderamiento femenino en ciencia, investigación, tecnología, arte y liderazgo.

Este foro representa un paso más en la transformación profunda que vive Sonora, reafirmando el compromiso con la equidad de género, el fortalecimiento educativo y la ciencia como motor de bienestar social. El Gobierno del Estado continuará impulsando acciones que abran caminos reales a las juventudes, asegurando que el talento femenino tenga las condiciones necesarias para florecer en todos los rincones del estado.

- Se llevó a cabo el programa **Explorando la Ciencia** con el objetivo de impulsar la apropiación social de la ciencia y tecnología para niñas, niños y jóvenes de educación básica. Para lograr este objetivo, se impartieron demostraciones de Energías renovables, Realidad Virtual, Impresión 3D, Robótica, Vuelo de Drones y Planetario. Se obtuvo un alcance de 1312 niñas, niños y jóvenes atendidos, en los municipios de Alamos, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo y Hermosillo.
- Se realizó el **Festival Científico en el Marco del Día del Niño** con el objetivo de incentivar las vocaciones científicas y tecnológicas en niños de nivel básico, haciendo de la innovación educativa un gran aporte para el desarrollo de educación de calidad. Se ofrecieron talleres y actividades sobre metaverso, realidad virtual, inteligencia artificial, programación e impresión 3D, facilitando el primer contacto de los estudiantes con tecnologías emergentes y herramientas clave en el ámbito científico y tecnológico. Obteniendo un alcance de 1259 estudiantes de educación básica en los municipios de Benjamin Hill, Carbó, San Miguel de Horcasitas, Opodepe y Hermosillo.
- Se llevó a cabo la **Fiesta de la Ciencia y la Robótica**, con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología en estudiantes y niños de colonias vulnerables. Por medio de herramientas y talleres de Programación, Arduino, Impresión en 3D, Introducción al Metaverso, Robótica, Realidad Virtual y Vuelo de Drones, se llegó a un alcance de 800 niños y niñas atendidos de los municipios de La Colorada, Suaqui Grande, Villa Pesqueira, Mazatán, Guaymas y Empalme.
- Con el objetivo de abrir espacios recreativos y de aprendizaje y fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes, es que en colaboración con DIF Sonora se realizó el **Programa "Vive la Ciencia"** con jornadas en los municipios de Cajeme, Navojoa y Hermosillo, en donde se lograron atender a 2,922 personas de todas las edades, las cuales pudieron asistir a las demostraciones de realidad virtual, inteligencia artificial, impresión, drones,

simuladores, metaverso, cine 3D, matemáticas y bobina de tesla, y museo de ciencias.

- Se llevó a cabo el **Programa “Experimenta con Ciencia en Otoño”** impactando a 1,790 estudiantes en los municipios de Altar, Pitiquito, Caborca, San Felipe, Huepac, Arizpe (Sinoquipe), Bacoachi y Hermosillo. A través de visitas a diversos planteles escolares, se impartieron talleres de Realidad Virtual, Programación, Inteligencia Artificial, Simulador de Vehículos Terrestres, Impresión 3D, Robótica, Arduino y Vuelo de Drones. La finalidad principal del programa fue promover la apropiación cultural de la ciencia y la tecnología entre alumnos de educación básica.
- El programa **“Jornadas Invernales de Ciencia y Tecnología”** tuvo como objetivo favorecer en estudiantes la integración en distintas áreas del conocimiento para la adquisición de habilidades tecnológicas, de programación, de diseño e impresión 3d y robótica, da las bases y nociones científicas, involucrándolos en un proceso de desarrollo de proyectos, con el fin de generar en ellos un pensamiento sistémico, estructurado, lógico, abstracto y formal. Con actividades en los municipios Nogales, Naco, Agua Prieta, Huásabas, Granados y Hermosillo, se llegó a un alcance de 1,363 alumnos atendidos.

VI. Seguimiento a Indicadores

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Secretaría de Economía y Turismo para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Secretaría de Economía y Turismo cuenta con un total de 25 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Fortalecimiento de sectores estratégicos para la economía sonorense.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2025 Línea base: 2.00	—	—	—	2
2	Porcentaje de usuarios capacitados para	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto	—	—	—	0

	el autoempleo	Tipo: Impacto Periodo base: 2025 Línea base: 0.00				
3	Porcentaje de Unidades Económicas incentivadas para la formalización y/o responsabilidad social empresarial	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Periodo base: 2025 Línea base: 0.00	—	—	—	217.5%
4	Desarrollo Comercial Hecho en Sonora	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 43.00	160	202	512	265
5	Proporción de Mipymes capacitadas en comercialización y requisitos básicos NOM-051	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 248.00	910	1024	386	162
6	Participación del Estado de Sonora en eventos de promoción económica y turística en México y en el	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2025	—	—	—	14

	extranjero	Línea base: 14.00				
7	Personas beneficiadas en fiestas patronales y festividades municipales.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2024 Línea base: 1150521.00	—	—	1,150,521	757,995
8	Campaña anual de promoción de destinos turísticos y eventos especiales, orientada a fortalecer la actividad turística y contribuir al impulso económico del Estado.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 40.00	40	40	40	40
9	Proyectos de promoción turística financiados	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 49.00	—	—	—	322
10	Tasa de desocupación	Sentido: Descendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2021	2.5%	2.8%	2.9%	3.5%(3er trimestre)

		Línea base: 4.80				
11	Variación porcentual del PIB Industrial Especializado	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 8.00	13.8%	13.5%	6.8%	No disponible
12	Ocupación Hotelera	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 11000.00	9,546	10,000	10,977	12,811
13	Afluencia Turística	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 1800000.00	3,550,000	3,846,603	4,291,784	3,494,351
14	Variación anual de Derrama Turística.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 10.00	44.7%	7.4%	3.8%	-10%

15	Gasto Promedio Diario por Turista en Sonora	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 1500.00	1,517.5	1,542.5	1,577.75	1,280
16	Variación del Número de Empleos en el Sector Turístico	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 1.40	11.8%	-8.1%	13.2%	10% (3er trimestre comparado con 4to de 2024)
17	Impulsar a la Innovación y Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas y Emprendedoras en Sectores Productivos	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2025 Línea base: 4.00	—	—	—	4
18	Numero de Diagnósticos energéticos para Impulsar la eficiencia energética y la transición hacia energías limpias en edificios públicos del Estado.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	0	0	0	60
19	Empleos directos	Sentido:	26,006	22,000	31,027	31,711

	del sector minero en el Estado.	Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 22000.00				
20	Porcentaje de participación de la actividad minera en el PIB Estatal	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 11.00	19.82%	22.62%	24.70%	19.38%
21	Consolidar una estrategia Estatal para promoción, difusión e información a los productores industriales sobre las Normas Oficiales Mexicanas	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Periodo base: 2025 Línea base: 4.00	No disponible	No disponible	No disponible	3
22	Fortalecer la calidad de los servicios en el estado, promoviendo acciones de Capacitación y Competitividad Turística en el Estado.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 13.00	20	20	79	20
23	Investigadores de Sonora inscritos	Sentido: Ascendente	993	997	1,041	1,114



	en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (S.N.I.I.)	Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 993.00				
24	Solicitudes de patentes de Sonora registradas por millón de habitantes	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 25.46	27.20	30.17	33.42	34.06
25	Proporción de productores y comercializadores registrados ante el Consejo	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	—	—	—	30

VI. Programas Especiales de Mediano Plazo.

Programa Social de Generación Solar Distribuida

La presente administración, encabezada por el Gobernador Alfonso Durazo Montaña, coloca la transición energética al servicio de la justicia social. Esta estrategia responde directamente al proyecto estratégico de su plan de gobierno, el cual tiene como mandato: **'Dotar de energía eléctrica limpia, abundante y accesible a las comunidades marginadas del estado, mediante plantas fotovoltaicas de generación solar distribuida, con el objetivo de llevar bienestar a los pobladores más vulnerables y combatir la condición de pobreza energética'**.

En este marco, el Objetivo 12, se consolida como el brazo ejecutor para materializar dicha visión, mediante el impulso a la instalación y equipamiento de nuevas plantas fotovoltaicas, así como la rehabilitación y mantenimiento de aquellas fuera de operación. A continuación, se presentan las acciones clave que dan cumplimiento a esta ruta estratégica para transformar el sol de Sonora en energía para quienes más lo necesitan.

Tenencia legal del terreno

La tenencia legal del terreno consiste en el proceso de donación o comodato del predio donde se instalará la planta fotovoltaica. Esta etapa es indispensable por dos razones principales: en primer lugar, porque constituye un requisito para el proceso licitatorio y, en segundo término, porque es necesaria para el trámite de interconexión con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Para tal efecto, se realizó un análisis estratégico de las localidades y municipios con condiciones favorables para la instalación de plantas solares. Este proceso incluyó la socialización de las propuestas con presidentes municipales y sus equipos administrativos para alinear la planeación de cada proyecto.

Como resultado de esta gestión, se brindó atención integral a la certeza jurídica y tenencia de la tierra, logrando los siguientes resultados en materia de regularización:

Sahuaripa: Se realizaron visitas de campo para participar en la convocatoria de la Asamblea de Ejidatarios, logrando progresos significativos en la formalización del acuerdo de comodato con el Gobierno del Estado para el establecimiento de un parque fotovoltaico.

Moctezuma: Se concluyó con éxito el registro del Acta de Asamblea del Ejido Moctezuma. Este documento formaliza los acuerdos para el otorgamiento del predio donde se proyecta la construcción de la infraestructura solar.

Atil: Se atendió la solicitud de las autoridades municipales mediante la participación en la Asamblea de la Comunidad, cumpliendo con la totalidad de los requerimientos establecidos para el desarrollo de proyectos locales.

Mazatán: Se finalizó el proceso administrativo ante el Registro Agrario Nacional (RAN), quedando debidamente registrada el Acta de Asamblea del Ejido Mazatán, asegurando la viabilidad legal del terreno para fines energéticos.

Colaboración con Iniciativa Climática de México y el Instituto de Desarrollo en Energía y Ambiente

En el marco del proyecto Ejido Solar, Iniciativa Climática de México (ICM) colaboró estrechamente en el desarrollo de iniciativas de energía solar diseñadas para potenciar el bienestar de las comunidades rurales.

Bajo este esquema, ICM ha fortalecido el desarrollo e implementación del Programa Social de Generación Solar Distribuida (PSGSD) mediante servicios de consultoría, asesoría técnica y la gestión de personal especializado. Durante el presente año, destaca la contratación de un Consultor Asociado, cuya labor ha sido fundamental para agilizar la gestión operativa y asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Adicionalmente, se subcontrató a la empresa NUWA Soluciones para desarrollar una metodología MRV (Monitoreo, Reporte y Verificación). El documento desarrollado por NUWA Soluciones Sostenibles para el Programa Social de Generación Solar Distribuida de Sonora presentó una metodología integral para la implementación de un sistema de MRV, fundamental para garantizar la transparencia, eficiencia y mejora continua del programa.

Este entregable representó una herramienta clave para establecer un sistema robusto de seguimiento y evaluación, que facilitara la toma de decisiones basadas en evidencia y permitiera demostrar el cumplimiento de objetivos técnicos y sociales ante autoridades y comunidades. Por otro lado, el sistema MRV contribuyó a la rendición de cuentas pública y la transparencia, elementos esenciales para fortalecer la confianza de las comunidades beneficiarias y de los actores involucrados en el programa.

De igual forma, se participó en reuniones virtuales y presenciales organizadas por el Instituto de Desarrollo en Energía y Ambiente (IDEA), como parte del Grupo de Trabajo Subnacional para la Transición Energética Justa. Dicho grupo tiene por objetivo reunir a Instituciones estatales relacionadas a la energía y otros actores relevantes del sector para intercambiar experiencias y conocimientos, con la finalidad promover la energía solar comunitaria como un mecanismo de desarrollo local y el cumplimiento de metas de descarbonización del sector energético.

Mediante este grupo se pretende aumentar vinculación con otras entidades de nivel federal, estatal y municipal, desarrollar sinergias a nivel regional que permitan el aprovechamiento de fortalezas conjuntas para el desarrollo de proyectos y proporcionar acceso a más y diversas fuentes de financiamiento asequible para implementar proyectos renovables, así como capital humano enfocado al desarrollo de propuestas y seguimiento de solicitudes de financiamiento.

Además, se contó con fondos de esta organización para la implementación de sistemas de comunicación y monitoreo remoto para las plantas del Programa Social de Generación Solar Distribuida. El desarrollo e implementación de un sistema integral de medición y monitoreo para las plantas solares comunitarias instaladas en la sierra alta de Sonora representó una intervención estratégica que combinó eficiencia tecnológica, impacto social y valor académico.

Seguimiento a Plantas Fotovoltaicas Instaladas o Rehabilitadas

Se realizaron visitas a sitio para la revisión de plantas fotovoltaicas en los municipios de Bavispe, Bacerac, Huachinera, Bacadehuachi y en la localidad de Punta Chueca, incluyendo recorridos con personal de la CFE para la realización de pruebas de funcionamiento.

Se participó en mesas de trabajo y elaboración de la justificación técnica del Dictamen de Adjudicación para la adquisición de sistemas de medición para plantas fotovoltaicas de la región de la Sierra Alta.

Se brindó soporte técnico para la facilitación de un donativo de la organización no gubernamental Iniciativa Climática México al COECYT, destinado a la adquisición de equipo de monitoreo para plantas fotovoltaicas de la Sierra Alta.

En coordinación con la Oficialía Mayor se logró incluir a las cuatro plantas fotovoltaicas instaladas en las localidades de Bavispe, Bacerac, Huachinera y Bacadéhuachi dentro del inventario de bienes asegurados del Gobierno del Estado.

Las plantas, parte del Programa Social de Generación Solar Distribuida, necesitan un servidor, licencias e instalación de equipo de comunicación por 36 meses. Esto asegura el cumplimiento con la CFE. La adquisición, por adjudicación directa, está en fase final de aprobación.

Algoritmo de Distribución de Beneficios entre la Población (ADB)

Dentro del Programa Social de Generación Solar Distribuida, la etapa final consiste en definir la forma de distribuir los beneficios obtenidos a partir de la generación de energía. En este sentido se llevó a cabo un estudio sobre la panorámica económica

general de las plantas fotovoltaicas, así como simulaciones de esquemas de contraprestación de servicios para la distribución del recurso entre los beneficiarios.

Este estudio contempla los costos de operación de la planta fotovoltaica, el precio marginal local, los cargos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como suministrador básico en la región y simulaciones bajo esquemas de venta total de energía y de medición neta colectiva (net metering colectivo).

Como resultado, se desarrolló un Algoritmo de Distribución de Beneficios (ADB) operativo. Esta herramienta permitirá que la CFE asigne de manera eficiente a los habitantes de estos municipios los kWh generados por las plantas, asegurando una distribución equitativa de la energía producida.

Colaboración con el Banco de Desarrollo de América del Norte

El Programa de Apoyo a Comunidades (PAC o el “Programa”) fue establecido por el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank) con el objeto de apoyar proyectos de infraestructura ambiental cruciales en poblaciones marginadas de la región fronteriza entre México y Estados Unidos. Los recursos del PAC y de los otros programas de operaciones no reembolsables del NADBank se administran a través del Fondo de Inversión y Capacidad Ambiental.

Se participó en mesas de trabajo, elaboración del catálogo de conceptos, soporte técnico en el proceso licitatorio y elaboración del convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA), NADBANK y el H. Ayuntamiento de Naco para la rehabilitación del sistema fotovoltaico del pozo principal del municipio.

Se logró establecer los pozos objetivos de este beneficio con los estudios técnicos y económicos pertinentes.

Atención al municipio de Bacoachi

El municipio de Bacoachi dispone de sistemas fotovoltaicos instalados en sus pozos de agua potable; sin embargo, dichos equipos no se encontraban interconectados ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Ante esta situación, las autoridades municipales solicitaron asesoría técnica especializada para regularizar su operación.

En respuesta, se organizaron mesas de trabajo para analizar detalladamente el estado físico de las instalaciones y el estatus administrativo del proyecto. Derivado de este diagnóstico, se determinó que el requerimiento crítico era la elaboración de los expedientes técnicos de interconexión necesarios para la solicitud formal ante la CFE.

Se llevó a cabo la integración de dichos expedientes y se brindó acompañamiento técnico al municipio para orientar el desarrollo y seguimiento del proceso. El objetivo

principal es lograr que los sistemas operen de manera regular, generando ahorros significativos en el consumo energético del servicio de agua potable en beneficio de la comunidad.

Apoyo CEA

En el tema de solicitudes de apoyo con paneles solares para pozos de agua potable, se ha establecido relación con los presidentes municipales y con la CEA para atender dichas solicitudes, permaneciendo en acuerdos con la CEA para seguimiento coordinado.

Formación de recursos en energías sustentables

Se impulsa la formación de recursos humanos y la implementación de acciones educativas en materia de energías limpias, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, profesionales y sociales para la transición energética.

En este marco, y como parte de la Red Agrovoltáica Mexicana, se participó en el 2° Simposio Nacional Agrovoltáico en Querétaro. El encuentro se centró en la interconexión entre agua, alimentos y energía, bajo el lema: "Tejiendo resiliencia: agua, alimento, energía y biodiversidad".

El simposio reunió a investigadores, productores y funcionarios para dialogar sobre la energía renovable y el campo. Esta participación fue clave para compartir soluciones que promuevan un campo más justo, sostenible y resiliente.

Se participó como aliada estratégica en la organización del Segundo Simposio Nacional Agrovoltáico, en colaboración con la Red Agrovoltáica Mexicana. El encuentro se desarrolló bajo el lema: "Tejiendo resiliencia: agua, alimento, energía y biodiversidad", con el objetivo de consolidar un espacio de diálogo entre investigadores, productores, tomadores de decisiones y especialistas interesados en el desarrollo del campo y las energías renovables.

Asimismo, se mantuvo una participación en la mesa redonda titulada "Retos en el desarrollo de la agrovoltáica desde gobiernos subnacionales", donde se abordaron las perspectivas y desafíos para la implementación de estos proyectos a nivel local.

VII. Proyectos Estratégicos

ANEXO I. PMP GOB DIG

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Se establecieron metas trimestrales para seguimiento (Digitalización de TyS).	
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la	La Secretaría de Economía y Turismo se apegó al contrato marco vigente para la contratación de servicios de internet y telefonía, conforme a los requerimientos técnicos de la dependencia y sus áreas usuarias.	



			Información y Comunicaciones.		
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Se dio mantenimiento y actualización periódica a los sitios institucionales para garantizar la vigencia de contenidos y cumplimiento del manual de identidad digital.	



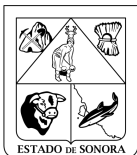
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Se realizó análisis interno de los servicios digitales susceptibles de integración en la App Sonora Digital, identificando requerimientos técnicos y operativos para su futura incorporación.	
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Se revisaron y actualizaron los procesos internos relacionados con trámites y servicios de la Secretaría. Se promovió la digitalización de procedimientos mediante el uso de plataformas tecnológicas institucionales.	
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Se dio seguimiento a la estrategia de digitalización en coordinación con la instancia responsable. Actualmente se cuenta con un trámite digitalizado en operación, conforme a los lineamientos establecidos.	Se continúa con la preparación progresiva de los demás trámites para su futura incorporación digital.



7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Actualización de fundamentos legales, unidades administrativas y catálogo de requerimientos a través de CEMERSON.	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Se integró la información económica estatal en el portal oficial de datos abiertos del Gobierno del Estado (datos.sonora.gob.mx), fortaleciendo la estrategia de Gobierno Abierto.	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	Se identificaron y priorizaron conjuntos de datos institucionales susceptibles de publicación en el Portal Estatal de Datos Abiertos.	



10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	Minería: Unidades mineras y Producción Minera Energía: Gasoducto y Plantas Eléctricas	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Se consolidó el uso del dominio @sonora.gob.mx mediante la asignación y actualización de cuentas institucionales conforme a movimientos de personal.	
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Se atendieron incidencias a través del sistema estatal de mesa de ayuda.	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se realizaron mejoras a la infraestructura tecnológica institucional para fortalecer la seguridad y disponibilidad de los servicios internos.	



	gobierno del Estado.				
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se mantiene actualizada la información relacionada con infraestructura y necesidades de conectividad institucional.	
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	Acción coordinada a nivel estatal.	



16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Acción coordinada a nivel estatal.
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	Acción coordinada a nivel estatal.



ANEXO II. PMP SIPINNA

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIAD A)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
6.1. Organizar y realizar eventos en coordinación con autoridades municipales y prestadores de servicios turísticos	Objetivo 6. Impulsar la vocación turística de los municipios a través de ferias y eventos regionales.	"Fiestas Patronales de San Felipe de Jesús"	Estas actividades benefician a las niñas, niños y adolescentes al promover su derecho humano al descanso, al esparcimiento y a la participación en actividades culturales, artísticas y recreativas. A través de su asistencia a fiestas patronales, festivales culturales, ferias y eventos turísticos realizados en distintos municipios del estado, se generan espacios de convivencia familiar y	Población abierta	San Felipe de Jesús	\$ 446,803.00	Estatal
		"MoroFest"		Población abierta	Cumpas	\$ 251,720.00	Estatal
		Fiesta Patronal "6ª Edición del Bacanora Fest 2025"		Población abierta	Rosario	\$ 292,320.00	Estatal
		"Fiestas del 6 de abril"		Población abierta	Caborca	\$ 397,880.00	Estatal
		"El retorno a nuestros orígenes" en el marco del Festival de Semana Santa		Población abierta	Cajeme	\$ 243,640.60	Estatal
		"Gran Festival Cultural Mtro. José Eduardo Pierson Lorta"		Población abierta	Imuris	\$ 243,609.23	Estatal
		"Fiestas de Semana Santa 2025"		Población abierta	Cucurpe	\$ 260,493.03	Estatal
		"Fiestas de las Flores 2025"		Población abierta	Sonoyta	\$ 300,449.23	Estatal



	"Festividades Tradicionales de la Santa Cruz"	comunitaria que fortalecen su desarrollo integral, identidad cultural y sentido de pertenencia. Asimismo, se fomenta la preservación de las tradiciones y costumbres locales, contribuyendo a su bienestar emocional, social y cultural	Población abierta	Santa Cruz	\$ 243,603.43	Estatal
	"Festival María Bonita Edición con Aroma a Bacanora"		Población abierta	Quiriego	\$ 341,368.23	Estatal
	"Festividades Tradicionales Anuales del 2025"		Población abierta	Bacum	\$ 375,520.00	Estatal
	"Fiestas Tradicionales de Mayo 2025"		Población abierta	Benjamin Hill	\$ 243,765.83	Estatal
	"28 Edición Festival Kino 2025"		Población abierta	Magdalena de Kino	\$ 3,751,442.13	Estatal
	"Fiestas Patronales en Honor a San Isidro Labrador"		Población abierta	Grandos	\$ 276,564.83	Estatal
	"Fiestas Tradicionales de las Flores"		Población abierta	Saric	\$ 211,123.43	Estatal
	"Bachicui Festival de las Artes 2025"		Población abierta	Agua Prieta	\$ 3,995,043.20	Estatal
	"Feria del Cobre 2025"		Población abierta	Cananea	\$ 499,868.27	Estatal
	"Fiestas Patronales de San Antonio de Padua"		Población abierta	Oquitoa	\$ 292,323.43	Estatal
	"Feria del Ajo 2025"		Población abierta	Arizpe	\$ 276,611.23	Estatal



		"Fiestas Patronales de San Pedro de la Cueva"	Población abierta	San Pedro de la Cueva	\$	268,694.23	Estatal
		"Fiestas Patronales de San Pedro y San Pablo"	Población abierta	Tubutama	\$	119,839.60	Estatal
		"XXII Festival del Mar Bermejo 2025"	Población abierta	Guaymas	\$	1,136,800.00	Estatal
		"Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen"	Población abierta	Benito Juarez	\$	245,070.83	Estatal
		"Pueblos y Ranchos de Sonora"	Población abierta	Huachinera	\$	222,733.87	Estatal
		"Nuestra Señora del Carmen"	Población abierta	Divisaderos	\$	244,775.03	Estatal
		"Fiestas Patronales de Santa"	Población abierta	Santa Ana	\$	442,543.43	Estatal
		"Festival del Queso, Carne seca y Machaca 2025"	Población abierta	Rayón	\$	292,323.43	Estatal
		"Fiestas Patronales en Honor a San Ignacio de Loyola"	Población abierta	Huachinera	\$	249,287.43	Estatal
		"Tercera Edición del Festival del	Población abierta	Onavas	\$	244,015.23	Estatal



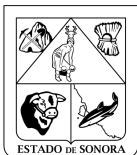
	Río Yaqui"					
	"Fiestas Patronales de Huépac"	Población abierta	Huèpac	\$	247,669.23	Estatat
	"Asunción de María"	Población abierta	Huasabas	\$	244,206.63	Estatat
	"Fiestas Patronales de Nuestra Señora Asunción de María"	Población abierta	Bacerac	\$	244,311.03	Estatat
	"Expo Bacanora 2025"	Población abierta	Nogales	\$	488,283.86	Estatat
	"Tradición que Une Fronteras en su Edición No.45"	Población abierta	Naco	\$	244,879.43	Estatat
	"Fiestas Patronales de Santa Rosa de Lima"	Población abierta	Nacori Chico	\$	276,431.43	Estatat
	"Tradicionales Fiestas Asunción de María"	Población abierta	Arizpe	\$	135,604.00	Estatat
	"Fiestas en Honor a la Virgen del Rosario"	Población abierta	Suaqui Grande	\$	244,067.43	Estatat
	"Fiestas Patronales Bacadéhuachi 2025"	Población abierta	Bacadehuachi	\$	245,534.83	Estatat



	"Fiestas Patronales de Banámichi"	Población abierta	Banámichi	\$	245,534.84	Estatal
	"Fiestas Patrias de Yécora"	Población abierta	Yécora	\$	277,643.63	Estatal
	"Fiestas Patrias"	Población abierta	Altar	\$	244,415.43	Estatal
	"Festival de Loreto 2025 y Fiestas Patrias"	Población abierta	Villa Pesqueira	\$	277,643.63	Estatal
	"Fiestas Tradicionales del Santo Patrono del Pueblo "San Miguel Arcángel"	Población abierta	Bacoachi	\$	199,216.03	Estatal
	"Fiestas de San Miguel Arcángel"	Población abierta	San Miguel de Horcasitas	\$	244,415.43	Estatal
	"Fiestas de Nuestro Patrón San Miguel Arcángel"	Población abierta	Soyopa	\$	245,534.83	Estatal
	"Fiestas Patronales de Bavispe"	Población abierta	Bavispe	\$	1,003,642.30	Estatal
	Festival Cultural Navojoa "La Historia Que Nos Une"	Población abierta	Navojoa	\$	665,840.00	Estatal
	"Fiestas Regionales en Honor a Jesús de Nazareth"	Población abierta	Tepache	\$	246,851.43	Estatal
	"Fiestas de San	Población	La Colorada	\$	243,934.03	Estatal



	Francisco"	abierta				
	"Fiestas Tradicionales de San Francisco de Asís"	Población abierta	Àtil	\$	277,643.63	Estatal
	"Fiestas de la Patrona del Pueblo Virgen del Rosario"	Población abierta	Rayòn	\$	277,643.63	Estatal
	"Tradicional Fiestas Regionales de Villa Hidalgo"	Población abierta	Villa Hidalgo	\$	254,490.03	Estatal
	"XVIII Edición del Festival Hilario Sanchez Rubio 2025"	Población abierta	Empalme	\$	332,926.87	Estatal
	"Festival Luna de Octubre Edición XXIV"	Población abierta	Mazatàn	\$	208,797.63	Estatal
	"San Rafael Arcángel"	Población abierta	Trincheras	\$	243,934.03	Estatal
	"Feria del Ladrillo"	Población abierta	Opodepe	\$	208,797.63	Estatal
	"Caravana del Recuerdo"	Población abierta	Carbò	\$	249,933.60	Estatal
	"CXVIII Aniversario de la Gesta Heroica de Jesús García Corona, Héroe de la Humanidad"	Población abierta	Nacozari de García	\$	294,765.23	Estatal



	Festividades del Santo Patrono "San Diego de Alcalá"	Población abierta	Pitiquito	\$	215,183.43	Estatal
	"Festival Internacional del Bacanora 2025"	Población abierta	Bacanora	\$	298,806.03	Estatal
	"Tradicionales Fiestas"	Población abierta	Aconchi	\$	270,335.63	Estatal
	"50 Aniversario del Reparto Agrario Ejido San Ignacio"	Población abierta	San Ignacio Río Muerto	\$	283,304.43	Estatal
	"Puerta del Sol"	Población abierta	Ures	\$	268,816.03	Estatal
	"Fiestas Patronales"	Población abierta	Baviacora	\$	270,335.63	Estatal
	"Fiestas Patronales"	Población abierta	San Javier	\$	238,772.03	Estatal
	"XXII Festival de Arte y Cultura Tetabiakte 2025"	Población abierta	Cajeme	\$	620,391.20	Estatal
	"151 Aniversario de la Fundación del Municipio de Huatabampo"	Población abierta	Huatabampo	\$	298,806.03	Estatal
	"Fiestas Regionales Sahuaripa 2025"	Población abierta	Sahuaripa	\$	455,694.00	Estatal
	"Fiestas Regionales del Municipio de Arivechi 2025"	Población abierta	Arivechi	\$	263,898.03	Estatal



6.1.2. Implementar el Circuito de Rodeos en las localidades de la entidad.		Cuarto Circuito de Rodeo Tour Sonora”, Moctezuma 17 de noviembre y Hermosillo 7 de diciembre. “Rodeo Bavispe” 28 de septiembre		Población abierta	Moctezuma, Hermosillo	\$ 3,914,187.51	Estatal
				Población abierta	Bavispe	\$ 413,816.03	Estatal
6.1.3. Fomentar actividades de atracción turística permanentes que coadyuven a la promoción del destino, como Punto México, Tianguis de Pueblos Mágicos, Circuito de Rodeos, Feria de la Talabartería, Tianguis Turístico y Carrera del Desierto.		“Casa Sonora” en el Festival de Alfonso Ortiz Tirado		Población abierta	Alamos		
		"Safari Club International"		Población abierta	San antonio, Texas		
		"Feria Internacional del Turismo" (FITUR)		Población abierta	Madrid, España		
		Inauguración de la Primera Etapa del Bosque Urbano “La Saucedá”		Población abierta	Hermosillo		
		"Inauguración del malecón de Huatabampo"		Población abierta	Huatabampo		
		"Expogan 2025"		Población abierta	Hermosillo	\$ 527,800.00	Estatal
		“La Feria Nacional de San Marcos”		Población abierta	Aguascalientes	\$ 5,485,609.26	Estatal
		"Cuarta Edición de la Gran Carrera del Desierto”		Población abierta	Puerto Peñasco	\$ 3,324,890.40	Estatal



<p>6.1.4. Difundir de manera masiva y estratégica los eventos culturales y artísticos de los municipios con esa vocación para ampliar la oferta turística existente.</p>		<p>"El Festival del Camarón XX"</p>		<p>Población abierta</p>	<p>Guaymas</p>		
<p>6.1.7. Realizar acciones de promoción y comercialización en coordinación con prestadores de servicios para participar en eventos especializados de turismo de romance, premium y turismo LGBTQ+.</p>		<p>"Jornada de matrimonios colectivos"</p>		<p>Población abierta</p>	<p>Hermosillo</p>		
		<p>"Cásate con Sonora"</p>		<p>Población abierta</p>	<p>Ciudad de México</p>		

VIII. Glosario

A

Académicos : Se describe como a un individuo miembro de una academia o a alguien que trabaja como profesor, investigador o divulgador en una universidad. Adicionalmente, puede aludir a algo que se ajusta rigurosamente a las normas clásicas o tradicionales.

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Actividad Económica: Acción realizada por una persona, un negocio, empresa o establecimiento para producir bienes y servicios, sean de carácter legal o no en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes. Incluye las actividades de producción de maíz y frijol para autoconsumo.

Accesibilidad Universal: Diseño de entornos, productos y servicios para que todas las personas, con o sin discapacidad, puedan usarlos, comprenderlos y disfrutarlos de manera autónoma y segura

Actividad Turística: Comprende aquellos actos que realizan las personas para que puedan acontecer hechos de carácter Turístico-Recreacional. Es la suma de todas aquellas empresas que invierten valiosos recursos para producir bienes y servicios en beneficio de las comunidades anfitrionas.

Acompañamiento empresarial: Asesoría personalizada que brinda orientación técnica, administrativa y estratégica a los emprendedores y empresarios durante las distintas etapas de su negocio.

Aerolínea: Empresas que ofrecen servicios de transporte de pasajeros o carga en avión, ya sea de forma regular o chárter, nacional o internacional

Aeropuertos: Una instalación o conjunto de infraestructuras destinadas a la llegada, salida y mantenimiento de aeronaves, así como al embarque y desembarque de pasajeros y carga.

AFAC: Agencia Federal de Aviación Civil. Autoridad en materia de aviación en México.

Agencia de viajes: Empresa que concibe, crea, planea, organiza y ejecuta programas de servicio de viajes para el organizador o el cliente en los que incluye normalmente

alojamiento, alimentación, transporte de aproximación y local, así como excursiones en sitio y a los alrededores para el grupo de participantes en el evento a petición del cliente; bien sea en forma directa o como intermediarios entre los usuarios y los prestadores de servicios turísticos tanto nacionales como internacionales.

Aprovechamiento sustentable de la energía: El uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades para su explotación, producción, transformación, distribución y consumo, incluyendo la eficiencia energética.

Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación: Es un proceso intencionado de comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construido a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales que generan conocimiento.

Árbol de problemas: Técnica que se emplea para identificar una situación problemática (un problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención de un proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto.

Árbol de soluciones: El árbol de objetivos reúne los medios y alternativas para solucionar el problema principal. Gracias a ello, se logra una visión positiva de las situaciones negativas que aparecían en el árbol anterior (árbol de problemas), aunque utilice la misma estructura. Así, se busca ir resolviendo el problema paso a paso.

Área Turística: Extensión de dimensiones variables compuesta de atractivos turísticos unidos y próximos unos a otros, que además cuenta con una red de transporte que los intercomunica.

Está constituida por un espacio geográfico determinado, en el que se concentran varios lugares de atracción de tipo homogéneo o complementario. Debe contar con atractivos turísticos relativamente contiguos y de categorías y jerarquías variables y comprende, generalmente, uno o varios centros urbanos de cualquier magnitud, y además cuenta con una red de transporte que los intercomunica

Arrendamiento: Contrato mediante el cual se cede el uso y disfrute de un inmueble a cambio de un pago periódico.

Asesores Inmobiliarios: Las personas físicas que realicen actividades de intermediación inmobiliaria ya sea que se ostenten como Asociado, Comisionista, Agente, Asesor, Consultor, Afiliado. Promotor, Intermediario, Corredor. Asistente o el nombre que seleccione para atender actos relacionados con la comercialización de inmuebles.

Asociaciones Inmobiliarias: Asociaciones de asesores inmobiliarios. legalmente constituidas.

Atractivos Turísticos: Valores propios existentes, natural, cultural o de sitio, que motivan la concurrencia de una población foránea susceptible a ser dispuesto y/o acondicionadas específicamente para su adquisición y/o usufructo recreacional directo

ATDT: Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

Autoempleo: Estrategias y acciones que permiten a las personas generar ingresos de manera independiente mediante la creación de proyectos productivos o negocios propios.

Autonomía económica: Capacidad de las personas, especialmente de las mujeres, para generar sus propios ingresos y administrar recursos que les permitan alcanzar independencia y estabilidad financiera.

Aval: Garantía que asegura el cumplimiento de una obligación, generalmente en contratos de alquiler o compra-venta.

B

Balanza turística: Es la parte de la balanza de pagos que contempla los ingresos de divisas por los visitantes internacionales (exportaciones) y el egreso de divisas por los nacionales que salen al exterior (importaciones). Se utiliza para registrar el equilibrio o desequilibrio en el que se encuentran estas transacciones respecto al exterior y se expresan en déficit o superávit; el primero cuando son mayores las importaciones; y el segundo cuando son mayores las exportaciones

Beneficiarios: Personas, grupos o unidades económicas que reciben apoyo, capacitación, subsidios o asesoría de los programas implementados por la Dirección General.

Bien inmueble: Propiedad que no puede trasladarse, como terrenos, edificios y viviendas.

Brecha Salarial: Diferencia en ingresos promedio entre distintos grupos de trabajadores, por ejemplo, entre hombres y mujeres.

Bróker: Persona o empresa que actúa como intermediario en transacciones inmobiliarias, generalmente a nivel mayorista o institucional.

Bungalows: Establecimientos conformados por varias unidades de hospedaje aisladas, pero dentro de una misma área. Cada unidad de hospedaje cuenta con una o más habitaciones, baño, estancia, comedor y cocina con utensilios de cocina, se ofrece el servicio de cambio de blancos y limpieza de la unidad. Se ubican generalmente en zonas de temperaturas cálidas.

C

Cabañas, villas y similares: Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en cabañas, villas, bungalows y similares. Incluye también casas típicas que proporcionan servicios de alojamiento a viajeros por una temporada.

Cambio climático: Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables.

CAMIMEX: Cámara Minera de México.

Cantidad de habitaciones: Total de habitaciones con que cuenta un establecimiento de alojamiento turístico.

Capacidades científicas y tecnológicas: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Proceso mediante el cual se adquieren conocimientos, habilidades y actitudes orientadas al desarrollo personal, profesional y laboral, con el propósito de mejorar el desempeño, la productividad y la competitividad de las personas y las organizaciones

Capacitación Técnica: Programa de formación dirigido a mejorar competencias específicas de los beneficiarios, orientadas a incrementar productividad, habilidades laborales y oportunidades de autoempleo.

Categoría: Es un número de la escala del 1 a 5 estrellas, gran turismo y clase especial con la finalidad de medir la calidad y cantidad de servicios que prestan los establecimientos de alojamiento turístico a los huéspedes.

Centro Turístico Seleccionado: Área geográfica que cumple con una o más de las siguientes condiciones:

- 1) Contar con más de 2000 cuartos de hotel
- 2) Ser la capital de una entidad federativa
- 3) Ser una localidad caracterizada por recibir en forma periódica o permanente flujos significativos de turistas y/o excursionistas por alguno de los siguientes motivos de visita: - Ocio, recreo y vacaciones: recorridos de interés, compras, asistencia a acontecimientos deportivos y culturales, actividades culturales y de ocio, deportes activos no profesionales, alpinismo, uso de playas, cruceros, juegos de azar, descanso y recreo de las fuerzas armadas, campamentos veraniegos, luna de miel. - Visitas a parientes y amigos - Negocios y motivos profesionales: asistencia a reuniones, conferencias o congresos, ferias

- comerciales y exposiciones; participación en actividades deportivas profesionales; estudio, investigación, cursos de idiomas, etc. - Tratamientos de salud: estaciones balnearias, termales y para otros tratamientos y curas. - Religión/peregrinación.
- 4) Ser una ciudad de la frontera norte que registra más de 3.5 millones de visitantes internacionales a México durante un año.
 - 5) Participar en alguno de los siguientes programas de desarrollo de la secretaría de turismo: Mundo Maya, Barrancas del Cobre, Ciudades Coloniales, Frontera Norte y Centros de Playa.

Constituir un complejo turístico integralmente planeado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Centros de investigación CONACYT: Los Centros CONACYT forman un conjunto de instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Certificación: Es la actividad avalada por la Norma de Competencia Laboral, a través de las entidades de certificación y evaluación de competencias (ECO), las cuales están acreditadas por CONOCER.

Certificación Turística: Es un proceso de evaluación y reconocimiento que otorga una entidad independiente para verificar que un servicio, producto o destino turístico cumple con altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad

CFE: Comisión Federal de Electricidad

Charter: Un vuelo chárter es aquél que no se comercializa por los canales habituales de venta.

Algunos tipos de vuelos chárter son aquellos en los que se alquila un avión a una aerolínea con el fin de no ceñirse a los horarios de las rutas comerciales, o el alquiler de un avión con el fin de llevar un grupo de personas en exclusiva, como por ejemplo los componentes de un equipo de fútbol. También puede ocurrir que un tren o un vuelo comercial puedan contener sólo algunas plazas en chárter, como un número de plazas vendidas a un operador turístico a un precio inferior con el fin de ser un componente de un paquete turístico, mientras que el resto de plazas se comercializan normalmente. Esto suele convenir mucho a las compañías, especialmente en destinos donde la estacionalidad es alta, de forma que se garantiza la utilización de plazas que, de otra forma, quedarían vacías. Así aumentan la rentabilidad de los recorridos.

Las empresas chárter no son solo de trenes o aviones sino también de autobús o autocar.

Clave catastral: Código único que identifica un inmueble en el catastro urbano o rural.

Cliente: Persona física o moral que contrata, recibe o se relaciona con servicios inmobiliarios, y que puede actuar como comprador, arrendatario, o parte interesada en una transacción inmobiliaria.

Clúster: Grupo de empresas e instituciones interrelacionadas, concentradas geográficamente, que compiten en un mismo negocio.

Competitividad: Capacidad de una empresa, sector o territorio para generar bienes y servicios en condiciones de calidad, eficiencia e innovación que le permitan mantener o ampliar su participación en los mercados.

COECYT: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Cogeneración: Es la utilización de una máquina térmica o central eléctrica para generar electricidad y calor útil.

Consumo turístico: Se entiende como todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante, para y durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino, la presente definición está en función de las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT). El gasto de consumo turístico incluye todos los bienes y servicios consumidos y relacionados con el viaje, comprendiendo una amplia variedad de productos que van desde aquellos inherentes al viaje y la estadía hasta pequeñas compras de bienes durables para uso personal y regalos para familia y/o amigos.

Ahora bien, la OMT, formula el consumo turístico basado en tipo y categorías de turismo, y son los siguientes:

Por “Tipos” de Turismo:

- El consumo turístico interno: Es el consumo efectuado por los visitantes residentes como resultado directo de sus viajes dentro de su país de residencia.
- El consumo turístico receptor: Es el consumo efectuado por los visitantes no residentes, como resultado directo de sus viajes dentro de la economía.
- El consumo turístico emisor: Es el consumo efectuado por los residentes como resultados de sus viajes a países diferentes de aquél en el que residen.
- Por “Categorías” de Turismo:
- El consumo turístico interior: Comprende todo el gasto efectuado por los visitantes, tanto residentes como no residentes, cuando visitan la economía de compilación. Equivale a la suma del consumo turístico interno y del consumo turístico receptor.
- El consumo turístico nacional: Comprende todo el consumo turístico por parte de visitantes residentes, sin tener en cuenta donde tiene lugar

el consumo. Incluye el consumo turístico interior y el consumo turístico emisor.

- El consumo turístico internacional: Comprende el consumo turístico receptor y el consumo turístico emisor.

El consumo interior turístico: Comprende todo el gasto de consumo turístico que tiene lugar dentro de la economía de compilación. Incluye el consumo turístico interno, el consumo turístico receptor y la parte del consumo turístico emisor que corresponde a bienes y servicios facilitados por residentes.

Contrato de compraventa: Acuerdo legal donde se establece la transferencia de propiedad de un inmueble de una parte a otra.

Conectividad: Es la capacidad de estar comunicado o interconectado con otros puntos, personas, lugares o sistemas, facilitando el intercambio de información, bienes o servicios.

Ciberseguridad: Conjunto de políticas, prácticas y tecnologías destinadas a proteger los sistemas informáticos, redes y datos institucionales frente a amenazas, accesos no autorizados o incidentes de seguridad digital.

Competitividad Turística: Es la capacidad de un destino de ofrecer productos y servicios de valor, satisfaciendo las necesidades de los turistas, y manteniéndose por delante de otros destinos de manera sostenible.

Consejo: Órgano donde se podrán agrupar las asociaciones inmobiliarias del Estado de Sonora.

Contrato de Intermediación Inmobiliaria: Acto jurídico bilateral, elaborado de acuerdo al Código Civil y Mercantil, que crea derechos y obligaciones entre el Asesor Inmobiliario y su cliente.

Convenio: Instrumento jurídico de carácter administrativo que establece los compromisos, responsabilidades y aportaciones entre dos o más entidades (públicas o privadas) para la realización de acciones conjuntas en materia de desarrollo económico, innovación o fortalecimiento institucional.

Convenio de Colaboración: Acuerdo formal mediante el cual dos o más partes se comprometen a cooperar en el desarrollo de proyectos, programas o actividades específicas, sin implicar transferencia de recursos financieros, priorizando la cooperación técnica, académica o tecnológica.

Cuartos disponibles: Es el número de cuartos o habitaciones que se encuentran en servicio. No contabiliza las habitaciones que por reparación o alguna otra causa estén fuera de servicio.

Cuartos disponibles promedio: Se refiere al número total de cuartos disponibles durante el período entre el número de días.

Cuenta Satélite de Turismo: Sistema de cuentas complementarias al PIB que mide de manera específica la contribución del turismo a la economía.

Cuartos registrados fin período: Número de cuartos que registra el establecimiento ante la SECTUR, a la última fecha del corte reportado.

Cuenta satélite de turismo: El término “satélite” se utiliza para identificar al conjunto de agregados sobre turismo que se encuentran articulados a las cuentas nacionales, y obedece a que toma como referencia al Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, en el que se inscriben los lineamientos recomendados para la elaboración de las Cuentas Nacionales y Satélite.

Culturización: Es el proceso por el que un individuo o comunidad de individuos adquiere elementos de una cultura concreta.

Crucero: Viaje marítimo, fundamentalmente de placer, con diversiones a bordo y excursiones a diferentes costas de distintos países.

D.-

DATATUR : Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México. Es el programa del Gobierno de México que recopila, analiza y difunde datos estadísticos sobre la actividad turística en el país. Su propósito es proporcionar información integral sobre indicadores como visitantes internacionales, flujos de viaje, actividad de hospedaje, y otros aspectos relevantes para la evaluación y desarrollo del sector turístico en México.

Delito: Es el acto u omisión que sancionan las leyes penales.

Demanda Turística: Es el conjunto de bienes y servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino. Ahora bien, de acuerdo con los principios y normas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), se entiende como un agregado constituido por la suma del consumo turístico, el consumo colectivo turístico y la formación bruta de capital fijo. En el enfoque de la demanda, el turismo estaría determinado por la cantidad y las características de los bienes y servicios consumidos por los visitantes.

Densidad (cabañas, villas y similares y tiempo compartido): También llamado factor de ocupación por unidad, se obtiene dividiendo el número de turistas noche entre las unidades ocupadas.

Densidad (hoteles y similares): También llamado factor de ocupación por cuarto, se obtiene dividiendo el número de turistas noche entre los cuartos ocupados.

Densidad (cabañas, villas y similares y tiempo compartido): También llamado factor de ocupación por unidad, se obtiene dividiendo el número de turistas noche entre las unidades ocupadas.

Derechos reales: Son aquellos derechos que una persona tiene directamente sobre un bien, permitiéndole usar, disfrutar o disponer de ese bien de manera exclusiva y efectiva, dentro de los límites establecidos por la ley. Estos derechos otorgan una relación jurídica entre el titular y el bien, y suelen ser oponibles a terceros, es decir, que pueden hacer valer ese derecho frente a cualquier otra persona.

Derrama Económica: La derrama económica es el dinero que se queda circulando en la economía local como resultado de una actividad turística, cultural o comercial.

Desarrollo económico local: Modelo de crecimiento que promueve la participación activa de los actores locales en la generación de empleo, inversión y bienestar, aprovechando los recursos y capacidades del territorio.

Desarrollo Económico Es un proceso que busca mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población de un país o región.

Desarrollo empresarial: Conjunto de políticas, estrategias y acciones orientadas a fortalecer las capacidades técnicas, organizacionales y financieras de las empresas, impulsando su crecimiento sostenible.

Destino: Es el lugar visitado. En el caso de los visitantes internos, el destino es una zona dentro del mismo país de residencia. En el caso de los visitantes internacionales, el destino puede referirse al país visitado o a una región de dicho país. Un destino es la unidad geográfica básica utilizada para la elaboración de las estadísticas del turismo. Dentro del país de referencia, el país puede dividirse en zonas de destino que representan regiones turísticas homogéneas o que pueden ser grupos de regiones administrativas del gobierno local.

Dirección: Dirección General de Notarios del Estado de Sonora.

Distintivo: Es un signo, símbolo o reconocimiento que sirve para identificar, destacar o premiar a una persona, empresa, institución o producto por cumplir con ciertos criterios, características o estándares especiales.

Doré: El doré no es un mineral individual, sino una aleación semi pura de oro y plata.

E.-

Ecológica: Se refiere a todo lo que es respetuoso con el medio ambiente, implica la conservación de los recursos naturales y la reducción del impacto ambiental

Eco-Turismo: El turista es testigo y protagonista de la conservación de un entorno natural, que se produce en áreas altamente protegidas como: parques nacionales, parques provisionales, reservas privadas, monumentos naturales, sitios protegidos y reservas de uso múltiple. O en áreas naturales que no han sufrido alteraciones por el hombre.

Economía Social y Solidaria: Modelo económico enfocado en actividades productivas orientadas al bienestar colectivo, cooperación, inclusión y sostenibilidad social.

Emprendedor(a): Persona que identifica una oportunidad de negocio y desarrolla un proyecto económico o social mediante la innovación, la creatividad y la gestión de recursos propios o externos

Empoderamiento femenino: Proceso mediante el cual las mujeres adquieren mayor control sobre sus vidas, recursos y decisiones, fortaleciendo su participación económica, social y política.

Empresa turística complementaria: Las personas jurídicas que se dediquen a la administración de cadenas hoteleras, consultoría, asesoría, publicidad, propaganda, protección, auxilio, higiene, seguridad y organización de eventos que van a ser demandados por el usuario y que forman parte o complementan la oferta turística.

Empresas Inmobiliarias: Son unidades especializadas en la adquisición, desarrollo, comercialización, alquiler y administración de bienes raíces. Su función principal es facilitar la construcción, venta y arrendamiento de propiedades residenciales, comerciales e industriales, además de ofrecer servicios de gestión y mantenimiento. Contribuyen al crecimiento urbano, a la inversión inmobiliaria y a satisfacer las necesidades habitacionales y comerciales, cumpliendo con normativas legales que aseguran transparencia y protección de derechos.

ENCRIG: Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas.

Encuentros de Negocios: Actividades diseñadas para generar networking entre empresas tractoras, MiPymes y emprendedores, con el objetivo de promover alianzas, ventas y crecimiento empresarial.

Energía limpia: Aquellas fuentes de energía y procesos de generación de electricidad cuyas emisiones o residuos, cuando los haya, no rebasen los umbrales establecidos en las disposiciones reglamentarias que para tal efecto se expidan. Entre las Energías Limpias se consideran las siguientes:

- a) El viento;
- b) La radiación solar, en todas sus formas;

- c) La energía oceánica en sus distintas formas: mareomotriz, maremotérmica, de las olas, de las corrientes marinas y del gradiente de concentración de sal;
- d) El calor de los yacimientos geotérmicos;
- e) Los bioenergéticos que determine la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos;
- f) La energía generada por el aprovechamiento del poder calorífico del metano y otros gases asociados en los sitios de disposición de residuos, granjas pecuarias y en las plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros;
- g) La energía generada por el aprovechamiento del hidrógeno mediante su combustión o su uso en celdas de combustible, siempre y cuando se cumpla con la eficiencia mínima que establezca la CRE y los criterios de emisiones establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su ciclo de vida;
- h) La energía proveniente de centrales hidroeléctricas;
- i) La energía nucleoelectrica;

La energía generada con los productos del procesamiento de esquilmos agrícolas o residuos sólidos urbanos (como gasificación o plasma molecular), cuando dicho procesamiento no genere dioxinas y furanos u otras emisiones que puedan afectar a la salud o al medio ambiente y cumpla con las normas oficiales mexicanas que al efecto emita la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

- j) La energía generada por centrales de cogeneración eficiente en términos de los criterios de eficiencia emitidos por la CRE y de emisiones establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- k) La energía generada por ingenios azucareros que cumplan con los criterios de eficiencia que establezca la CRE y de emisiones establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- l) La energía generada por centrales térmicas con procesos de captura y almacenamiento geológico o biosecuestro de bióxido de carbono que tengan una eficiencia igual o superior en términos de kWh- generado por tonelada de bióxido de carbono equivalente emitida a la atmósfera a la eficiencia mínima que establezca la CRE y los criterios de emisiones establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- m) Tecnologías consideradas de bajas emisiones de carbono conforme a estándares internacionales.

Energía renovable: quella cuya fuente reside en fenómenos de la naturaleza, procesos o materiales susceptibles de ser transformados en energía aprovechable por la humanidad, que se regeneran naturalmente por lo que se encuentran disponibles de forma continua o periódica, tales como: el viento, la radiación solar, el movimiento del agua en cauces naturales o artificiales, la energía oceánica, el calor de los yacimientos geotérmicos, las bioenergéticas, entre otras.

Entorno habitual: Corresponde a los límites geográficos dentro de los cuales un individuo se desplaza en su vida cotidiana, excepto por ocio y recreo.

Escritura pública: Documento otorgado ante notario que formaliza la transferencia de un inmueble.

Establecimiento: Es la unidad económica que, en una sola ubicación física, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control para desarrollar por cuenta propio o ajena (maquila) las actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

Establecimiento de alojamiento: Se considera establecimiento de alojamiento turístico, aquel que presta al público el servicio de hospedaje en forma temporal, con áreas e instalaciones comunes, que consta de una edificación o conjunto de edificaciones construidas o acondicionadas para tal fin, y operadas en forma conjunta, ocupando la totalidad o parte de dichas edificaciones.

Establecimiento de hospedaje: El inmueble en el que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación (Fracción VII del Reglamento de la Ley Federal de Turismo)

Establecimiento de hospedaje: El inmueble en el que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación (Fracción VII del Reglamento de la Ley Federal de Turismo)

Estadía o permanencia (cabañas, villas y similares y tiempo compartido): Resulta de dividir el total de turistas noche entre el número de llegadas de turistas al mes. El resultado obtenido expresa el número de días de estancia del turista.

Estadía o permanencia (hoteles y similares): Resulta de dividir el total de turistas noche entre el número de llegadas de turistas al mes. El resultado obtenido expresa el número de días de estancia del turista.

Estudio de titulación: Investigación que verifica la propiedad y el estado legal de un inmueble antes de su compra.

Evento: Suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva.

Excursión: Viaje que se hace fuera del lugar de residencia por un periodo menor a 24 horas.

Excursionismo: Actividad deportiva o recreativa efectuada a pie, cuyo escenario, muy variado, es la naturaleza primitiva asociada normalmente con áreas montañosas, y que

se realiza por medio de senderos expresamente habilitados, o rutas identificadas, sin precisar, por lo general, de equipos especiales, y con grado de dificultad variable

Excursionistas fronterizos. (visitantes internacionales de México al exterior-excursionistas internacionales-excursionistas fronterizos): Visitantes que no pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado fuera de México y permanecen en frontera.

Explotación: Uso intensivo de recursos naturales, como en una mina.

Exploración: El proceso de explorar, una actividad que conlleva alguna expectativa de descubrimiento.

F.

Fianza: Dinero que el arrendatario entrega al propietario como garantía del cumplimiento del contrato de alquiler.

Fiestas patronales: Celebraciones en honor al santo patrono de una comunidad, que combinan actos religiosos y actividades culturales, representando su identidad y tradiciones.

FIFOMI: Fideicomiso de Fomento Minero.

Finca: Propiedad rural o urbana, generalmente utilizada para referirse a un terreno o inmueble.

Folleto Turístico: Publicación impresa de hasta cincuenta páginas que se distribuye, por lo general gratuitamente, con finalidad informativa o publicitaria de un destino, atractivo, monumento, hotel, etc

Formalización: Proceso mediante el cual los emprendimientos o negocios cumplen con la normatividad fiscal, laboral y administrativa, obteniendo reconocimiento legal y acceso a beneficios institucionales.

G.

Gastos de escrituración: Costos asociados a la formalización de una compraventa, como notaría, registro y honorarios.

Gasto turístico: Total de gastos de consumo efectuados por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino.

Gasto por turismo interno: Gastos efectuados como resultado directo de viajes por parte de visitantes residentes dentro de su país de residencia. Incluye los gastos en ruta y en los lugares visitados, así como los pagos por adelantado necesarios para la

preparación e inicio del viaje y los gastos relacionados con el viaje efectuado en el lugar de residencia a la vuelta del viaje.

Gasto por turismo internacional: Los gastos efectuados en el extranjero por visitantes con destino a otros países, incluido el pago de sus traslados internacionales a las compañías de transporte extranjeras. También se deben incluir todos los demás pagos por adelantado o posteriores al viaje por bienes y servicios recibidos en el país de destino.

Grupo viajero: Es un grupo de personas conformadas por familiares y/o amigos que viajan juntos fuera de su entorno habitual con fines turísticos.

H.-

Hipoteca: Garantía real sobre un inmueble para asegurar el pago de un préstamo.

Hospedaje: Servicio que ofrecen hoteles y establecimientos especializados para crear las condiciones adecuadas de estancia por una noche o más de los turistas o visitantes.

Hotel: Establecimiento edificado tradicionalmente en estructuras físicas verticales, que ha experimentado con el tiempo diversas transformaciones hasta llegar a sus características específicas de servicio actual, mismas que lo hacen ser considerado como el establecimiento típicamente turístico. Dichas características están dadas por las unidades de alojamiento que le son propias en cuartos y suites, y en su caso, por la disponibilidad de servicios complementarios; por ejemplo, los espacios sociales, restaurantes, piscinas, bares y centros nocturnos en los que algunos de ellos son concesionados a terceros (agencias de viajes, tiendas especializadas, estéticas, asesoría de deportes, etc.) El servicio tipo hotel está catalogado como aquél que se proporciona en un establecimiento con un mínimo de 10 habitaciones, que se han instituido para proveer básicamente alojamiento, alimentación y los servicios complementarios demandados por el turista.

Hoteles (clasificación): Universo de establecimientos considerados como inventario de la medición de la ocupación hotelera:

1. Estrella: Establecimiento que provee al huésped de alojamiento únicamente, sus servicios se limitan a: cambio de blancos y limpieza de la habitación con regadera, lavabo y sanitario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio se limita a la limpieza de cuartos.
2. Estrellas: Establecimiento que provee al huésped de alojamiento, cuenta con cafetería a horas determinadas, limpieza en la habitación, cambio de blancos y toallas diario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio y atención al huésped se limita a la atención de limpieza en cuartos y recepción de huésped
3. Estrellas: Establecimiento que provee al huésped de alojamiento, cuenta con servicio de restaurante-cafetería, generalmente de 7 a.m. a 11 p. m., sus

- muebles y decoración son de tipo comercial, su personal de servicio y atención al público es el necesario en algunos casos bilingües estos últimos.
4. Estrellas: Establecimiento que provee alimentación en restaurante-cafetería, cuenta con bar, servicio de alimentos a las habitaciones mínimo de 16 horas, facilidades de banquetes, personal directivo y supervisor bilingüe (Inglés-Español), personal de servicio uniformado, cambio diariamente de blancos y suministros de baño, su mobiliario y decoración es de calidad comercial
 5. Estrellas: Establecimiento que provee de alimentación uno o varios Restaurantes o Cafeterías, cuenta con Bar con música y entretenimiento, servicio de alimentos a las habitaciones durante 16 horas, locales comerciales, áreas recreativas salón de banquetes y convenciones, Personal Directivo, de supervisión y operativo bilingüe (Inglés-Español), personal de servicio y atención al huésped las 24 horas del día, perfectamente uniformado, su mobiliario, acabados e instalaciones son de calidad selecta
- **Gran Turismo:** Establecimiento que provee de alimentación en uno o varios restaurantes o cafeterías, restaurante de especialidades, cuenta con uno o varios bares con música y entretenimiento, centro nocturno o similar, uno o varios salones de banquetes y convenciones, servicio de alimentos a la habitación las 24 hrs., áreas recreativas o centro ejecutivo dependiendo de su ubicación, varios tipos de locales comerciales, personal directivo, de supervisión y operativo bilingüe (Inglés-Español) personal de servicio y atención al huésped las 24 hrs., perfectamente uniformado, su mobiliario, decorado, instalaciones y suministros son de diseño exclusivo y de calidad selecta
 - **Clase Especial:** Establecimiento que por su ubicación, arquitectura, tipo y número de servicios o valor histórico no pueden ser contemplados en las categorías anteriores, sin embargo, por sus características especiales, representan un atractivo para el turista. Es así que se pueden encontrar establecimientos de clase especial que por su belleza arquitectónica o por su valor histórico se encuentran protegidos e inventariados.

Hoteles sin otros servicios integrados: Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles sin otros servicios integrados.

Huésped: Persona que se aloja en un hotel.

I.-

ICE: Índice de Competitividad Estatal.

IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social. Principal organismo de seguridad social en el país.

Incubación: Proceso estructurado de acompañamiento y asesoría técnica para el desarrollo de nuevos negocios, desde la definición del modelo de negocio hasta su validación y consolidación en el mercado.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encargado de producir información estadística oficial en México.

Infraestructura Turística: Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc.

Inmueble: Bien raíz, terreno o construcción que forma parte del patrimonio de una persona.

Instalaciones Turísticas: Todas las construcciones especiales (distintas a las del equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas.

Instituciones de educación superior (IES): Son los centros cuya actividad principal es la de proporcionar enseñanza superior a nivel licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado, cualquiera que sea su personalidad jurídica.

Innovación Tecnológica: Aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para desarrollar nuevos productos, servicios o procesos que generen valor económico, social o ambiental, contribuyendo a la modernización del aparato productivo y gubernamental.

Inventario: Lista detallada de los bienes y derechos que comprenden una propiedad o una herencia.

Inventario o catastro de atractivos turísticos Es el catálogo ordenado de los lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico de un área determinada. Su elaboración implica dos pasos: a) registro de información y, b) Evaluación de los atractivos turísticos.

Inversión Extranjera Directa (IED): Las Inversiones Extranjeras Directas (IED) son inversiones de largo plazo realizadas por entidades extranjeras con el objetivo de establecer o expandir una empresa en otro país, implicando una participación significativa y control en su dirección estratégica y operativa.

Instituto: Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

Innovación: Aplicación de conocimientos, tecnologías o procesos que mejoran productos, servicios o modelos de negocio, incrementando la competitividad y el valor agregado de las actividades económicas.

ITH: Instituto Tecnológico de Hermosillo.

J

Jerarquización turística: Es el procedimiento por el cual se comparan los atractivos y equipamiento turístico pertenecientes a un universo en estudio, con las condicionantes establecidas en una lista de evaluación, a los efectos de establecer una escala de importancia relativa.

Jornadas de Vinculación: Espacios organizados por la Dirección para acercar a MiPymes y emprendedores con dependencias gubernamentales, cámaras empresariales y proveedores de servicios, promoviendo la formalización y el desarrollo empresarial.

L.-

Licencia: La autorización otorgada por la Secretaría a las personas físicas para realizar operaciones de intermediación inmobiliaria en el Estado.

Llegada de pasajeros en avión charter: Pasajeros transportados en aeronaves comerciales con rutas no concesionadas y/o fuera de itinerario que operan esporádicamente.

Llegada de pasajeros en vuelos regulares: Pasajeros transportados en aeronaves de líneas aéreas con rutas e itinerarios establecidos.

Llegada de turistas: Número de personas registradas en el mes, clasificadas según su lugar de residencia en nacionales o extranjeras (esta información se toma directamente de los registros, si la dirección ahí anotada pertenece al país, entonces se considera al turista como nacional, en caso contrario se le considera extranjero).

Llegada de turistas: Corresponde al número de turistas registrados por el establecimiento durante el mes, clasificados según su lugar de procedencia, en residentes o no residentes en el país.

LNETB: Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Ley de propiedad Horizontal: Normativa que regula los edificios con varias unidades de vivienda o uso comercial, estableciendo derechos y obligaciones de los propietarios.

M.-

Mejora Regulatoria Integral: Es un Política Publica que busca optimizar la calidad de las normas, simplificar trámites y servicios, y hacer más eficientes las instituciones.

Minas: Puede referirse a una excavación para extraer recursos como metales o minerales

Mediador: Persona que facilita las negociaciones y transacciones inmobiliarias entre las partes.

Minerales Metálicos: Los minerales metálicos son rocas o depósitos que contienen uno o más metales en su composición

Minerales no metálicos: Los minerales no metálicos son materiales que no contienen metales.

Minero-Metalúrgico: Actividad que se encarga de la extracción (minería) y el procesamiento (metalurgia) de minerales para obtener metales y sus aleaciones

MIPYMES: Categoría que agrupa a las micro, pequeñas y medianas empresas, caracterizadas por su nivel de personal ocupado y volumen de ingresos anuales, y que constituyen el principal motor de la economía estatal.

Moteles: Establecimiento que a diferencia del hotel se ha edificado en forma extensiva, localizado generalmente a lo largo de las carreteras y en la entrada y/o entronque de las autopistas con las ciudades. En su estructura física, las unidades habitacionales son independientes y cuentan con estacionamiento propio. Las unidades se agrupan en torno a unas instalaciones principales que concentran las oficinas de recepción y áreas de esparcimiento y recreación (salas de estar, cafeterías, restaurantes, bares, centros nocturnos, piscinas, etc.). Su instauración data de los años cuarenta en los Estados Unidos y corresponde a la necesidad de alojamiento del turista que se desplaza en automóvil.

N

Nacionalidad de un visitante: La del país que le otorga el pasaporte u otro documento de identidad, aunque resida habitualmente en otro país.

Normas Oficiales Mexicanas: Regulaciones técnicas, de carácter obligatorio, que incluyen reglas, denominaciones, especificaciones o características aplicables a un bien, producto, proceso o servicio; así como a la terminología, el marcado, el etiquetado y la información contenida en los mismos.

Normatividad: Es un conjunto de criterios o formulas, con las que se rige la conducta humana. Pueden ser de carácter voluntario o pueden ser obligatorias.

O

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

ODS: Observatorio Nacional d Mejora Regulatoria.

OCV'S: Organismo sin fines de lucro, encargado de realizar la promoción turística de la ciudad. Nuestro enfoque principal es la atracción y realización de nuevos Congresos,

Convenciones, Ferias, Exposiciones, Eventos Deportivos así como Producciones Cinematográficas que generen afluencia de visitantes nacionales y extranjeros

Oferta turística: Comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turista. Por lo tanto, el mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecerse como oferta turística:

- Vender bienes y servicios que por sus características sean demandados en su mayoría por turistas.

Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas, por lo tanto, la mayoría de sus clientes sean turistas.

Oficina de convenciones y visitantes: Una OCV es un organismo, usualmente sin fines de lucro o de carácter público-privado, que tiene como finalidad principal la promoción y atracción de visitantes, especialmente por el turismo de reuniones (congresos, convenciones, ferias, exposiciones, viajes de incentivo) en un destino determinado.

Oficina de transferencia: Se refiere a las Oficina de Tránsito de conocimiento certificadas por CONACYT en el Fondo Sectorial de Innovación Economía CONACYT (FINNOVA).

Operaciones Inmobiliarias: Las operaciones relacionadas con la compraventa, arrendamiento, fideicomiso o cualquier otro contrato traslativo de dominio o de uso o usufructo de bienes inmuebles, así como la administración, comercialización y consultoría sobre los mismos.

Organización Mundial del Turismo (OMT): Organismo de las Naciones Unidas que se preocupa de las materias relacionadas con el sector turismo a nivel mundial. Su sede principal está en Madrid, España.

P.

Padrón de Asesores Inmobiliarios: Listado oficial que deberá publicar y actualizar la Secretaría con información de los Asesores Inmobiliarios como: número de licencia, fecha de vigencia de su registro, información de contacto y domicilio en donde presta sus servicios inmobiliarios.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica.

Patrimonio Cultural: El patrimonio cultural comprende tres elementos:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Patrimonio Histórico Cultural: Constituye un atractivo que motiva el desarrollo de actividades turísticas determinadas por la apreciación del carácter urbano, arqueológico, artístico, arquitectónico o histórico de un lugar u obra humana.

Patrimonio Natural: El patrimonio natural comprende tres tipos de formaciones de la naturaleza:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Patrimonio Turístico: Es el conjunto potencial conocido o desconocido de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas.

También se define el patrimonio como el conjunto integrado por los atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y la superestructura.

Pasajeros en crucero: Personas que llegan a un país a bordo de un buque de crucero y que vuelven cada noche a bordo de su buque para pernoctar, aunque éste permanezca en el puerto durante varios días.

Patrimonio cultural: El patrimonio cultural comprende tres elementos:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Patrimonio histórico cultural: Constituye un atractivo que motiva el desarrollo de actividades turísticas determinadas por la apreciación del carácter urbano, arqueológico, artístico, arquitectónico o histórico de un lugar u obra humana.

Patrimonio natural: El patrimonio natural comprende tres tipos de formaciones de la naturaleza:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Patrimonio turístico: Es el conjunto potencial conocido o desconocido de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas.

También se define el patrimonio como el conjunto integrado por los atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y la superestructura.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

Pernoctas: Se refieren al número de días que permanecen los turistas en una localidad. El dato se registra en el lugar de alojamiento.

Permuta: Contrato por el cual se intercambian bienes, en este caso, inmuebles.

Planta Fundidora: Una fundidora de metales es una fábrica que fabrica piezas metálicas fundiendo metal, vertiéndolo en un molde.

Plusvalía: Incremento del valor de un inmueble con el tiempo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

Población Desocupada Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

Porcentaje de ocupación (hoteles y similares): Indica la proporción de ocupación que registra el establecimiento, y se obtiene dividiendo el total de cuartos ocupados entre el total de cuartos disponibles al período de interés. Al final se multiplica por 100 a fin de que éste quede expresado en porcentaje.

Porcentaje de ocupación mensual: Resultado de dividir el total de cuartos ocupados entre el total de cuartos disponibles al mes. Al final se multiplica por 100 a fin de que éste quede expresado en porcentajes. %de ocupación = [(Cuartos ocupados nac. + Cuartos ocupados Ext.) / (Cuartos disponibles x días del mes)] x 100.

Posgrado: Programas académicos de nivel superior (especialidad, maestría y doctorado), que tienen como antecedente necesario la licenciatura.

Procesamiento Integral: Se refiere a un proceso completo que abarca todas las etapas necesarias para lograr un objetivo, ya sea en un proyecto minero.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas.

Producto Turístico : Es el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos del turista y/o visitante. Ahora bien, en la producción de productos turísticos hay que destacar el tratamiento especial de tres tipos de actividad productiva turística:

- a) a.- Producción de bienes
- b) b.- Las agencias de viajes y
- c) c.- Los operadores turísticos

Programa Sectorial: Instrumento de planeación derivado del Plan Estatal de Desarrollo que define objetivos, estrategias, indicadores y líneas de acción para orientar la gestión pública en un área específica de gobierno.

Promoción Turística: Implica la difusión de las bondades de la oferta turística hacia los "clientes" potenciales, es decir dar a conocer el producto turístico. Este incluye tanto los atractivos, como actividades turísticas, infraestructura y todo tipo de servicios que dentro del territorio comunal pueden ser de interés para una visita.

Propiedad: Derecho legal de usar, gozar y disponer de un bien inmueble.

Pueblos Mágicos: Pueblo Mágico es una localidad reconocida por la Secretaría de Turismo de México (SECTUR) por su riqueza cultural, histórica, natural o simbólica, y por ofrecer a los visitantes una experiencia única llena de tradiciones, arquitectura, gastronomía y belleza natural.

Q.-

Quinta: Casa de recreo en el campo cuyo arriendo solía ser la quinta parte de los frutos o cultivos.

R.-

Recreación: Constituye un conjunto de actividades individuales o colectivas para la utilización positiva del tiempo libre y el turismo en particular, que contribuyan al desarrollo integral de la persona, mejorando su calidad de vida y la de su familia.

Recursos Turísticos : Corresponde a todos los bienes y servicios, que por intermedio de la actividad humana y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda.

Registro (REAI): Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios

Registro de la propiedad Inscripción oficial que acredita la titularidad y cargas sobre un inmueble.

Registro Nacional Turístico (RNT): Consiste en un sistema que permite contar con una base de datos de todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen operaciones. Para prestar servicios turísticos de manera legal, los prestadores de servicios deben inscribirse en el mismo.

Reajuste de renta: Modificación periódica del monto de un alquiler, generalmente en función de índices económicos.

Residencia: Es el lugar/país en que el viajero ha permanecido durante la mayor parte del año anterior (12 meses), o ha permanecido por un período más breve y prevé regresar dentro de los 12 meses para vivir en ese país.

Residencia: Aquel establecimiento con características de casa habitación, en que se preste el servicio de alojamiento turístico y alimentación, con el sistema de pensión completa o media pensión y cuya capacidad mínima sea de 4 personas.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Conjunto de prácticas de las empresas para generar un impacto positivo en la sociedad y el entorno, promoviendo desarrollo sostenible y buenas prácticas corporativas

S.-

SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Sector de Actividad Económica: Clasificación de la actividad a la que se dedica una unidad económica según la división del área económica: primaria (producción agropecuaria), secundaria (manufactura e industria) y terciaria (servicios).

Sector industrial: Es la parte de la economía que se encarga de transformar materias primas y semielaborados en bienes de consumo o de capital.

Sector Productivo Se entiende por sector productivo al conjunto de actividades económicas organizadas que generan bienes y servicios mediante la transformación de recursos naturales, humanos, tecnológicos y financieros, contribuyendo al crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo

SECTUR: Secretaría de Turismo del Gobierno Federal de México.

SEGOB: Secretaría de Gobernación. Dependencia del Gobierno Federal de México.

Semimanufacturados: Los semimanufacturados son productos que se han procesado en parte, pero que aún no están terminados. Se utilizan como componentes en la fabricación de otros bienes o se venden como mercancías para ser procesadas por otros.

SGM: Servicio Geológico Mexicano

Servicios turísticos: Conjunto de actividades, facilidades y recursos que satisfacen las necesidades de los viajeros durante su estancia en un destino, como alojamiento, transporte, alimentación, guía y actividades recreativas

Servicios turísticos de hospedaje: Son aquéllos que se prestan a través de hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paradores de casas rodantes que presten servicios a turistas.

Sistema Arrecifal Artificial Sonorense (SAAS): Es un proyecto ecológico y turístico del Estado de Sonora, México, que consiste en la creación e instalación de arrecifes artificiales a lo largo de su litoral en el Golfo de California

Sostenibilidad: Principio que busca equilibrar el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente, garantizando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales para las generaciones futuras.

Subasta inmobiliaria: Venta pública en la que los bienes inmuebles se venden al mejor postor.

Suites : Establecimientos que ofrecen la renta de unidades de hospedaje, conformadas por una o más habitaciones, baño, estancia con o sin comedor y cocina. Ofrecen generalmente los servicios otorgados en un hotel como: servicio de camaristas, alimentos y bebidas, recepción, etc.

Superficie: Medida del área total de un inmueble o terreno.

T.-

Tasación: Valoración oficial o particular de un inmueble para determinar su precio de mercado.

Tasas de ocupación: La tasa de ocupación de los alojamientos es un concepto basado en la oferta. Es un indicador importante a numerosos efectos. Facilita información sobre las diferencias de uso entre los diversos tipos de establecimientos de hospedaje y si se presenta en datos mensuales también indica la pauta estacional del uso de los alojamientos turísticos.

Existen varios tipos de tasa de ocupación. Algunas se refieren a plazas-cama, mientras que otras a habitaciones, viviendas, espacios de acampada y atraques. El número de plazas-cama ofertadas es el número de camas dispuestas en las habitaciones ofertadas, contabilizando una cama doble como dos plazas-cama.

Tasa de Informalidad Laboral: Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

Temporada alta: Corresponde al período en el que se concentran los turistas, su época de ocurrencia dependerá del tipo de atractivo turístico.

Temporada baja: Corresponde al período en el que la afluencia de turistas disminuye significativamente.

TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación): Conjunto de herramientas, recursos y servicios tecnológicos como computadoras, redes, software, internet y sistemas de información que permiten el procesamiento, almacenamiento y transmisión eficiente de datos, optimizando la gestión pública y privada

Título de propiedad: Documento que acredita la propiedad legal de un inmueble.

Tour: Es un recorrido o desplazamiento en donde el punto de salida y entrada se encuentra dentro de una misma localidad.

Tramitología: Conjunto de procesos administrativos y legales requeridos para formalizar negocios, obtener permisos y cumplir con la regulación vigente.

Transporte: Cantidad de Unidades: Número de vehículos, nave o aeronaves que posee el prestador de servicios turísticos.

Transporte turístico : Es todo aquel prestador de servicio turístico legalmente constituido que brinda a los turistas nacionales e internacionales, desplazamiento dentro o fuera del país, traslados, excursiones, circuitos turísticos o alquiler de vehículos con o sin chofer; por empresas de transporte turístico inscritas en el Registro Nacional Turístico, con unidades de transporte debidamente autorizadas, y en la cual le brinden comodidad, agilidad de movimiento, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

Transporte turístico acuático: Son aquellas embarcaciones flotantes de propulsión a motor y/o de construcción artesanal, que tienen por objeto interconectar centros de interés turístico para posibilitar el disfrute de atractivos turísticos capaces de recorrer océanos, mares, lagos y ríos, inscritas en el Registro Nacional Turístico, aptas para transportar personas en embarcaciones debidamente autorizadas, y en la cual le brinden comodidad, agilidad de movimiento, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

Transporte turístico aéreo: Son aquellas empresas dedicadas a interconectar centros de interés turístico para posibilitar el disfrute de atractivo turísticos utilizando aeronaves, entendiéndose por éstas, aquellas que puedan sustentarse en la atmósfera por reacción del aire y las cuales deben estar debidamente inscritas y autorizadas por el Registro Nacional Turístico y en las cuales brinden comodidad, agilidad de movimiento, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

Transporte turístico terrestre: Son todas aquellas empresas dedicadas a interconectar centros de interés turístico y/o posibilitar el disfrute de atractivos turísticos utilizando vehículos terrestres de tracción a motor, de remolques diseñados, para ser utilizados con fines de servicios turísticos o transporte de turistas e identificados con placas diferentes al servicio público.

Transporte: Cantidad de Unidades: Número de vehículos, nave o aeronaves que posee el prestador de servicios turísticos.

Turismo: Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.

Turismo Azul: Es un modelo de turismo sostenible que se enfoca en actividades recreativas en entornos acuáticos y costeros, como el mar, ríos y lagos, con un enfoque en la conservación de los ecosistemas marinos y el desarrollo de las comunidades locales. Este tipo de turismo busca un equilibrio entre la actividad turística y la protección ambiental, minimizando el impacto negativo del turismo de "sol y playa" tradicional.

Turismo al exterior (visitantes Internacionales de México al Exterior-Turista Internacional-Turismo al exterior): Un visitante que permanece fuera de México, una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado.

Turismo al interior (Visitantes Internacionales a México-Turista Internacional-

Turismo al interior): Un visitante que permanece al interior de México una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado.

Turismo de romance: Actividad que combina el placer de viajar con la vivencia de una relación amorosa centrada en la búsqueda de experiencias románticas durante el viaje.

Turismo de negocios/reuniones: Actividad que consiste en viajar, generalmente por placer complementario al trabajo, con el propósito principal de atender dependencias, pretensiones, tratados o actividades propias de una empresa o institución.

Turismo emisor: Visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de referencia.

Turismo fronterizo (visitantes internacionales a México-turista internacional-turismo fronterizo): Un visitante que permanece en la frontera de México una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado.

Turismo fronterizo (visitantes internacionales de México al exterior-turista internacional-turismo fronterizo): Un visitante que permanece en la frontera de otros países con México, una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado.

Turismo interior: Incluye el turismo interno y el turismo receptor.

Turismo internacional: Se compone de turismo receptor y turismo emisor.

Turismo interno: Visitantes residentes que viajan dentro del territorio económico del país de referencia.

Turismo nacional: Incluye el turismo interno y el turismo emisor.

Turista internacional (visitantes internacionales a México-turista internacional):

Un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en México.

Turista internacional (visitantes internacionales de México al exterior-turista internacional): Un visitante que permanece fuera de México, una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado.

Turistas: Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.

Turistas internacionales: Turistas que pernoctan cuando menos una noche en el país visitado.

Turistas no residentes en el país: Visitantes no residentes en el país que permanecen en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.

Turistas noche en cuartos de hotel: Se obtiene del registro diario del número de turistas que ocupan los cuartos del establecimiento, por su tiempo de estancia, (número de noches que pernoctan en el establecimiento) y se clasifica según su lugar de procedencia, en residentes o no residentes.

Turistas noche en unidades: Se obtiene del registro diario del número de turistas que ocupan las unidades del establecimiento, por su estancia (número de noches que pernoctan en el establecimiento), clasificados también según su lugar de procedencia, residentes o no residentes en el país.

Turismo Regional: Turismo Regional se define como el conjunto de actividades turísticas que se desarrollan dentro de una región determinada, aprovechando sus recursos naturales, culturales, históricos y sociales, con el fin de promover el desarrollo económico y social de las comunidades locales.

Turismo Rural: Conjunto de actividades turísticas que se realizan en el medio rural, ofreciendo al visitante experiencias auténticas de la vida en el campo y contribuyendo al bienestar económico, social y ambiental de las comunidades locales.

Turistas residentes en el país: Visitantes residentes en el país que permanecen en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.

Turismo sostenible: Actividad turística que considera los impactos económicos, sociales y ambientales, buscando satisfacer las necesidades de los visitantes y de las comunidades receptoras sin comprometer los recursos futuros.

U.-

UES: Universidad Estatal de Sonora.

UMA (Unidad de Medida y Actualización en México): Es una referencia económica que se utiliza para determinar montos en pagos, multas y obligaciones en el sistema legal y administrativo. No es una moneda, sino una unidad de cuenta que se calcula con base en el valor mensual publicado por el INEGI, permitiendo actualizar automáticamente los valores establecidos en leyes y reglamentos para evitar manipulación o inflación. La UMA se emplea para calcular sanciones, créditos, cuotas y otros conceptos económicos, promoviendo la equidad, simplificación y ajuste de montos según la situación económica del país.

Unidades Capacitadoras: Asesorías, cámaras e instituciones educativas autorizadas por la Secretaría y el Consejo, para brindar capacitación, actualización y profesionalización a los asesores inmobiliarios, en conformidad con el programa establecido.

Unidades disponibles: Es el número de unidades que se encuentran en servicio. No contabiliza las unidades que por reparación o alguna otra causa estén fuera de servicio.

Unidad Económica: Una unidad económica es una persona natural o jurídica que realiza actividades económicas y puede ser un establecimiento fijo (tienda o fábrica), semifijo, una vivienda con actividad económica, o puestos móviles. También se refiere a las entidades básicas de una economía, como empresas, hogares y gobiernos, que participan en la producción, consumo e intercambio.

Entidad (institución, empresa, negocio o persona) que se dedica a la producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios públicos y privados.

Unidades ocupadas: Registra el total de unidades que fueron ocupadas durante el mes, incluyendo cortesías, tanto por turistas nacionales como por extranjeros.

Unidades promedio: Se refiere al número total de unidades disponibles durante el período entre el número de días.

Unidades registradas: Número de unidades que registra el establecimiento ante la SECTUR.

UNISON: Universidad de Sonora.

UTH: Universidad Tecnológica de Hermosillo

V.-

Variación Porcentual del PIB Industrial Especializado: Variación porcentual anual en el Producto Interno Bruto Industrial Especializado (considera fabricación de productos derivados de petróleo y carbón, industria química, industria de plástico y del hule,

fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de equipo computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, entre otros).

VECS: Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada.

Viaje o visita: Todo desplazamiento fuera del entorno habitual, y se refiere a las actividades que el viajero realiza fuera de su lugar de residencia habitual, desde el momento de su salida hasta su regreso (Naciones Unidas, 1994).

Villas y cabañas: Establecimientos conformados por varias unidades de hospedaje aisladas, pero dentro de una misma área. Cada unidad de hospedaje cuenta con una o más habitaciones, baño, estancia, comedor y cocineta con utensilios de cocina, se ofrece el servicio de cambio de blancos y limpieza de la unidad. Se ubican generalmente en zonas de temperaturas bajas.

Vinculación: Es la relación de intercambio y cooperación entre las instituciones de educación superior o los centros e instituciones de investigación y el sector productivo. Se lleva a cabo mediante una modalidad específica y se formaliza en convenios, contratos o programas.

Vinculación Académica-Productiva: Estrategias que conectan a estudiantes y egresados con el sector productivo para fortalecer competencias laborales, fomentar el emprendimiento y aumentar la empleabilidad.

Vinculación institucional : Mecanismo de colaboración entre dependencias gubernamentales, instituciones educativas, organismos empresariales y sociedad civil para alcanzar objetivos comunes en materia de desarrollo y competitividad.

Visitante: Es toda persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a doce meses, y cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar o país visitado, según corresponda a un visitante interno o un visitante internacional (Naciones Unidas, 1994).

Visitante del día (excursionista): Todo visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar o país visitado.

Visitantes internacionales: Toda persona que viaja por un periodo no superior a 12 meses, a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

Visitantes internacionales a México: Toda persona que viaja por un periodo no superior a 12 meses a México, teniendo su residencia habitual en otro país, y cuyo



motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en México.

Visitantes internacionales de México al exterior: Toda persona que viaja por un periodo no superior a 12 meses fuera de México, teniendo su residencia habitual en México, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el otro país.

Visitante del día (excursionista): Todo visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar o país visitado.

Vivienda: Inmueble destinado a la habitación o residencia.

Vendedor: Persona o entidad que transfiere la propiedad de un inmueble.

Z.-

Zona turística: Corresponde a un espacio físico de extensión variable, con características fisiográficas homogéneas y que cuenta con una unidad paisajística. En su interior se pueden agrupar extensiones territoriales de menor tamaño, denominadas áreas turísticas. La Zona Turística debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA Y
TURISMO



OFICIO NUM. SET-116/2026

Hermosillo, Sonora, a 25 de febrero de 2026.

ACUSE

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS,
Jefa de la Oficina del Ejecutivo,
PRESENTE.-

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 de la Secretaría de Economía y Turismo del Estado de Sonora, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Quedamos atentos a cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

Mtro. Roberto Gradillas Pineda,

Secretario de Economía y Turismo del Estado de Sonora



c.p. Minutario

Comonfort S/N Centro de Gobierno, Edificio Sonora Ala Sur Tercer Nivel, Col. Villa de Seris, C.P. 83280.

Tel. (662) 259 6100 | Hermosillo, Sonora, México.